

## QUINTA SECCION

### SECRETARIA DE ECONOMIA

(Viene de la Cuarta Sección)

#### CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO (CANACERO)

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA

**DIRECTOR GENERAL:** ING. OCTAVIO RANGEL FRAUSTO

**DOMICILIO:** AMORES 338, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F.

**TELEFONO:** 54 48 81 60, Ext. 61

**FAX:** 54 48 81 60, Ext. 61.

**C. ELECTRONICO:** jresendiz@canacero.org.mx; onn@canacero.org.mx

#### Proyectos publicados

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-072-CANACERO-2006, Varilla corrugada de acero, grado 60, laminada en frío para refuerzo de concreto-Especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2006.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-223-CANACERO-2006, Ferrocromo-Silicio, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2006.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-224-CANACERO-2006, Ferrovanadio, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2006.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-225, Ferrotungsteno, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2006.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-253-CANACERO-2006, Alambre de acero estirado en frío para refuerzo de concreto, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2006.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-290, Malla soldada de alambre liso o corrugado, de acero, para refuerzo de concreto, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2006.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

7. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-365-CANACERO-2006, Alambrón de acero al carbono para trefilación, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2006.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-248-CANACERO-2006, Acero al carbono, alta resistencia baja aleación y alta resistencia baja aleación con formabilidad mejorada laminado en caliente, en calidad comercial, troquelado y estructural, en rollo, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

9. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-323-CANACERO-2006, Sistema de designación y clasificación de los aceros según su composición química, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre de 2006.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

10. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-324-CANACERO-2006, Composición química de aceros al carbono, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2006.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

11. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-325-CANACERO-2006, Composición química para aceros aleados, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2006.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

12. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-013-SCFI-2003, Industria Siderúrgica-Malla ciclón, de alambre de acero galvanizado-Especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2003.

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre 2007.

#### Temas nuevos

13. Alambre de acero al carbono recubierto de zinc (galvanizado)

**Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que debe cumplir el alambre de acero recubierto de zinc (galvanizado).

**Justificación:** Es un producto de uso generalizado y no existe Norma para este producto de acero.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

14. Clavos

**Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir los clavos

**Justificación:** Es un producto de uso generalizado y no existe Norma para este producto de acero.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

15. Métodos de prueba para carbón y coque

**Objetivo:** Establecer los métodos de prueba que deben cumplir el carbón y coque.

**Justificación:** Es necesario que exista una Norma que establezca los métodos de prueba de estos productos que son insumos muy importantes en la industria siderúrgica.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

16. Requisitos para la fabricación de tubos de conducción para servicio amargo y no amargo.

**Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir los tubos de conducción para servicio amargo y no amargo.

**Justificación:** Es necesario que exista una Norma de aplicación nacional que establezca los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir los tubos de conducción para servicio amargo y no amargo.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

17. Fabricación de tubo estructural para plataformas marinas.

**Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de los tubos estructurales para plataformas marinas.

**Justificación:** Es necesario que exista una Norma de aplicación nacional que establezca los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir los tubos estructural para plataformas marinas.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

18. Tubos de acero soldados por fusión eléctrica en tamaños nominales de 406,4 mm (16 pulgadas) y mayores.

**Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de los tubos de acero soldados por fusión eléctrica en tamaños nominales de 406.4 mm (16 pulgadas) y mayores

**Justificación:** Es necesario que exista una Norma para este producto de acero que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

19. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-183, Tubos de acero soldados pos fusión eléctrica en tamaños nominales de 101,6 mm (4 pulgadas) y mayores.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba de los tubos de acero soldados pos fusión eléctrica en tamaños nominales de 101,6 mm (4 pulgadas) y mayores.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
20. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-187, Requisitos suplementarios para tubos sin costura y soldados por resistencia eléctrica de acero al carbono para servicio de alta temperatura para la construcción de calderas, especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer los requisitos suplementarios y métodos de prueba que deben cumplir los tubos sin costura y soldados por resistencia eléctrica de acero al carbono para servicio de alta temperatura para la construcción de calderas
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
21. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-036 Definiciones relativas al carbón y coque.
- Objetivo:** Establecer las definiciones relativas al carbón y coque
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
22. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-019, Nomenclatura para materiales usados en la industria siderúrgica
- Objetivo:** Establecer la nomenclatura para materiales usados en la industria siderúrgica.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma ya que es una guía para los fabricantes y usuarios de los productos siderúrgicos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
23. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-082, Barras de acero para herramientas
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir las barras de acero para herramientas.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma ya que es producto de acero que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
24. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-089, Definiciones-términos y expresiones empleadas en el tratamiento térmico de los metales.
- Objetivo:** Establecer las definiciones, términos y expresiones empleadas en el tratamiento térmico de los metales.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, ya que comprende los tratamientos térmicos usados ampliamente en la industria siderúrgica.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
25. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-124, Práctica recomendada para la inspección con partículas magnéticas.
- Objetivo:** Establecer la práctica para la inspección con partículas magnéticas.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

26. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-133-1, Métodos de inspección con líquidos penetrantes.
- Objetivo:** Establecer los métodos de de inspección con líquidos penetrantes
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
27. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-237, Métodos de análisis químico para determinar la composición química de ferroaleaciones
- Objetivo:** Establecer los métodos de análisis químico para determinar la composición química de ferroaleaciones
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
28. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-268, Composición química y tablas de templabilidad de aceros aleados sujetos a requisitos de de templabilidad.
- Objetivo:** Establecer la Composición química y tablas de templabilidad de aceros aleados sujetos a requisitos de de templabilidad.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que comprende requisitos de gran demanda para los aceros aleados.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
29. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-309, Nomenclatura para términos usados en los métodos de prueba mecánicos.
- Objetivo:** Establecer las definiciones de los términos usados en los métodos de prueba mecánicos.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que comprende términos usados ampliamente para productos de acero.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
30. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-242, Planchas de acero al carbono con resistencia a la tensión intermedia y baja para recipientes a presión.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir las planchas de acero al carbono con resistencia a la tensión intermedia y baja para recipientes a presión.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que es producto que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
31. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-243, Planchas de acero al carbono-manganeso de alta resistencia para recipientes a presión.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir las planchas de acero al carbono- manganeso de alta resistencia para recipientes a presión.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que es producto que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
32. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-245, Planchas de acero al carbono para servicio en temperaturas moderadas y bajas, para recipientes que trabajan a presión.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir las planchas de acero al carbono
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que es producto que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

33. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-246, Requisitos generales para planchas de acero para recipientes que trabajan a presión.

**Objetivo:** Establecer los requisitos generales y métodos de prueba que deben cumplir las planchas de acero al carbono.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que es producto que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

34. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-259, Planchas de acero al carbono de alta resistencia para servicio a temperaturas moderadas y bajas, para recipientes que trabajan a presión.

**Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir las planchas de acero al carbono de alta resistencia para servicio a temperaturas moderadas y bajas, para recipientes que trabajan a presión.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que es producto que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

35. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-462, Métodos para controlar la calidad de la prueba radiográfica.

**Objetivo:** Establecer los métodos para controlar la calidad de la prueba radiográfica

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que comprende una prueba de gran aplicación a productos de acero.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

36. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-482, Capacitación, calificación y certificación de personal de ensayos no destructivos.

**Objetivo:** Establecer los requisitos que se deben cumplir para la capacitación, calificación y certificación de personal de ensayos no destructivos

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a los cambios que ha tenido la Normatividad internacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

#### Temas reprogramados

37. Escalerilla"

**Objetivo:** Establecer los requisitos y pruebas que debe cumplir este producto.

**Justificación:** Se requiere de una Norma que cubra la Escalerilla, que es un producto que se consume ampliamente en la industria de la construcción.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

38. Cadena"

**Objetivo:** Establecer los requisitos y pruebas que debe cumplir este producto.

**Justificación:** Se requiere de una Norma que cubra la Cadena, que es un producto que se consume ampliamente

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

39. Malla Hexagonal".

**Objetivo:** Establecer los requisitos y pruebas que debe cumplir este producto.

**Justificación:** Se requiere de una Norma que cubra la Malla Hexagonal, este producto se usa en los sectores avícola, construcción, agropecuario e industrial y sus aplicaciones pueden ser entre otras las de cercar casetas avícolas, almacenar granos, enjarre y zarpeo de cemento, cercos para huertos, para elaborar jaulas para animales pequeños, para el forrado de tuberías con colchoneta aislante.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

40. Alambre de acero al carbono recubierto de zinc (galvanizado)".  
**Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que debe cumplir este producto.  
**Justificación:** No existe Norma Mexicana para este producto que se fabrica y comercializa ampliamente en nuestro país.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
41. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-496, Barras y perfiles de acero inoxidable y acero resistente al calor para usarse en calderas y recipientes que trabajan a presión.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las barras y perfiles de este tipo.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
42. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-001 Métodos de análisis químico para determinar la composición de aceros y fundiciones.  
**Objetivo:** Establecer los métodos de análisis químico para determinar la composición de aceros y fundiciones, así como la inclusión de métodos instrumentales.  
**Justificación:** Esta Norma requiere actualizarse.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
43. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-177 Tubos de acero con o sin costura, negros y galvanizados por inmersión en caliente.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los tubos de acero con o sin costura negros o galvanizados.  
**Justificación:** Esta Norma requiere actualizarse.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
44. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-328 "Tolerancias permitidas en los límites químicos especificados para aceros forjados y laminados".  
**Objetivo:** Establecer las tolerancias en los límites químicos especificados para aceros forjados y laminados.  
**Justificación:** Esta Norma requiere actualizarse.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
45. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-007-1996, Arrabio para fundición.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el arrabio para fundición.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
46. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-318, Clasificación para chatarra.  
**Objetivo:** Establecer la clasificación de la chatarra.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
47. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-232, Arabio para fabricación de acero.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el arrabio para fabricación de acero.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

48. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-233, Ferroníquel, especificaciones y métodos de prueba.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el ferroníquel.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
49. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-092, Trióxido de molibdeno, especificaciones y métodos de prueba.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el trióxido de molibdeno.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
50. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-228, Ferromolibdeno, especificaciones y métodos de prueba.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el ferromolibdeno.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
51. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-234, Calciosilicio y Calciosilicomanganeso, especificaciones y métodos de prueba.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el calciosilicio y calciosilicomanganeso.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
52. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-235, Ferrofósforo, especificaciones y métodos de prueba.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el ferrofósforo.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
53. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-236, Ferroniobio, especificaciones y métodos de prueba.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el Ferroniobio.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
54. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-455, Armaduras electrosoldadas de sección triangular, de alambre de acero corrugado o liso para refuerzo de concreto.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las armaduras de este tipo.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
55. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-456, Armaduras soldadas de alambre de acero para castillos y dalas.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las armaduras soldadas para refuerzo del concreto de castillos y dalas.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

56. Modificación de la Norma Mexicana NMX-B-169, Muestreo y preparación de la muestra para determinar la composición química de ferroaleaciones.

**Objetivo:** Establecer el método de muestreo y preparación de la muestra para determinar la composición química de ferroaleaciones.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

57. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-173, Muestreo de aceros y hierros para determinar su composición química.

**Objetivo:** Establecer el método de muestreo de aceros y hierros para determinar su composición química.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

58. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-449, Métodos de análisis químico para determinar la composición química de ferroaleaciones.

**Objetivo:** Establecer los métodos de análisis químico para determinar la composición química de las ferroaleaciones.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

59. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-172, Métodos de prueba mecánicos para productos de acero.

**Objetivo:** Establecer los métodos de prueba mecánicos para productos de acero.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

60. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-252, Requisitos generales para planchas, perfiles, tabla estacas y barras de acero laminado para uso estructural.

**Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir los tubos de este tipo.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

61. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-281, Planchas y perfiles de acero al carbono para uso estructural, con baja e intermedia resistencia a la tensión.

**Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las planchas y perfiles de este tipo.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

62. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-301, Barras de acero al carbono.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las barras de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
63. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-254, Acero estructural.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el acero estructural.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
64. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-258, Planchas de acero al carbono-silicio, de resistencia a la tensión baja e intermedia, para usarse en partes de maquinaria y en construcción en general.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las planchas de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
65. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-282, Acero estructural de baja aleación alta resistencia".
- Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el acero de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
66. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-009, "Lámina de acero, con recubrimiento de cinc (galvanizada) o con recubrimiento de aleación cinc-hierro, por el proceso de inmersión en caliente".
- Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir la lámina con los recubrimientos mencionados.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
67. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-055, Requisitos generales para lámina de acero, con recubrimiento metálico por el proceso de inmersión en caliente.
- Objetivo:** Establecer los requisitos generales que debe cumplir la lámina con recubrimiento metálico.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
68. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-034, "Tubos de acero soldados por fusión eléctrica para servicio en alta presión y temperaturas moderadas".
- Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir estos tipos de tubos.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

69. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-054, "Tubos de acero soldados helicoidalmente".  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir los Tubos de acero soldados helicoidalmente.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
70. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-076, Requisitos generales para tubos de aceros al carbono y aleado para usos especiales.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir los tubos de este tipo.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
71. Tubos de acero para sistemas de transportación de hidrocarburos.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba para los tubos con o sin costura que se usan para la transportación de hidrocarburos.  
**Justificación:** No existe Norma Mexicana para este producto.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
72. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-077, Piezas vaciadas de acero aleado al hierro-Cromo-Níquel (clase 25-12), para servicio a elevada temperatura.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de este tipo.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
73. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-087, Piezas vaciadas de hierro-cromo, hierro-Cromo-Níquel resistentes a la corrosión, para aplicación general.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de este tipo.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
74. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-090, Piezas vaciadas de níquel y aleaciones de níquel.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de este tipo.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
75. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-351, Piezas vaciadas de acero austenítico al manganeso.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de acero austenítico al manganeso.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007
76. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-077, Electrodo recubiertos de acero al carbono, para soldadura por arco con electrodo metálico recubierto.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los electrodos recubiertos de acero al carbono, para soldadura por arco con electrodo metálico recubierto.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

77. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-086, Electrodo de acero de baja aleación, recubiertos, para soldadura por arco eléctrico.

**Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los electrodos de acero de baja aleación, recubiertos, para soldadura por arco eléctrico.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

78. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-099, Electrodo de acero al carbono para el proceso de soldadura de arco con electrodo tubular continuo.

**Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los electrodos de acero al carbono para el proceso de soldadura de arco con electrodo tubular continuo.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

79. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-091, Electrodo de acero inoxidable para soldadura por arco metálico con electrodo recubierto.

**Objetivo:** Establecer los Requisitos de Electrodo de acero inoxidable para soldadura por arco metálico con electrodo recubierto.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

80. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-097, Metales de aporte de acero al carbono, para soldadura por arco protegido con gas.

**Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los metales de aporte de acero al carbono, para soldadura por arco protegido con gas.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

81. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-098, Metales de aporte de acero de baja aleación, para soldadura por arco protegido con gas.

**Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los metales de aporte de acero de baja aleación, para soldadura por arco protegido con gas.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a noviembre 2007

#### **Normas a cancelar**

82. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-B-367, Tramos de alambre de acero al carbono enderezados y cortados.

**Justificación:** Este producto ya no se fabrica ni se comercializa en México

**Fechas estimada de cancelación:** Enero a noviembre 2007

83. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-B-458 Lámina de acero al carbono calmado galvanizada por el proceso de inmersión en caliente, para embutido.

**Justificación:** Esta Norma se encuentra comprendida en la NMX-B-009 y NMX-B-055.

**Fechas estimada de cancelación:** Enero a noviembre 2007

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE ALIMENTOS PARA ANIMALES**

**PRESIDENTE:** DR. RICARDO CELMA ALVAREZ

**DIRECCION:** WATTEAU No. 70, COL. NONOALCO MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, 03700 MEXICO, D.F.

**TELEFONOS** 5563 46 00 Y 5563 76 58.

**FAX:** 5563 48 81.

**CORREO ELECTRONICO:** conafab@conafab.org

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-348-SCFI-2006, Alimentos para animales-Determinación del índice de yodo-Método de hanus (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-349-SCFI-2006, Alimentos para animales-Determinación cuantitativa de sulfatos-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-344-SCFI-2006, Productos para uso agropecuario-Ingredientes de alimentos balanceados para animales-Determinación de vitamina B6 en premezclas-Especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-345-SCFI-2006, Alimentos para animales-Prueba de descomposición de eber-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-346-SCFI-2006, Alimentos para animales-Determinación de nitrógeno no proteico en ingredientes y alimentos terminados para consumo animal-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-347-SCFI-2006, Alimentos para animales-Determinación de grasa por hidrólisis ácida en ingredientes y alimentos terminados para consumo animal-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

7. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-085-SCFI-2006 Alimentos para animales-Determinación de la digestibilidad de proteínas de origen animal-Método de prueba (cancelará a la NMX-Y-085-SCFI-2006) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-168-SCFI-2006, Productos para uso agropecuario y consumo animal-Ingredientes para alimentación animal-L-Lisina (HCl y líquida)-Especificaciones y métodos de prueba (cancelará a LA NMX-Y-168-1979) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

9. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-176-SCFI-2005, Alimentos para animales-Pasta de cártamo-Especificaciones (cancelará a la NMX-Y-176-1992) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2005).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

10. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-342-SCFI-2005 Alimentos para animales-Harina de soya integral-Especificaciones (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2005).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

11. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-343-SCFI-2005, Productos para uso agropecuario-Ingredientes de alimentos balanceados para animales-Vitamina B1 (Tiamina) en premezclas-Especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2005).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

12. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-338-SCFI-2005, Productos para uso agropecuario-Ingredientes de alimentos balanceados para animales-Determinación de vitamina K3 (Menadiona) en premezclas-Especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2005).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

13. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-339-SCFI-2005, Productos para uso agropecuario-Ingredientes de alimentos balanceados para animales-Determinación de vitamina E en premezclas-Especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2005).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

14. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-340-SCFI-2005, Alimentos para animales-Determinación de nicarbazina en alimentos y premezclas para consumo animal-Método de prueba por cromatografía de líquidos de alta resolución (clar) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2005).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

15. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-199-SCFI-2005, Alimentos para animales-Pasta de girasol-Especificaciones de calidad (cancelará a las NMX-Y-199-1992, NMX-Y-316-1992 Y NMX-Y-317-1992) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2005).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

16. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-310-SCFI-2005 Productos para consumo animal-Determinación de minerales traza-Método espectrofotométrico de absorción atómica por flama (cancelará a la NMX-Y-310-1995-SCFI) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2005).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

17. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-309-SCFI-2005, Alimentos para animales-Determinación de grasa cruda en harina de pescado para consumo animal-Método de extracción con acetona (cancelará a la NMX-Y-309-1990) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

18. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-337-SCFI-2005, Alimentos para animales-Determinación de lactosa en ingredientes destinados al consumo animal-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).

**Fecha estimada de terminación:** 31 de diciembre de 2007.

#### **SUBCOMITE DE METODOS ANALITICOS**

##### **Temas reprogramados:**

19. Determinación de tioglucósidos en pastas de nabo y canola (NMX-Y-324-SCFI-2001).

**Objetivo:** Revisar la redacción y contenido de esta Norma para su posible actualización.

**Justificación:** Han transcurrido 5 años de su publicación y se ha sugerido en el Subcomité su revisión.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 a 28 de Marzo de 2007.

20. Muestreo de alimentos balanceados e ingredientes mayores para animales (NMX-Y-111-SCFI-2001)

**Objetivo:** Revisar la redacción y contenido de esta Norma para su posible actualización

- Justificación:** Han transcurrido 5 años de su publicación y se ha sugerido en el Subcomité su revisión.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 a 30 de Junio de 2007.
21. Determinación de fibra cruda en ingredientes y alimentos terminados (NMX-Y-094-SCFI-2001)
- Objetivo:** Revisar la redacción y contenido de esta Norma para su posible actualización
- Justificación:** Han transcurrido 5 años de su publicación y se ha sugerido en el Subcomité su revisión.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 a 30 de Agosto de 2007
22. Determinación de humedad en alimentos terminados e ingredientes para animales (NMX-Y-098-SCFI-2001).
- Objetivo:** Revisar la redacción y contenido de esta Norma para su posible actualización
- Justificación:** Han transcurrido 5 años de su publicación y se ha sugerido en el Subcomité su revisión.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 a 30 de Septiembre de 2007
23. Determinación de proteína (NMX-Y118-SCFI-2001)
- Objetivo:** Revisar la redacción y contenido de esta Norma para su posible actualización
- Justificación:** Han transcurrido 5 años de su publicación y se ha sugerido en el Subcomité su revisión.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 a 31 de Octubre de 2007
- Temas nuevos:**
24. Determinación de almidón.
- Objetivo:** Determinar la cantidad de almidón presente en ingredientes y alimentos terminados para consumo animal.
- Justificación:** No existe una Norma al respecto y es de interés unificar criterios en esta determinación, de importancia para poder formular adecuadamente los ingredientes que entran en la nutrición animal.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 a 28 de Febrero de 2007
25. Determinación de Fibra Detergente Neutra.
- Objetivo:** Estimar la cantidad fibra detergente neutra en forrajes e ingredientes para consumo animal.
- Justificación:** No existe una Norma en este sentido y es de interés establecer un procedimiento homogéneo para calcular este elemento fibroso principalmente en ingredientes consumidos por el ganado.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 a 30 de Abril de 2007
26. Determinación de Fibra Detergente Ácida.
- Objetivo:** Estimar la cantidad fibra detergente ácida en forrajes e ingredientes para consumo animal.
- Justificación:** No existe una Norma en este sentido y es de interés establecer un procedimiento homogéneo para calcular este elemento fibroso principalmente en ingredientes consumidos por el ganado.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 a 31 de Mayo de 2007
27. Determinación de Micotoxinas.
- Objetivo:** Determinar la presencia de varias micotoxinas presentes en cereales, otros ingredientes y alimentos para consumo animal.
- Justificación:** No existe una Norma que abarque varias micotoxinas en diferentes ingredientes y alimentos para animales, siendo que es de suma importancia unificar criterios en los análisis de estos contaminantes biológicos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 a 31 de Julio de 2007

**SUBCOMITE DE MINERALES****Temas nuevos:**

28. Método de prueba para la determinación de la granulometría en sales minerales pulverulentas o granuladas destinadas a consumo animal.

**Objetivo:** En Normas anteriores se ha basado esta determinación en la NMX-K-369-1972 Método de prueba para la determinación de la granulometría en materiales pulverulentos o granulados y consideramos que es necesario contar con una Norma específica para los minerales utilizados en la alimentación animal ya que esta especificación física siempre está presente en sus Normas.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 de enero a 30 de junio de 2007.

29. Óxido de Magnesio (MgO). Especificaciones y Métodos de prueba.

**Objetivo:** Es una fuente de magnesio muy utilizada por tener menor costo que el sulfato de magnesio y no se ha realizado su Norma de especificaciones.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 de enero a 30 de junio de 2007.

30. Sulfato de Magnesio monohidratado ( $\text{MgSO}_4 \cdot \text{H}_2\text{O}$ ). Especificaciones y Métodos de prueba.

**Objetivo:** Elaborar la Norma de sulfato de magnesio monohidratado y después solicitar la cancelación de la NMX-Y-293-1986 que corresponde a sulfato de magnesio heptahidratado el cual prácticamente ya no se usa en alimentos para animales, utilizándose su forma de monohidrato.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 de enero a 30 de junio de 2007.

31. Etilendiamino di-hidroyoduro (EDDI). Especificaciones y Métodos de prueba.

**Objetivo:** Es una fuente de yodo utilizada en la alimentación animal y no se ha realizado aún su Norma de especificaciones.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 de julio a 31 de diciembre de 2007.

32. Yoduro de Potasio (KI). Especificaciones y Métodos de prueba.

**Objetivo:** Es también una fuente de yodo utilizada en la alimentación animal y no se ha realizado su Norma de especificaciones.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 de julio a 31 de diciembre de 2007.

33. Yodato de Potasio ( $\text{KIO}_3$ ). Especificaciones y Métodos de prueba.

**Objetivo:** Es también una fuente de yodo utilizada en la alimentación animal y no se ha realizado su Norma de especificaciones.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 de julio a 31 de diciembre de 2007.

**SUBCOMITE DE VITAMINAS****Temas reprogramados:**

34. Vitamina B12 (cianocobalamina) en premezclas vitamínicas- Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establece las especificaciones y métodos de prueba de la vitamina B12 (cianocobalamina) en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

35. Vitamina H (biotina) en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establece las especificaciones y métodos de prueba de la vitamina H (biotina) en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

36. Ácido fólico en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establece las especificaciones y métodos de prueba del ácido fólico en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

37. Acido nicotínico (niacina, nicotinamida) en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establece las especificaciones y métodos de prueba del ácido nicotínico (niacina, nicotinamida) en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

38. Acido pantoténico en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establece las especificaciones y métodos de prueba del ácido pantoténico en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

#### SUBCOMITE DE PIGMENTOS

##### Temas reprogramados:

39. Determinación cuantitativa de transluteína contenida en harina, derivados y alimentos adicionados de la misma (NMX ZEAX-1).

**Objetivo:** Establece la determinación cuantitativa de transluteína contenida en harina, derivados y alimentos adicionados de la misma.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de determinación como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2006.

40. Determinación de Xantofilas totales en productos altos de zeaxantina-Método de prueba.

**Objetivo:** Establece el método de prueba para determinación de xantofilas en productos altos en zeaxantina.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de determinación como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2006.

41. Productos altos en zeaxantina (NMX ZEAX-2) Especificaciones.

**Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a los productos altos en zeaxantina.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2006.

42. Determinación de xantofilas en alimentos para animales.

**Objetivo:** Establece el método de prueba para determinar las xantofilas en alimentos para animales.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2006.

43. L-Lisina HC1 98%-Destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido Lisina.

**Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la L-lisina HC1 98% destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido lisina.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2005.

#### SUBCOMITE DE ALIMENTO TERMINADO

##### Temas nuevos

44. Alimento terminado para cerdos en finalización.

**Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimento para cerdos en finalización.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

45. Alimento terminado para pollo de engorda (iniciación).

**Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimentos para pollos de engorda en iniciación.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

46. Alimento terminado para pollo de engorda (crecimiento).

**Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimentos para pollos de engorda en crecimiento.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

47. Alimento terminado para pollo de engorda (finalización).

**Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimentos para pollos de engorda en finalización.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre de 2007.

#### SUBCOMITE DE CONCENTRADOS PROTEICOS

##### Temas nuevos:

48. Sebo de res.

**Objetivo:** Establece las especificaciones que debe tener el sebo de res empleado en la alimentación animal, así como establecer los rangos de las diferentes calidades de dicho producto que se comercializan en nuestro país.

**Justificación:** Es importante por la enorme comercialización que existe tanto de productos nacionales como importados.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a febrero de 2007.

49. Yellow grease.

**Objetivo:** Establece las características de este producto para su apropiada identificación.

**Justificación:** Es un producto muy utilizado en la alimentación animal, y no debe confundirse con el sebo de res, el cual tiene características muy diferentes.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De febrero a abril de 2007.

50. Acidulado o acidulated.

**Objetivo:** Establece las características de este producto para su apropiada identificación.

**Justificación:** Es un producto muy utilizado en la alimentación animal, y no debe confundirse con el sebo de res ni con la yellow grease.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De febrero a abril de 2007.

#### SUBCOMITE DE AMINOACIDOS, ANTIBIOTICOS, PREBIOTICOS Y PROBIOTICOS

##### Temas reprogramados:

51. L-Treonina 98%-Especificaciones y métodos de prueba.

- Objetivo:** Establece las especificaciones y métodos de prueba de la L\_Treonina 98% en alimentos para animales.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2006.
52. L- Triptófano 98%-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establece las especificaciones y métodos de prueba del L-Triptofano 98% en alimentos para animales.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2006.
53. Aminoácidos-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establece las especificaciones y métodos de prueba de los aminoácidos en alimentos para animales.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero de 2006 a febrero de 2007.
54. Metionina hidroxianálogo destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la metionina hidroxianálogos destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** De junio de 2006 a julio 2007.
55. Alimentos para animales. Determinación de azufre-Métodos de prueba.
- Objetivo:** Establece el método de prueba para determinar azufre en alimentos para animales.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
56. DL-Metionina-Destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la DL-metionina destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2006.
57. Glutamina y ácido glutámico destinados a la alimentación animal-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la glutamina y ácido glutámico destinada a la alimentación animal.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** De junio de 2006 a julio 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DEL ALUMINO Y SUS ALEACIONES**

**PRESIDENTE:** ROBERTO OLIVEROS VASQUEZ  
**DIRECCION:** FRANCISCO PETRARCA 133-90. PISO COL. POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, 11560, MEXICO, D.F.  
**TELS.:** 5531 2614 Y 5531 7907  
**FAX:** 5531 3176  
**CORREO ELECTRONICO:** lmedal@imedal.com.mx

**Temas reprogramados****1. Escalera de Aluminio.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad del producto denominado escaleras de aluminio.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**2. Ventanas y Puerta de Aluminio Arquitectónico Comercial "Arcom".**

**Objetivo:** Establecer los parámetros y especificaciones de los componentes a utilizar y la manera de ensamblarlos, para la fabricación de ventanas y puertas de aluminio tipo "Arcom".

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma mínima para disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en el territorio nacional, así como para proteger y orientar a los consumidores en el uso e instalación de estas puertas y ventanas.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**3. Norma de Pintura para aplicarse al aluminio en polvo o líquida para usos arquitectónicos.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad para aplicar la pintura de aluminio en polvo o líquida en usos arquitectónicos.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de las pinturas que se apliquen a los productos de aluminio, en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**4. Revisión y puesta en vigor de la Norma NMX-W-047-1999-SCFI Aluminio y sus Aleaciones, propiedades mecánicas-determinación de la resistencia a la tensión.**

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**5. Revisión y puesta en vigor de la Norma NMX-W-140-1986 Metales no ferrosos-Aluminio y sus Aleaciones-Anodización y evaluación de la uniformidad de apariencia de los terminados anódicos arquitectónicos-reflectancia y brillo-método de prueba.**

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**6. Revisión y puesta en vigor de la Norma NMX-W-128-1986 Metales no ferrosos-Aluminio y sus Aleaciones-Anodizado (oxidación anódica)-Aislamiento por medición del potencial de ruptura-Método de prueba.**

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**7. Aluminio y sus aleaciones-Determinación de grano planar promedio en el aluminio.**

**Objetivo:** Determinar el tamaño de grano planar promedio, es decir, caracterización de las secciones de 2 dimensiones del grano reveladas en el plano de análisis, tomando en cuenta la influencia y limitaciones que este tiene en las propiedades mecánicas que se le otorga al aluminio.

**Justificación:** Un papel importante dentro del comportamiento del aluminio es el estado de su estructura, la cual se ve modificada por la deformación, velocidad y temperatura a la que se ve sometido el material, lo anterior se ve reflejado en el tamaño de grano que el aluminio presente, por lo que el control de este trae como consecuencia la aplicación o no del material para un fin determinado.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA HULERA**

**PRESIDENTE:** LIC. MIGUEL BERNAL SIUROB  
**DIRECCION:** MANUEL MA. CONTRERAS 133 DESP 115, COLONIA CUAUHEMOC, DELEG. CUAUHEMOC, 06500, MEXICO, D.F.  
**TEL:** 55-66-61-99 y 55-35-22-66  
**FAX:** 55-35-89-17  
**CORREO ELECTRONICO:** cnih@prodigy.net.mx

**Proyectos publicados**

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-033-SCFI-2006, Industria Hulera-Materias Primas-Extendedores y plastificantes para compuestos de hule-Especificaciones (Cancelará a la NMX-T-033-1981) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Junio de 2007.

**Temas reprogramados**

2. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-131-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Estructura Molecular de Ceras del Petróleo-Método de Prueba.

**Objetivo:** Revisar y actualizar Norma.

**Justificación:** Actualización por término de vigencia.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Febrero-julio 2007.

3. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-132-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Indice de Acidez en Productos del Petróleo-Método de Prueba.

**Objetivo:** Revisar y actualizar Norma.

**Justificación:** Actualización por término de vigencia.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Febrero-julio 2007.

4. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-133-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Punto de Fusión de Ceras-Método de Prueba por Goteo y Curva de Enfriamiento.

**Objetivo:** Revisar y actualizar Norma.

**Justificación:** Actualización por término de vigencia.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Febrero-julio 2007.

5. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-134-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Viscosidad Cinemática-Método de Prueba.

**Objetivo:** Revisar y actualizar Norma.

**Justificación:** Actualización por término de vigencia.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Febrero-julio 2007.

6. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-135-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Contenido de Aceite en Ceras-Método de Prueba.

**Objetivo:** Revisar y actualizar Norma.

**Justificación:** Actualización por término de vigencia.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Febrero-julio 2007.

7. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-066-1994-SCFI, Industria Hulera-Materias Primas-Dureza de gránulo de los Negros de Humo Granulados-Método de prueba.

**Objetivo:** Revisar y actualizar método de prueba

**Justificación:** Actualización.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Febrero-julio 2007.

8. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-086-1987, Industria Hulera-Materias Primas-Pureza de Oxido de Zinc-Método de Prueba.

**Objetivo:** Revisar y actualizar Norma.

**Justificación:** Actualización por término de vigencia.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Febrero-julio 2007.

9. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-149-1991, Industria Hulera-Materias Primas-Potencial de Hidrógeno-Método de Prueba.  
**Objetivo:** Revisar y actualizar Norma.  
**Justificación:** Actualización por término de vigencia.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** Abril-septiembre 2007.
10. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-150-1991, Industria Hulera-Materias Primas-Viscosidad Brookfield-Método de Prueba.  
**Objetivo:** Revisar y actualizar Norma.  
**Justificación:** Actualización por término de vigencia.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** Abril-septiembre 2007.
11. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-151-1991, Industria Hulera-Materias Primas-Gravedad Específica-Método de Prueba por Picnómetro.  
**Objetivo:** Revisar y actualizar Norma.  
**Justificación:** Actualización por término de vigencia.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** Abril-septiembre 2007.
12. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-161-1994-SCFI, "Industria hulera-Compuestos-Productos para recauchutado de llantas-Especificaciones."  
**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad de los compuestos de los productos para recauchutado de llantas.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.  
**Fecha estimada de inicio y de terminación:** Abril-septiembre 2007.
13. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-155-1994-SCFI, "Industria Hulera-Compuestos-Contenido de negro de humo en compuestos de hule-Método de prueba."  
**Objetivo:** Establecer el método de prueba del contenido de negro de humo en compuestos de hule.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.  
**Fecha estimada de inicio y de terminación:** Abril-septiembre 2007.
14. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-156-1994-SCFI, "Industria hulera-Compuestos-Extracción con cloroformo en compuestos de hule-Método de prueba."  
**Objetivo:** Establecer el método de prueba de la extracción con cloroformo en compuestos de hule.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.  
**Fecha estimada de inicio y de terminación:** Abril-septiembre 2007.
15. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-157-1994-SCFI, "Industria hulera-Compuestos-Propiedades tensiles en compuestos vulcanizados-Método de prueba."  
**Objetivo:** Establecer el método de prueba de las propiedades tensiles en compuestos vulcanizados.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.  
**Fecha estimada de inicio y de terminación:** Abril-septiembre 2007.

16. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-158-1994-SCFI, "Industria hulera-Compuestos-Extracción con acetona en compuestos de hule-Método de prueba."

**Objetivo:** Establecer el método de prueba para la extracción con acetona en compuestos de hule.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fecha estimada de inicio y de terminación:** Abril-septiembre 2007.

17. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-159-1994-SCFI, "Industria hulera-Compuestos-Contenido de polímeros de hule-Método indirecto."

**Objetivo:** Establecer el método de prueba del contenido de polímeros de hule.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fecha estimada de inicio y de terminación:** Abril-septiembre 2007.

18. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-004-SCFI-2000, Industria hulera-Llantas, cámaras y accesorios-Definiciones.

**Objetivo:** Actualización de vocabulario.

**Justificación:** Actualización por término de vigencia.

**Fecha estimada de inicio y de terminación:** Abril-septiembre 2007.

**Temas nuevos:**

19. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-021-SCFI-2002, Industria hulera-Anillos de hule empleados como empaque en los sistemas de tuberías-Especificaciones.

**Objetivo:** Revisar y actualizar Norma.

**Justificación:** Actualización por término de vigencia.

**Fecha estimada de inicio y de terminación:** Abril-septiembre 2007.

20. Ligas-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir las ligas que se comercializan en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y de terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA  
DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES Y SIMILARES**

**PRESIDENTE:** LIC. ENRIQUE GARCIA GAMEZ

**DIRECCION:** PRAGA 39, 3er. PISO, COL. JUAREZ, 06600 MEXICO, D.F.

**TELEFONO:** 5533-2859, 5533-2847

**FAX:** 5525-7551

**CORREO ELECTRONICO:** comitédeNormalizacion@aniame.com

**Proyectos publicados:**

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-016-SCFI-2006, Alimentos-Margarina para mesa-Especificaciones (cancelará a la NMX-F-016-S-1979) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Junio de 2007.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-165-SCFI-2006, Alimentos-Margarina para uso industrial-Especificaciones (cancelará a la NMX-F-165-S-1978) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Junio de 2007.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-161-SCFI-2006, Alimentos-Aceite comestible puro de cártamo-Especificaciones (cancelará a la NMX-F-161-SCFI-2005) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Junio de 2007.

#### Temas nuevos

4. "Alimentos-Aceite Comestible Puro de Pulido de Arroz"

**Objetivo:** Establecer una Norma Mexicana para este producto.

**Justificación:** El aceite de arroz pulido es un aceite de uso industrial de amplio uso, que requiere una Norma Mexicana para su comercialización Nacional e Internacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Abril 2007-enero 2008.

5. "Alimentos-Aceite Comestible Puro de Pepita de Uva".

**Objetivo:** Establecer una Norma Mexicana para este producto.

**Justificación:** El aceite de pepita de uva es un aceite de uso industrial de amplio uso, que requiere una Norma Mexicana para su comercialización Nacional e Internacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Abril 2007-enero 2008

6. "Alimentos-Determinación del contenido de jabón en aceites y grasas vegetales y animales-Método de Prueba".

**Objetivo:** Establecer una Norma Mexicana para este método de prueba.

**Justificación:** Se requiere contar con una Norma Mexicana que establezca un método Normalizado a fin de que sirva de referencia para la industria de grasas y aceites.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Abril 2007-enero 2008.

7. "Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación del valor de TBA-Método de prueba.

**Objetivo:** Establecer una Norma Mexicana para este método de prueba.

**Justificación:** Se requiere contar con una Norma Mexicana que establezca un método Normalizado a fin de que sirva de referencia para la industria de grasas y aceites.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Abril 2007-enero 2008

#### Temas reprogramados

8. Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación del contenido de metales (cromo, cobre, hierro, níquel y manganeso)-Método de prueba.

**Objetivo:** Establecer el método de prueba para determinar el contenido de metales en aceites y grasas crudos y refinados.

**Justificación:** Se requiere contar con una Norma Mexicana que establezca un método Normalizado a fin de que sirva de referencia para la industria de grasas y aceites.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero de 2005 a diciembre de 2007.

9. Aceites y grasas vegetales o animales-Aceite de Aguacate-Especificaciones.

**Objetivo:** Establecer una Norma Mexicana para este aceite.

**Justificación:** México es un productor importante de este fruto y su aceite está siendo demandado tanto para usos en alimentos como para usos industriales. Se requiere una Norma que establezca sus especificaciones.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Octubre 2006-octubre 2007.

10. Aceites y grasas vegetales o animales- Aceite de Linaza-Especificaciones.

**Objetivo:** Establecer una Norma Mexicana para este aceite.

**Justificación:** El aceite de linaza es un aceite de uso industrial de amplio uso, que requiere una Norma Mexicana para su comercialización Nacional e Internacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Julio 2006-octubre 2007.

11. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-343-1983 Alimentos-Productos del cacao-Manteca de cacao.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad del producto denominado de manteca de cacao.

- Justificación:** Se requiere contar con una Norma Mexicana que sirva de referencia de calidad del producto para la industria de grasas y aceites.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Abril 2006-julio 2007.
12. Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación del índice de Anisidina-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer una Norma Mexicana para esta importante característica de aceites y grasas.
- Justificación:** El índice de anisidina determina el contenido de productos de oxidación secundaria en aceites y grasas y la afectación del producto por la oxidación.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Julio 2006-octubre 2007.
13. Alimentos- Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de Materiales Polares Totales en Aceites de Freído Usados-Método de Prueba.
- Objetivo:** Establecer una Norma Mexicana que indique el método para medir los contaminantes que se producen en la utilización de los aceites de freído.
- Justificación:** Los materiales polares totales son los indicativos mas precisos de la deterioración de un aceite de freído y de la conveniencia de descartarlo en la producción de alimentos fritos. Se requiere tener una Norma establecida con el método de prueba para medir estos contaminantes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Julio 2006-abril 2007
14. Alimentos-Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de ácidos grasos trans-Método de prueba."
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para determinar ácidos grasos trans en productos hidrogenados.
- Justificación:** Se requiere contar con una Norma Mexicana que establezca un método Normalizado a fin de que sirva de referencia para la industria de grasas y aceites.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero de 2005 a diciembre de 2007.

**Temas cancelados:**

15. Aceites comestibles puros de soya genéticamente modificados.
- Justificación de la cancelación:** El comité consideró que no es viable establecer una Norma Mexicana sobre este producto.
- Fecha estimada de terminación:** Enero de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL  
DE LA INDUSTRIA DE ACEITES, GRASAS, JABONES Y DETERGENTES**

**PRESIDENTE:** ING. FEDERICO GRIMALDI DE LEON

**DIRECCION:** CORDOBA No. 10, COL. ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06700, MEXICO, D.F.

**TELEFONO:** 55 11-52-63

**FAX:** 55 11-92-18

**CORREO ELECTRONICO:** cniagj@prodigy.net.mx

**Temas reprogramados:**

1. Modificación a la NMX-Q-003-1982, Jabón de tocador.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto jabón de tocador.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.
2. Modificación a la Norma NMX-K-268-1981, Jabones-Determinación de silicatos alcalinos.
- Objetivo:** Establecer la determinación de silicatos alcalinos en jabones.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

3. Modificación a la NMX-K-519-S-1981, Jabones-Determinación de humedad-Método de destilación.  
**Objetivo:** Establecer la determinación de humedad y el método de destilación en jabones.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.
4. Modificación a la NMX-K-520-S-1981, Jabones-Determinación de materia insoluble en alcohol.  
**Objetivo:** Establecer la determinación de materia insoluble en alcohol.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.
5. Modificación a la NMX-K-521-S-1981, Jabones-Determinación de ácido libre y álcali libre.  
**Objetivo:** Establecer la determinación de ácido libre y álcali libre en jabones.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.
6. Modificación a la NMX-K-522-S-1981, Jabones-Determinación del jabón total anhidro.  
**Objetivo:** Establecer la determinación del jabón total anhidro.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.
7. Modificación a la NMX-K-523-S-1981, Jabones-Determinación de materia insaponificable.  
**Objetivo:** Establecer la determinación de materia insaponificada en jabones.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.
8. Modificación a la NMX-K-524-S-1981, Jabones-Determinación de cloruros.  
**Objetivo:** Establecer la determinación de cloruros en jabones.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.
9. Modificación a la NMX-K-525-S-1982, Jabones-Determinación de ácidos resínicos.  
**Objetivo:** Establecer la determinación de ácidos resínicos en jabones.  
**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

**10. Jabón líquido para tocador.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad del jabón líquido para tocador.

**Justificación:** Se requiere contar con una Norma Mexicana como referencia de la calidad de este producto en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

**11. Modificación a la NMX-Q-049-1988, Productos para el aseo del hogar-Limpiadores líquidos para trastes.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad para limpiadores líquidos para trastes.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De febrero a julio de 2007.

**12. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-048-1988, Productos para aseo del hogar-Determinación del rendimiento en limpiadores líquidos para trastes-Método de prueba.**

**Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación del rendimiento en limpiadores líquidos para trastes.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De febrero a julio de 2007.

**13. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-050-1988, Productos para aseo del hogar-limpiadores líquidos para trastes poder corta grasa-Método de prueba.**

**Objetivo:** Establecer el método de prueba para los limpiadores líquidos para trastes poder corta grasa.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De febrero a julio de 2007.

**14. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-010-1982, Jabón de lavandería en panes o barras.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad del Jabón de lavandería en panes o barras.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De marzo a agosto de 2007.

**15. Modificación a la NMX-Q-054-1990, Productos de aseo del hogar-Limpiadores líquidos biológicos para la ropa.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad para los limpiadores líquidos biológicos para la ropa.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** de abril a septiembre de 2007.

**16. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-002-1982, Detergentes domésticos en polvo para uso general.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad para los detergentes domésticos en polvo para uso general.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De mayo a octubre de 2007.

17. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-043-1986, Detergentes domésticos-Determinación del contenido de ingredientes activos de superficie aniónicos.

**Objetivo:** Establecer la determinación del contenido de ingredientes activos de superficie aniónicos en detergentes domésticos.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De febrero a julio de 2007.

18. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-031-S-1980, Detergentes domésticos-Determinación del contenido de fosfatos (expresados como  $P_2O_5$ ).

**Objetivo:** Establecer la determinación del contenido de fosfatos (expresados como  $P_2O_5$ ) en detergentes domésticos.

**Justificación:** Debido a que actualmente no todos los detergentes utilizan como insumo los fosfatos y por lo tanto como agente secuestrante de cationes en las aguas duras, se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

**Temas para cancelación:**

19. Cancelación a la NMX-Q-032-S-1980, Detergentes domésticos-Determinación del contenido de materia insoluble en agua.

**Objetivo:** Establecer la determinación del contenido de materia insoluble en agua en detergentes domésticos.

**Justificación:** El avance tecnológico en elaboración de estos productos demuestran que este parámetro puede no implicar mayor o menor a calidad y por lo tanto es mejor medirlo en forma indirecta por el desempeño del detergente, quedando incluido este último en la Norma de calidad de detergentes.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

20. Detergentes-Determinación (evaluación) de Biodegradabilidad aerobia de los (tensóactivos de detergentes) compuestos orgánicos en medio acuoso.

**Objetivo:** Establecer el método para la determinación del dióxido de carbono producido por la Biodegradabilidad final en medio acuoso de los componentes orgánicos presentes en la concentración determinada, bajo la acción de microorganismos aerobios de los tensóactivos provenientes de los detergentes, siendo este un requisito que deberán cumplir los detergentes utilizados en nuestro país.

**Justificación:** El avance tecnológico en la elaboración de detergentes con materias primas que después de haber cumplido su objetivo de limpieza, al estar presentes en las aguas residuales tiene la característica que medio acuoso por la presencia de una biomasa constituida por microorganismos actúan aeróbicamente, hacen que se modifique su estructura produciendo dióxido de carbono, agua y sales minerales. Es decir que tienen la propiedad de ser biodegradables y por lo tanto no afectar negativamente el medio ambiente.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

21. Productos de aseo de uso domestico-Suavizantes de telas-Especificaciones.

**Objetivo:** Contar con una Norma que establece los requisitos mínimos de calidad para este tipo de productos.

**Justificación:** Este tipo de producto se viene comercializando en el país desde los setentas y es necesario contar con un instrumento Normativo que permita evaluar la calidad de este producto.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De junio a octubre de 2007.

#### **COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE CELULOSA Y PAPEL**

**PRESIDENTE:** ING. GONZALO GARCIA PIRIZ

**DIRECCION:** JAIME BALMES No. 11 EDIFICIO B, 6to. PISO, LOCAL 601, COLONIA LOS MORALES POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, 11510, MEXICO, D.F.

**TELEFONO:** 5580-33-60.

**FAX:** 5580-33-11

#### **SUBCOMITE DE NORMAS DE PAPEL.**

##### **Proyectos publicados**

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-N-021-SCFI-2006, Industrias de celulosa y papel-Muestreo y aceptación de un lote sencillo de papel, cartoncillo, cartón para contenedores o productos relacionados-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-N-038-SCFI-2006, Industrias de celulosa y papel-Atmósferas de acondicionamiento y prueba de papeles, cartones, hojas de prueba de pulpa y productos afines-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2006)..

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-N-041-SCFI-2006, Industrias de celulosa y papel-Determinación de encolado en papel, cartoncillo y cartón corrugado (prueba cobb)-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007.

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-N-042-SCFI-2006, Industrias de celulosa y papel-Determinación del color de papel y cartón (45/0, C/2)-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007.

5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-N-047-SCFI-2006, Industrias de celulosa y papel-Determinación de las propiedades de tensión de papel y cartón (usando un aparato de velocidad constante de elongación)-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007.

6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-N-055-SCFI-2006 Industrias de celulosa y papel-Determinación de la absorbencia de agua en papeles absorbentes-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007.

##### **Temas Reprogramados**

7. Industrias de Celulosa y Papel-Papel Crepado (Tissue)-Características Técnicas y de Presentación.

**Objetivo:** Establecer las características técnicas y de presentación para el Papel Crepado (Tissue), utilizado en el uso o cuidado personal.

**Justificación:** Se requiere actualizar las Normas mexicanas referentes a las características técnicas y a las características de presentación para el Papel Crepado (Tissue), como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

8. Industrias de Celulosa y Papel-Análisis de Fibras de Papel y Cartón-Método de Prueba.

**Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de las fibras con las que se fabrican los diversos papeles y cartones.

- Justificación:** Se requiere actualizar las Normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
9. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación de la Resistencia del Papel al Estallido-Método de Prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de la Resistencia del Papel al Estallido.
- Justificación:** Se requiere actualizar las Normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
10. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación de la Resistencia del Cartón y Liner al Estallido-Método de Prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de la Resistencia del Cartón y del Liner al Estallido.
- Justificación:** Se requiere actualizar las Normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
11. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación del Encolado por el Método de Gota-Método de Prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación del Encolado por el Método de Gota.
- Justificación:** Se requiere actualizar las Normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
12. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación del Aplastamiento Plano del Médium (Prueba CMT)-Método de Prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación del Aplastamiento Plano del Médium por el Método de prueba denominado CMT.
- Justificación:** Se requiere actualizar las Normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
13. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación del Aplastamiento de Anillo del Cartón y Liner-Método de Prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación del Aplastamiento de Anillo del Cartón y Liner.
- Justificación:** Se requiere actualizar las Normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

14. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación de la Porosidad del Papel por el Método Gurley-Método de Prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de la Porosidad del Papel por el Método Gurley.
- Justificación:** Se requiere actualizar las Normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2006.
15. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación del Freenes de la Pulpa por el Método Canadian-Método de Prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación del Freenes de la Pulpa por el Método Canadian.
- Justificación:** Se requiere actualizar las Normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
16. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación de la Longitud de la Fibra de Pulpa y Papel-Método de Prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de la Longitud de la Fibra de Pulpa y Papel.
- Justificación:** Se requiere actualizar las Normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
17. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación de la Humedad en Pacas de Materia Prima Recuperada (Cartón, Archivo, Viruta, y Afines), para la Fabricación de Papel-Método de Prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de la Humedad en Pacas de Materia Prima Recuperada (Cartón, Archivo, Viruta, y Afines), para la Fabricación de Papel.
- Justificación:** Se requiere actualizar las Normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
18. Industrias de Celulosa y Papel-Hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras-Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que deben cumplir las hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana referente a especificaciones de hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras como soporte técnico, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores, así como evaluar la conveniencia de unificar tres Normas mexicanas existentes actualmente para regular las hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras, para máquinas de escribir y para computación electrónica (NMX-N-60-C-1982, NMX-N-70-C-1982 y NMX-N-76-1973), para conjuntarlas en una sola Norma para efectos de simplificación.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
19. Industrias de Celulosa y Papel-Hojas de papel bond para máquinas de escribir-Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que deben cumplir las hojas de papel bond para máquinas de escribir.

**Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana referente a especificaciones de hojas de papel bond para máquinas de escribir como soporte técnico, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores, así como evaluar la conveniencia de unificar tres Normas mexicanas existentes actualmente para regular las hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras, para máquinas de escribir y para computación electrónica (NMX-N-60-C-1982, NMX-N-70-C-1982 y NMX-N-76-1973), para conjuntarlas en una sola Norma para efectos de simplificación.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

20. Industrias de Celulosa y Papel-Papel reproductor de escritura a mano o en máquina de escribir y computación electrónica-Especificaciones.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones que deben cumplir las hojas de papel bond para máquinas de escribir y computación electrónica.

**Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana referente a especificaciones de hojas de papel bond para máquinas de escribir y computación electrónica como soporte técnico, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores, así como evaluar la conveniencia de unificar tres Normas mexicanas existentes actualmente para regular las hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras, para máquinas de escribir y para computación electrónica (NMX-N-60-C-1982, NMX-N-70-C-1982 y NMX-N-76-1973), para conjuntarlas en una sola Norma para efectos de simplificación.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

21. Industrias de Celulosa y Papel-Formas continuas de línea-Especificaciones.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones que debe el papel bond blanco para la elaboración de formas continuas de línea, las cuales se utilizan para transcribir información a través de las máquinas impresoras de las computadoras, para proporcionar a los usuarios un manejo ágil y expedito de la información procesada y para almacenar dicha información.

**Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana referente a especificaciones del papel bond blanco utilizado para la elaboración de las formas continuas de línea como soporte técnico, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

22. Industrias de Celulosa y Papel-Toallas para manos de papeles semikraft-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones que deben cumplir las toallas para manos de papeles semikraft.

**Justificación:** Se requiere Normalizar las especificaciones de las toallas para manos de papeles semikraft, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

**PRESIDENTE:** ING. MANUEL ENRIQUEZ POY  
**DOMICILIO:** RIO NIAGARA # 11, COL. CUAUHTEMOC, 06500, MEXICO, D.F.  
**TELEFONO:** 5062-13-80 al 89  
**FAX:** 5519-63-33 y 5062-13-92  
**CORREO ELECTRONICO:** cmsamex@prodigy.net.mx

#### Temas nuevos

1. Uso de agentes clarificantes en jugos de muestras de caña.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana, que establezca el uso de una sustancia clarificante, en sustitución del subacetato de plomo, aplicable a la NMX-271-1991. Industria Azucarera "Determinación de Pol (Sacarosa Aparente) en Muestras de Jugos de Especies Vegetales Productoras de Azúcar"-Método del Peso Normal-

**Justificación:** La Secretaría del Medio Ambiente y la Comisión Nacional del Agua, están pidiendo a los ingenios a la eliminación del uso del subacetato de plomo por ser un reactivo altamente contaminante. El activo principal de esta sal es el plomo.

Este reactivo no se puede eliminar tan fácilmente, ya que se emplea en varias Normas Aplicables en la industria azucarera para efecto de pago de caña, como materia prima en la elaboración de azúcar.

Se continuará en una tercera etapa con la investigación en campo para corroborar la información obtenida en el programa e trabajo del año inmediato anterior.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a agosto de 2007.

2. Determinación de grados brix en muestras de jugo de especies vegetales productoras de azúcar-sólidos y peso específico (método hidrométrico)-

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana, que establezca el método de prueba para la determinación del grado brix en muestras de jugos de especies vegetales productoras de azúcar-sólidos y peso específico- usando un hidrómetro, con escala en grados brix.

**Justificación:** Actualmente se cuentan con Normas para la misma aplicación, pero difieren una de la otra, causando confusión en esta determinación. Tenemos la Norma Mexicana NMX-F-275-1983, "Alimentos-Muestras de jugo de especies vegetales productoras de azúcar-sólidos y peso específico (método hidrométrico)-Método de prueba. Tenemos también la NMX-F-275-1992, "Industria Azucarera-Determinación de grado Brix en Muestras de Jugo de Especies Vegetales Productoras de Azúcar-Sólidos y Peso Específico (Método Hidrométrico)-Método de Prueba que existe en las Normas aplicables a la industria azucarera para efecto de pago de caña, como materia prima en la elaboración de azúcar.

Se continuará en una tercera etapa con la investigación en campo para corroborar la información obtenida en el programa e trabajo del año inmediato anterior.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a agosto de 2007.

3. Muestreadores de Jugo Mezclado, para jugos de caña y métodos de muestreo.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana, en la cual se establezcan los equipos de muestreo de jugo mezclado, ya sea automáticos con sistemas neumáticos, con equipo electrónico. También mecánicos sin equipamiento neumático ni electrónico. Debido a la amplia variedad de equipos en el mercado, seleccionar los acordes a los requerimientos de la industria azucarera.

**Justificación:** Actualmente se cuenta con una Norma Mexicana NMX-F-465-1991, "Industria Azucarera-Jugos de Caña de Azúcar Equipo Muestreador y Método de Muestreo". En la cual menciona solo un equipo, el cual es mecánico y no esta aplicado en todos los ingenios. Existen varios muestreadores de jugo que difieren en su mecanismo, pero que llegan al mismo fin, aplicando la neumática o la electrónica o mezcla de ambas. Esta Norma es aplicable a la industria azucarera para efecto de pago de caña, como materia prima en la elaboración de azúcar.

Se continuará en una tercera etapa con la investigación en campo para corroborar la información obtenida en el programa de trabajo del año inmediato anterior.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a agosto de 2007.

4. Método de prueba. Muestreadores para bagazo. Residuo fibroso obtenido del último molino en el proceso de extracción de jugo de los ingenios azucareros.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana, que establezca el método y los equipos necesarios para un muestreador para el bagazo, que es el residuo fibroso obtenido entre la maza superior y bagacera del último molino en el proceso de extracción de jugo en el tandem de molinos.

**Justificación:** Actualmente se cuenta con la Norma Mexicana NMX-F-371-1991 "Bagazo de caña de azúcar-Método de muestreo -. Para esta aplicación, en la cual el muestreo se realiza en forma manual, no en una forma automática, segura, continua o puntual. Se debe de actualizar la misma, para así tener la aplicación debida en el proceso de obtención de azúcar en ingenios azucareros. Esta Norma es aplicable a la industria azucarera para efecto de pago de caña, como materia prima en la elaboración de azúcar.

Se continuará en una segunda etapa con la investigación en campo para corroborar la información obtenida en el programa e trabajo del año inmediato anterior.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a agosto de 2007.

5. Metodología para la verificación de básculas de materiales líquidos utilizados en el proceso de obtención de azúcar de caña.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca la metodología para inspección y verificación de básculas tanto de jugo mezclado de caña como de agua de imbibición en los molinos.

**Justificación:** Actualmente no se cuenta con instrumento Normativo específico para básculas de jugo alguno al efecto, requiriéndose dotar de un procedimiento confiable para evitar discrepancias en la lectura de datos que se tienen y que inciden en el sistema de pago de la materia prima en los ingenios azucareros.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a agosto de 2007.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE DOCUMENTACION

**PRESIDENTE:** LIC. DAVID DE LA GARZA LEAL  
**DIRECCION:** CALLE DEL PUENTE #45, COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO, CP 14380, TLALPAN, DF. MEXICO.  
**TELEFONO:** 57 28 65 00  
**FAX:** 57 28 65 00  
**CORREO ELECTRONICO:** consejo@ilce.edu.mx

#### Temas nuevos

1. Norma de Conservación de Archivos Videográficos y Documentos Fonográficos.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana de Conservación de Acervos Videográficos y Documentos Fonográficos, en la que se establezcan los lineamientos mínimos para la conservación y preservación de los materiales que integran este tipo de acervos.

**Justificación:** Los documentos que integran los acervos videográficos y fonográficos constituyen un aspecto esencial del patrimonio cultural del país y son fuente de información histórica sobre la sociedad mexicana, por ello es menester conservarlos bajo estándares que regulen las condiciones necesarias para inhibir su deterioro y prolongar su vida útil.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

#### SUBCOMITE DE NORMALIZACION DE ACERVOS VIDEOGRAFICOS

##### Proyectos publicados

2. Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos NMX-R-001- SCFI-2005 (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2005).

**Fecha estimada de terminación:** 30 de noviembre de 2007

##### Temas reprogramados:

3. Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos NMX-R-001- SCFI-2005.

**Objetivo:** Revisar y actualizar la Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos, estableciendo un análisis y definición de criterios recomendados para optimizar la funcionalidad de este instrumento en la sistematización de acervos videográficos.

**Justificación:** La Norma es un documento activo cuya vitalidad es otorgada por el contexto histórico y social, de modo que se presenta necesario ajustarla a los cambios o transformaciones que se vayan generando.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

##### Temas nuevos:

4. Establecer los lineamientos generales para la institucionalización de la aplicación de la Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos NMX-R-001- SCFI-2005.

**Objetivo:** Brindar a las instituciones lineamientos generales para la aplicación de la Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos NMX-R-001- SCFI-2005.

**Justificación:** Existe una tendencia a nivel mundial sobre la institucionalización de procesos en apego a Normas especializadas que aseguren la calidad y eficiencia en la generación, manejo y flujo de información. En el caso de los acervos videográficos la institucionalización de los procesos de documentación a partir de la Norma Mexicana de catalogación de Acervos Videográficos (NMX-R-001- SCFI-2005) permitirá el rescate sistemático de los documentos audiovisuales, el intercambio y flujo de información entre distintas áreas, así como el establecimiento de políticas internas con respecto a la gestión, conservación y preservación de los acervos videográficos, para ello es menester establecer una serie de lineamientos que faciliten y aseguren a los centros de acopio y control documental la correcta aplicación de la NMX-R-001- SCFI-2005.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

**SUBCOMITE DE NORMALIZACION DE ACERVOS SONOROS Y FONOGRAFICOS****Proyectos publicados**

5. Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos NMX-R-002-SCFI-2006 (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** 30 de noviembre de 2007

**Temas reprogramados:**

6. Modificaciones a la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos NMX-R-002-SCFI-2006.

**Objetivo:** Adecuar los aspectos conceptuales y sintácticos de la Norma respectiva al contexto social con el propósito de incorporar las transformaciones técnicas o tecnológicas que sean necesarias.

**Justificación:** La Norma es un documento activo cuya vitalidad es otorgada por el contexto histórico y social, de modo que se presenta necesario ajustarla a los cambios o transformaciones que se vayan generando.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

**Temas nuevos:**

7. Ampliación de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos NMX-R-002-SCFI-2006 hacia los formatos de sonido en repositorios digitales.

**Objetivo:** Normalizar la catalogación de los archivos y documentos fonográficos virtuales.

**Justificación:** Ante el desarrollo de nuevas tecnologías es necesario establecer criterios Normativos que propicien la preservación, recuperación, la difusión y el uso social de los contenidos fonográficos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

8. Establecer los lineamientos generales para la institucionalización de la aplicación de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos NMX-R-002-SCFI-2006.

**Objetivo:** Brindar a las instituciones lineamientos generales para la aplicación de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos NMX-R-002-SCFI-2006.

**Justificación:** Existe una tendencia a nivel mundial sobre la institucionalización de procesos en apego a Normas especializadas que aseguren la calidad y eficiencia en la generación, manejo y flujo de información. En el caso de los acervos fonográficos la institucionalización de los procesos de documentación a partir de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos (NMX-R-002-SCFI-2006) permitirá el rescate sistemático de los documentos fonográficos, el intercambio y flujo de información entre distintas áreas, así como el establecimiento de políticas internas con respecto a la gestión, conservación y preservación de este tipo de acervos, para ello es menester establecer una serie de lineamientos que faciliten y aseguren a los centros de acopio y control documental la correcta aplicación de la NMX-R-002-SCFI-2006.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS-COTENNNPPPETRO**

**PRESIDENTE:** ING. JESUS HERNANDEZ SAN JUAN

**DIRECCION:** AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 1202 4o. PISO, EDIFICIO PIRAMIDE, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB.

**TEL. DIRECTO:** 01-993-3165646

**CONMUTADOR:** 01-993-3106262 EXT. 21840

**FAX:** 01-993-3106262 EXT. 21848

**CORREO ELECTRONICO:** jhernandezs@pep.pemex.com

**Proyectos publicados:**

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-L-171-SCFI-2006 Exploración del petróleo- Características de las embarcaciones destinadas al servicio de estimulación, tratamiento de limpieza, inducciones, fracturamiento, baches de ácido, suministro, transporte, almacenamiento y manejo de los productos químicos inherentes para pozos petroleros marinos (Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de abril de 2006 la declaratoria de vigencia)

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2006

2. Proyecto de modificación de Norma Mexicana PROY-NMX-L-162-SCFI-2006 Exploración del petróleo-Emulsiones inversas empleadas en fluidos de perforación, terminación y mantenimiento de pozos petroleros-Especificaciones y métodos de prueba [CANCELARA LA NMX-L-162-SCFI-2003] (Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 02 de octubre de 2006 la consulta pública)

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007

**Temas nuevos:**

3. Sistemas base agua para alta temperatura empleados en la perforación, terminación y mantenimiento de pozos petroleros-Especificaciones y métodos de prueba

**Objetivo:** Establecer los métodos de prueba de los sistemas base agua para alta temperatura, mayores a 150°C, utilizados como fluidos de control en la perforación de pozos petroleros

**Justificación:** En la perforación de pozos con alto gradiente de temperatura y/o en donde el yacimiento se encuentra muy profundo, se requieren utilizar sistemas base agua que mantengan sus propiedades reológicas y tixotrópicas bajo condiciones de temperatura mayores de 150°C

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007

4. Silicato de sodio empleado en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-Especificaciones y métodos de prueba

**Objetivo:** Establecer las especificaciones y los métodos de prueba del silicato de sodio utilizado como agente estabilizador de arcillas en los fluidos de control de pozos petroleros

**Justificación:** Durante la perforación de pozos petroleros, se presentan formaciones lutíticas que provocan problemas de derrumbes o atrapamiento de la tubería, por lo que se adicionan aditivos

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007

5. Modificación NMX-L-151-1996-SCFI Exploración del petróleo-Cal viva empleada en fluidos de emulsión inversa para perforación de pozos petroleros-Especificaciones y métodos de prueba

**Objetivo:** Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir la cal viva y la cal hidratada que se emplea en la preparación de los fluidos de emulsión inversa, utilizados en la perforación de pozos petroleros

**Justificación:** En la preparación de los fluidos base aceite del tipo emulsión inversa, se incluyen compuestos cálcicos ( $\text{CaO}$  ó  $\text{Ca(OH)}_2$ ) en su formulación, cuya función principal es reaccionar con los ácidos grasos para formar un jabón cálcico y dar estabilidad a la emulsión; adicionalmente contribuyen en el control de contaminación de gases ácidos incrementando la alcalinidad de la emulsión.

6. Modificación NMX-L-152-1996-SCFI Exploración del petróleo-Asfaltos sulfonados y gilsonitas modificadas empleados en fluidos de perforación de pozos petroleros-Especificaciones y métodos de prueba

**Objetivo:** Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los asfaltos sulfonados y las gilsonitas, empleados en los fluidos de perforación de pozos petroleros

**Justificación:** En la perforación de pozos petroleros se requiere estabilizar las paredes del agujero para evitar, en lo posible, el derrumbe de las formaciones lutíticas problemáticas, para lo cual se hace uso de aditivos bituminosos en la preparación de los fluidos de perforación; estos materiales forman una película plástica sobre las paredes del agujero y taponan las microfracturas de dichas formaciones. Además, presentan propiedades lubricantes al reducir el torque en la tubería de perforación

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007

**Temas reprogramados:**

7. Modificación de la Norma Mexicana NMX-L-142-SCFI-2004, Carbonato de calcio empleado en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-Especificaciones y métodos de prueba

**Objetivo:** Establecer las especificaciones y los métodos de prueba del carbonato de calcio con dos calidades utilizado como aditivo densificante y sellante en la perforación de pozos petroleros

**Justificación:** Durante la perforación, en algunas ocasiones se requiere utilizar el carbonato de calcio como densificante en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos, asimismo se ha implementado su aplicación como material para sellar las formaciones y disminuir las pérdidas de circulación

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Diciembre 2007

**Normas o temas a cancelar:**

8. Señalización en equipos de perforación y mantenimiento de pozos en localizaciones terrestres, lacustres y marinas.

**Justificación:** Por no ser tema que se regule en el COTENPPPETRO

**Fecha estimada de cancelación:** Publicada la cancelación en el DOF el 12 de junio de 2006

9. Aclaración a la Norma Mexicana NMX-L-162-SCFI-2004 Exploración del Petróleo-Emulsiones inversas empleadas en fluidos de perforación de pozos petroleros-Especificaciones y métodos de prueba.

**Justificación:** Por cambio de especificaciones en la Norma

**Fecha estimada de cancelación:** Publicada la cancelación en el DOF el 12 de junio de 2006

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL  
DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE RIEGO (COTENNSER)**

**PRESIDENTE:** DR. BENJAMIN DE LEON MOJARRO

**DIRECCION:** PASEO CUAUHNHUAC No. 8532, JIUTEPEC, MORELOS, 62550, MEXICO 28-29

**TEL:** (777) 3 29 36 12

**FAX:** (777) 3 29 36 58

**CORREO ELECTRONICO:** bleon@tlaloc.imta.mx

**SUBCOMITE 1 DE RIEGO SUPERFICIAL****Temas nuevos**

1. Especificaciones para la medición de flujo en tuberías de descarga en pozos profundos para las unidades y distritos de riego.

**Objetivo:** Proporcionar a los usuarios de pozos profundos de las unidades y distritos de riego las especificaciones que permitan identificar los requerimientos generales para la medición del agua.

**Justificación:** Los usuarios de poco más de 18,600 unidades de riego, de aproximadamente 1.8 millones de hectáreas, tienen la necesidad de contar con una especificación que provea los procedimientos para la medición del agua que reciben de la Comisión Nacional del Agua. La propuesta pretende cubrir la Normalización de la medición del agua, con equipo fijo de medición apropiado en los sitios de descarga de agua por volumen.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Abril 2004 a octubre 2007.

**Temas en proceso reprogramados**

2. Especificaciones para la medición en grandes canales de riego a nivel de punto de control de módulos y distritos de riego.

**Objetivo:** Proporcionar a los usuarios de riego las especificaciones que permitan identificar los requerimientos generales para la medición del agua en la red mayor y secundaria.

**Justificación:** Los usuarios de poco más de 3.0 millones de hectáreas tienen la necesidad de contar con una especificación que provea los procedimientos, instrumentos y equipos Normalizados de elevada confiabilidad, para medir el agua que reciben de la Comisión Nacional del Agua, de las Sociedades de Responsabilidad Limitada y de los Módulos de Riego. La propuesta pretende cubrir la Normalización de la medición del agua, con equipo portátil y estructuras de medición apropiadas en los sitios de entrega de agua por volumen.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Abril 2004 a octubre 2007.

**Revisión de Normas reprogramadas**

3. Revisión de la Norma Mexicana NMX-E-234-SCFI-2001. "Industria del plástico-tubos de poli cloruro de vinilo (pvc) sin plastificante para la conducción de agua a baja presión para riego por medio de compuertas"-Especificaciones.

**Objetivo:** Mantener un instrumento Normativo actualizado que responda a las necesidades de usuarios y partes interesadas de sistemas de riego por compuertas múltiples.

**Justificación:** Las innovaciones en el diseño, el uso de nuevas tecnologías y materiales en la fabricación de nuevos emisores, específicamente de nuevos emisores, para la aplicación del agua en riego a baja presión, requieren de una revisión técnica de las especificaciones mecánicas y funcionales de las tuberías de PVC con multicompuertas, así como de los métodos de prueba, que permitan y aseguren la instalación de sistemas de riego por multicompuertas confiables y eficientes.

**Fecha estimada de inicio y de término:** Febrero 2006 a marzo 2007.

**SUBCOMITE 2 DE RIEGO PRESURIZADO****Temas en proceso reprogramados****4. Evaluación de sistemas por microirrigación.**

**Objetivo:** Proporcionar las herramientas básicas que permitan identificar los requerimientos generales para la evaluación de sistemas de microirrigación.

**Justificación:** Asegurar una elevada eficiencia global de los sistemas de microirrigación es una constante del sector agua; por ello, esta propuesta de evaluación de la práctica de riego localizado, pretende establecer procedimientos de evaluación en campo de la capacidad y el diseño, de la uniformidad en la aplicación del agua y de la aplicación y filtración del agua en los sistemas de microirrigación instalados.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Abril 2004 a octubre 2007.

**5. Simbología para la elaboración de planos de sistemas de riego.**

**Objetivo:** Establecer un conjunto de símbolos comunes que permitan Normalizar y representar el equipamiento, componentes o dispositivos que deben ser usados en la planeación, el diseño y la construcción de los sistemas de riego.

**Justificación:** Esta propuesta de Norma pretende cubrir las expectativas de Normalizar la información gráfica de quienes planifican, diseñan e instalan sistemas de riego, a través del uso de una simbología unificada que haga más comprensible la información gráfica, el dibujo más descriptivo y más fácilmente entendible; ello no significa que deba restringirse o inhibirse la creación de símbolos requeridos en circunstancias especiales.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Abril 2004 a octubre 2007.

**Revisión de Normas programadas****6. Revisión de la Norma Mexicana NMX-O-177-SCFI-2002. "Lineamientos generales para proyectos de sistemas de riego localizado".**

**Objetivo:** Mantener un instrumento Normativo vigente que responda a las necesidades de usuarios y partes interesadas en la instalación de sistemas de riego localizado.

**Justificación:** Las innovaciones en el diseño, el uso de nuevas tecnologías y materiales en la fabricación de nuevos emisores, específicamente de nuevos emisores, para la aplicación del agua en riego localizado, requieren de una revisión técnica de las especificaciones mecánicas y funcionales de los emisores, que permitan el diseño, la instalación y operación de sistemas de riego localizado confiables y eficientes.

**Fecha estimada de inicio y de término:** Febrero a octubre 2007.

**Revisión de Normas reprogramadas****7. Revisión de la Norma Mexicana NMX-O-082-SCFI-2001. "Goteros para sistemas de riego"- Especificaciones y métodos de prueba.**

**Objetivo:** Mantener un instrumento Normativo actualizado que responda a las necesidades de usuarios y partes interesadas de sistemas de riego localizado.

**Justificación:** Las innovaciones en el diseño, el uso de nuevas tecnologías y materiales en la fabricación de nuevos emisores, específicamente de nuevos emisores, para la aplicación del agua en riego localizado, requieren de una revisión técnica de las especificaciones mecánicas y funcionales de los emisores, así como de los métodos de prueba, que permitan y aseguren la instalación y operación de sistemas de riego localizado confiables y eficientes.

**Fecha estimada de inicio y de término:** Febrero 2006 a marzo 2007.

**8. Revisión de la Norma Mexicana NMX-O-084-SCFI-2001. "Rociadores para riego presurizado"- Especificaciones y métodos de prueba.**

**Objetivo:** Mantener un instrumento Normativo actualizado que responda a las necesidades de usuarios y partes interesadas de sistemas de riego presurizado.

**Justificación:** Las innovaciones en el diseño, el uso de nuevas tecnologías y materiales en la fabricación de nuevos emisores, específicamente de nuevos emisores para la aplicación del agua en riego presurizado, requieren de una revisión técnica de las especificaciones mecánicas y funcionales de los emisores, así como de los métodos de prueba, que permitan y aseguren la instalación y operación de sistemas de riego presurizado confiables y eficientes.

**Fecha estimada de inicio y de término:** Febrero 2006 a marzo 2007.

9. Revisión de la Norma Mexicana NMX-O-167-SCFI-2001. "Requisitos técnicos mínimos para el uso eficiente del agua y la energía en sistemas de riego presurizado".

**Objetivo:** Mantener un instrumento Normativo actualizado que responda a las necesidades de usuarios y partes interesadas en el uso eficiente del agua y la energía en sistemas de riego presurizado.

**Justificación:** Los elevados costos de los insumos entre ellos el agua y la energía, el uso de fuentes alternas de energía en sistemas de riego por bombeo, requieren de una revisión técnica de los requisitos técnicos, que optimicen la operación de sistemas de riego presurizado con mayor eficiencia.

**Fecha estimada de inicio y de término:** Febrero 2006 a marzo 2007.

### SUBCOMITE 3 DE DRENAJE AGRICOLA

#### Temas en proceso reprogramados

10. Lineamientos generales para la evaluación de sistemas de drenaje subterráneo agrícola

**Objetivo:** Proporcionar una herramienta que permita establecer los lineamientos generales para la evaluación de sistemas de drenaje subterráneo agrícola

**Justificación:** Es necesario establecer lineamientos para llevar a cabo la evaluación de los sistemas de drenaje subterráneo agrícola ya instalados en 25,000 ha y conocer su impacto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Abril 2004 a octubre 2007.

#### Revisión de Normas programadas

11. Revisión de la Norma Mexicana NMX-E-240-SCFI-2002. "Industria del plástico-tubos de polietileno flexible corrugado y conexiones para drenaje agrícola subterráneo"— Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Mantener un instrumento Normativo actualizado que responda a las necesidades de usuarios y partes interesadas de sistemas de drenaje agrícola subterráneo.

**Justificación:** Las innovaciones en el diseño, el uso de nuevas tecnologías y materiales en la fabricación de nuevas tuberías de polietileno, específicamente de nuevas formas de permeabilidad, para la colecta y extracción del agua excedente del riego que requieren ser desalojada oportunamente, se requiere hacer una revisión técnica de las especificaciones mecánicas y funcionales de este tipo de tuberías, así como de los métodos de prueba, que permitan y aseguren la instalación de sistemas de drenaje confiables y eficientes.

**Fecha estimada de inicio y de término:** Febrero a octubre 2007.

### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE MATERIALES, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL MANEJO Y USO DE GAS NATURAL Y L.P.

**PRESIDENTE:** ING. FERNANDO GRACIA ARGÜELLES

**DIRECCION:** INSURGENTES SUR 890, 4o. PISO, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F.

**TELEFONO:** 5000 6000 EXT. 1128

**FAX:** 5000 6253

**CORREO ELECTRONICO:** fgracia@energia.gob.mx

#### Proyectos publicados:

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-X-019-SCFI-2006, "Industria del gas-Reguladores de alta presión para gas L.P.-Especificaciones y Métodos de prueba" (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Junio de 2007.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-X-020-SCFI-2006, "Industria del gas-Válvula de llenado de desconexión seca para uso en trasiego, de auto tanque a depósito o de planta de carburación a recipiente de carburación-Especificaciones y Métodos de prueba" (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Junio de 2007.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-X-021-SCFI-2006, "Industria del gas-Tubos multicapa de Polietileno-Aluminio-Polietileno (PE-AL-PE) para la conducción de gas natural (GN) y gas licuado de petróleo (GLP)-Especificaciones y Métodos de prueba" (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Junio de 2007.

**Temas reprogramados:**

4. Modificación de la NMX-X-033-1975, Termostatos utilizados en hornos domésticos que emplean gas L.P. gas natural o manufacturado como combustible

**Objetivo:** Mantener actualizadas las especificaciones de los termostatos utilizados en hornos domésticos que emplean gas L.P., gas natural o manufacturado como combustible.

**Justificación:** Cubrir los requerimientos de la NOM-019-SEDG-2002, Aparatos domésticos para cocinar alimentos que utilizan gas L.P. o gas natural-Especificaciones y Métodos de prueba.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Junio de 2006 a diciembre de 2007.

5. Industria del gas-Vocabulario de términos fundamentales y generales.

**Objetivo:** Establecer la terminología general y fundamental que comprende las definiciones de los diferentes conceptos empleados en la industria del gas.

**Justificación:** Proporcionar una interpretación de los términos utilizados en las Normas de la industria del gas.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Junio de 2006 a diciembre de 2007.

6. Industria del gas-Determinación de las propiedades de resistencia a la corrosión de partes metálicas con recubrimientos empleadas en la industria del gas-Método de prueba de niebla salina.

**Objetivo:** Establecer el método de prueba para determinar los efectos de los recubrimientos de los diferentes componentes metálicos de los productos para la industria del gas por la agresividad que presenta una atmósfera de niebla salina.

**Justificación:** Se requiere el método de prueba de niebla salina para los componentes metálicos de los productos de la industria del gas.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Junio de 2006 a diciembre de 2007.

7. Industria del gas-Válvulas de desconexión seca para carga y descarga de los vehículos que transportan gas L.P.-Especificaciones y Métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones, requisitos generales y medidas de seguridad que deben cumplirse en la fabricación de los conectores herméticos que se utilizan para la carga y descarga de los vehículos que transportan gas L.P., en plantas de almacenamiento y estaciones de gas L.P. para carburación.

**Justificación:** Se requiere contar con una Norma que regule la fabricación de este tipo de conectores, cuyo uso se ha generalizado en las diferentes instalaciones y vehículos destinados al almacenamiento y distribución de gas L.P.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Junio de 2006 a diciembre de 2007.

8. Industria del gas-Tubos de polietileno (PE) para la conducción de gas natural (GN) y gas licuado de petróleo (GLP)-Especificaciones y Métodos de prueba. (cancela a la NMX-E-043-SCFI-2002).

**Objetivo:** Establecer las especificaciones que deben cumplir los tubos de polietileno de alta y media densidad para la conducción de gas natural y L.P. en estado gaseoso a presión, en redes subterráneas de distribución fuera de construcciones.

**Justificación:** Se requiere actualizar los datos técnicos de la Norma Mexicana conforme a las nuevas tecnologías de los productos que se comercialicen en territorio nacional y establecer un mejor control del espesor de pared considerando lo indicado en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-002-SECRE y la NOM-003-SECRE.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Junio de 2006 a diciembre de 2007.

**Temas nuevos:**

9. Industria del gas-Tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC) con alma de aluminio para sistemas de distribución de gas natural, gas L.P., gas butano y gas propano-Especificaciones y Métodos de ensayo.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones y los métodos de ensayo que deben cumplir los tubos de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC) con alma de aluminio a utilizarse en instalaciones para la distribución de gas natural, gas L.P., gas butano y gas propano para uso oculto y aparente en vivienda. Esta Norma aplica a los tubos y conexiones de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional.

**Justificación:** Se trata de un nuevo sistema de tubería y conexiones que aporta innovadoras ventajas y beneficios a los usuarios, tales como: una mayor facilidad de instalación y mayor economía. Los tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC) ofrecen mayor seguridad ya que no son flamables en comparación con otros materiales.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Octubre de 2006 a octubre de 2007.

10. Industria del gas-Conexión integral y conexión flexible que se utilizan en instalaciones domésticas y comerciales de gas L.P. y/o natural-Especificaciones y Métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones y los métodos de prueba que debe cumplir la conexión integral y la conexión flexible, de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere contar con una Norma que regule la fabricación de este tipo de conexiones, cuyo uso se ha generalizado en las diferentes instalaciones domésticas y comerciales que utilizan gas L.P. y/o gas natural.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Diciembre de 2006 a diciembre de 2007.

11. Industria del gas-Regulador de baja presión que se utiliza en recipientes portátiles o no portátiles para contener gas L.P. para suministrar gas a las instalaciones de aprovechamiento final-Especificaciones y Métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones y los métodos de prueba que debe cumplir el regulador de baja presión que se utiliza en recipientes portátiles o no portátiles para contener gas L.P., de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere contar con una Norma que regule la fabricación de este tipo de reguladores, cuyo uso se ha generalizado en las diferentes instalaciones domésticas y comerciales.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Diciembre de 2006 a diciembre de 2007.

12. Industria del gas-Secadoras de ropa que utilizan gas L.P. y/o gas natural-Especificaciones y Métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones y los métodos de prueba que deben cumplir las secadoras de ropa que utilizan gas L.P. y/o gas natural de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere contar con una Norma que regule la fabricación de este tipo de secadoras, cuyo uso se ha generalizado en las diferentes instalaciones domésticas y comerciales.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero de 2007 a diciembre de 2007.

13. Modificación de la NMX-X-041-SCFI-2006, Industria del gas-Válvulas reguladoras de gas L.P. y/o natural de operación manual, utilizadas en aparatos de uso doméstico para el cocinado de alimentos-Especificaciones y Métodos de prueba.

**Objetivo:** Actualizar las especificaciones de las válvulas reguladoras de flujo de operación manual para quemadores de gas L.P. y/o natural.

**Justificación:** Cubrir los requisitos de la NOM-019-SEDG-2002, Aparatos domésticos para cocinar alimentos que utilizan gas L.P. o gas natural-Especificaciones y Métodos de prueba.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero de 2007 a diciembre de 2007.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE INDUSTRIAS DIVERSAS

##### SUBCOMITE DE ESCUELAS

**PRESIDENTE:** LIC. OSWALDO CERVANTES RODRIGUEZ  
**DIRECCION:** VITO ALESSIO ROBLES 380, COL. FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, 01030, MEXICO, D.F.  
**TELEFONOS:** 54-80-47-00 EXTS. 1314 Y 1718  
**FAX;** 54-80-47-00 EXT. 1368  
**CORREO ELECTRONICO:** evaluacionife@capfce.gob.mx

**Tema reprogramado:**

1. Escuelas-Supervisión de obra de la Infraestructura Física Educativa-Requisitos.

**Objetivo:** Elaborar e instrumentar una Norma Mexicana en la actividad específica de supervisión de obra en la construcción de escuelas, que sea parte de un sistema de Normas orientadas a establecer un concepto de calidad integral de la Infraestructura Física Educativa.

**Justificación:** El objetivo de establecer un sistemas de Normas mexicanas encaminadas a establecer el concepto de calidad integral en la Infraestructura Física Educativa, nos determina como un proceso clave en el proceso de construcción la supervisión de la obra, por lo cual se propone el desarrollo de la Norma con el fin de apoyar a la estandarización de buenas prácticas en la supervisión de obra y ser parte fundamental del cumplimiento de las Normas anteriormente publicadas.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero de 2006 a noviembre de 2007.

**SUBCOMITE DE GALVANIZADO**

**COORDINADOR:** ING. NOE LARA HERNANDEZ

**DIRECCION:** ALTADENA No. 20, COL. NAPOLES, 03810, MEXICO, D.F.

**TELEFONOS:** 55230132

**FAX:** 55238258

**Temas reprogramados**

2. Modificación a la Norma NMX-H-004, Recubrimiento de cinc por el proceso de inmersión en caliente para sujetadores y herrajes de hierro y acero.

**Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el recubrimiento de cinc por el proceso de inmersión en caliente para sujetadores y herrajes de hierro y acero.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De febrero 2006 a diciembre de 2007.

3. Modificación a la Norma NMX-H-074, Productos de hierro y acero recubiertos con cinc (galvanizados por inmersión en caliente).

**Objetivo:** Establecer los requisitos de productos de hierro y acero recubiertos con cinc (galvanizados por inmersión en caliente).

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De febrero 2006 a diciembre de 2007.

**SUBCOMITE DE PRODUCTOS DE OFICINA**

**COORDINADOR:** LIC. LUIS ENRIQUE ZAVALA GALLEGOS

**DIRECCION:** MONTERREY No. 130, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, 06700, MEXICO, D.F.

**TELEFONO:** 55849522

**FAX:** 55845317

**CORREO ELECTRONICO:** aldo@anierm.org.mx

**Tema Nuevo:**

4. Notas Autoadhesivas-Especificaciones y Métodos de Prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir las notas autoadhesivas que se comercializan en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**Temas reprogramados:****5. Perforadoras manuales-Especificaciones y métodos de prueba.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones de seguridad y calidad, que deben cumplir por diseño y construcción, el producto denominado perforadoras manuales que se comercializan en territorio nacional.

**Justificación:** Actualmente el producto tiene una gran demanda por lo que es importante contar con una Norma Mexicana que establezca los requisitos que deben cumplir.

**Fechas estimadas y inicio y terminación:** De enero a marzo de 2007.

**6. Modificación a la Norma Mexicana NMX-N-066-1977, Máquinas encuadernadoras.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones de seguridad y calidad que deben cumplir por diseño y construcción el producto denominado encuadernadoras manuales, que se comercializa en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana de acuerdo a los nuevos materiales y condiciones de construcción de los equipos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a marzo de 2007.

**7. Cinta adhesiva transparente-Especificaciones y métodos de prueba.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir la cinta adhesiva transparente que se comercializan en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**8. Clips-Especificaciones y métodos de prueba.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir los clips que se comercializan en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**9. Desengrapadoras-Especificaciones y métodos de prueba.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir las desengrapadoras que se comercializan en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**10. Engrapadoras-Especificaciones y métodos de prueba.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir las engrapadoras que se comercializan en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**11. Lápiz adhesivo-Especificaciones y métodos de prueba.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir los lápices adhesivos que se comercializan en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**12. Líquido corrector-Especificaciones y métodos de prueba.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir el líquido corrector que se comercializan en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**13. Sistemas de sujeción de hojas-Broches y postes-Especificaciones y métodos de prueba.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir los sistemas de sujeción de hojas como broches, postes y cualquier otro que se comercializan en territorio nacional.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL ACCESIBILIDAD,  
PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**PRESIDENTE:** ING. VICTOR HUGO FLORES HIGUERA

**DIRECCION:** RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS, PUERTA 1, CASA BENITO JUAREZ, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, 11850 MEXICO, D.F.

**TEL:** 01 (55) 2789 11 70

**FAX:** 01 (55) 2789 11 72

**CORREO ELECTRONICO:** discapacidad03@presidencia.gob.mx

**Temas nuevos:****1. Accesibilidad de las personas con discapacidad al medio construido-Especificaciones de seguridad.**

**Objetivo:** Establecer las especificaciones dimensionales y de seguridad que deben cumplir los espacios del medio construido para permitir el acceso, desplazamiento y uso de los mismos por personas con discapacidad.

**Justificación:** Se propone la difusión y aplicación de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un mecanismo que proporcione los elementos necesarios para regular los espacios del medio construido para permitir el acceso, desplazamiento y uso a los mismos por personas con discapacidad, a fin de garantizar su funcionabilidad al momento de su uso, toda vez que actualmente no existe a nivel nacional una regulación de carácter obligatorio que garantice la accesibilidad al medio físico por parte de este sector.

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en la "Ley General de las Personas con Discapacidad" en su Capítulo IV, artículo 13, párrafo tercero, que a la letra dice:

"Los edificios públicos que sean construidos a partir del inicio de la vigencia de esta Ley, según el uso al que serán destinados, se adecuarán a las Normas Oficiales que expidan las autoridades competentes, para el aseguramiento de la accesibilidad a los mismos".

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero de 2007 a diciembre de 2007.

**2. Perspectiva de Discapacidad**

**Objetivo:** Contar con Normas Mexicanas vigentes, que dispongan especificaciones que conforme su naturaleza, beneficien a las personas con discapacidad.

**Justificación:** Se pretende que contemos con Normas mexicanas que desde las ya vigentes, hasta las que vayan a expedirse, sistemáticamente puedan considerar, dependiendo de su naturaleza y campo de aplicación, especificaciones que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Esto se sustenta en las Reglas de Operación de este comité en su Capítulo III, artículo 4, fracción I en donde se dispone la facultad de dicho comité de revisar y modificar Normas Mexicanas en el ámbito de su competencia y el Capítulo XI, artículo 27 en el que se dispone que los grupos de trabajo de este comité deberán revisar aquellas Normas mexicanas que respecto de su plazo de vigencia quinquenal venza; esto conjuntamente con la instancia que las elaboró.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE  
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**PRESIDENTE:** ING. SANDRA DENISSE HERRERA FLORES  
**DIRECCION:** BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, QUINTO PISO, ALA "A",  
COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, MEXICO, D.F.  
**TELEFONOS:** 56 28 06 15 al 17  
**FAX:** 56-28-06-56  
**CORREO ELECTRONICO:** sfna@semarnat.gob.mx

**Proyectos publicados.**

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-001-SCFI-2001, Residuos líquidos y/o soluciones acuosas-Corrosividad al acero al carbón (Liquid waste and/or aqueous solutions.- Corrosivity to carbon steel). (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Junio de 2007.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-141-SCFI-2006, SUELOS- Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xilenos (BTX) por Cromatografía de Gases con Detectores de Espectrometría de Masas, Fotoionización o Conductividad Electrolítica-Método de Prueba. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006)

**Fecha estimada de terminación:** Marzo de 2007.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-003-SCFI-2006, aguas residuales, municipales e industriales-Muestreo (cancelará la NMX-AA-003-SCFI-1980) (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo del 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-135-SCFI-2006, potabilización del agua para uso y consumo humano-poliaminas-especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Febrero de 2007.

5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-136-SCFI-2006, potabilización del agua para uso y consumo humano-polícloruro de dialildimetilamonio-especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Febrero de 2007

6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-137-SCFI-2006, potabilización del agua para uso y consumo humano-poliacrilamidas-especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Febrero de 2007

7. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-013-SCFI-20012003, Residuos sólidos-Determinación de pH (Solid Waste.- pH determination). (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Junio de 2007.

8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-020-SCFI-2001, Residuos.- Determinación de compuestos orgánicos semivolátiles en producto de extracción de constituyentes tóxicos (PECT) (Waste.- Semivolatile organic compounds in products from the toxic compounds extraction test), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.

9. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-027-SCFI-2001, Residuos.- Líquidos-Determinación de pH. (Liquid Waste.- pH determination), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.

10. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-037-SCFI-2001, Residuos.- Líquidos-Determinación de inflamabilidad en copa cerrada (Liquid Waste.- Ignitability in closed-cup), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.

11. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-041-SCFI-2001, Residuos.- Sólidos-Determinación de inflamabilidad (Solid Waste.- Ignitability), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).  
**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.
12. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-043-SCFI-2001, Residuos.- Determinación de reactividad (Waste.- Reactivity Method), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).  
**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.
13. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-048-SCFI-2001, Residuos.- Determinación de metales por espectrofotometría de absorción atómica en productos de extracción de constituyentes tóxicos (PECT) (Waste.- Metals by atomic absorption spectrophotometry in products from the toxic compounds extraction test), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).  
**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.
14. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-103-SCFI-2001, Residuos.- Compuestos orgánicos volátiles en el producto de extracción de constituyentes tóxicos (PECT) (Waste.- Volatile organic compounds in products from the toxic compounds extraction test), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).  
**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.
15. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-042-SCFI-2005, Calidad del agua-determinación del número más probable (NMP) de coliformes totales, coliformes fecales (termotolerantes) y Escherichia coli presuntiva (Cancelará a la NMX-AA-042-1987), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).  
**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.
16. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-083-SCFI-2005, Análisis de agua-Determinación de olor en aguas naturales y residuales-Método de prueba (cancelará a la NMX-AA-083-1982), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).  
**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.
17. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-084-SCFI-2005 Análisis de agua-Determinación de sulfuros en aguas naturales y residuales-Método de prueba (cancelará a la NMX-AA-084-1982), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).  
**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.
18. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-121-SCFI-2005, Aguas naturales epicontinentales, costeras y marinas-Muestreo, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).  
**Fecha estimada de terminación:** Noviembre de 2007.
19. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-140-SCFI-2006, Potabilización del agua para uso y consumo humano.- Silicato de sodio.- Especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006)  
**Fecha estimada de terminación:** Marzo de 2007
20. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-139-SCFI-2006, Protección al ambiente-Residuos.- Prueba de extracción para compuestos tóxicos (PECT)-método de prueba publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006)  
**Fecha estimada de terminación:** Junio de 2007

#### **Temas reprogramados**

21. Modificación a la NMX-AA-056-1980, contaminación atmosférica-fuentes fijas-Determinación de bióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico en los gases que fluyen por un conducto.  
**Objetivo:** Establecer un método para determinar las concentraciones de bióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico en los gases que fluyen por un conducto.  
**Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007

22. Modificación a la NMX-AA-069-1980, contaminación atmosférica-Fuentes fijas-Determinación de ácido sulfhídrico en gases que fluyen por un conducto.
- Objetivo:** Establecer un método para determinar las concentraciones de ácido sulfhídrico en gases que fluyen por un conducto.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007
23. Modificación a la NMX-AA-070-1980, contaminación atmosférica-fuentes fijas-Determinación de cloro y/o cloruros en los gases que fluyen por un conducto
- Objetivo:** Establecer un método para determinar las concentraciones de cloro y/o cloruros en los gases que fluyen por un conducto.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007
24. Modificación a la NMX-AA-097-1986, contaminación atmosférica-fuentes fijas-Determinación de amoníaco en los gases que fluyen por un conducto
- Objetivo:** Establecer un método para determinar las concentraciones de amoníaco en los gases que fluyen por un conducto.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007
25. Análisis de agua-Determinación-Análisis de compuestos orgánicos semivolátiles en aguas naturales y residuales
- Objetivo:** Establecer el método gravimétrico para la determinación de materia orgánica susceptible de ser extraída con cloroformo.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007.
26. Análisis de agua-Determinación de aniones por cromatografía de líquidos de alta resolución (HPLC), en aguas naturales y residuales.
- Objetivo:** Establecer el método para la determinación de aniones por cromatografía de líquidos de alta resolución (HPLC) en agua.
- Justificación:** Se requiere contar con una Norma Mexicana para la determinación de aniones por cromatografía de líquidos de alta resolución como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007.
27. Análisis de agua-Determinación de enterococos fecales en aguas naturales y marinas
- Objetivo:** Establecer el método para la determinación de enterococos fecales en aguas naturales y marinas.
- Justificación:** Se requiere contar con una Norma Mexicana para la determinación de enterococos fecales como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007.
28. Análisis de agua-Determinación de metales en aguas marinas
- Objetivo:** Establecer el método para la determinación de metales en aguas marinas.
- Justificación:** Se requiere contar con una Norma Mexicana para la determinación de metales como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007.

29. Especificaciones para los trabajos de ingeniería Anteproyecto de Norma Mexicana, "Especificaciones para los trabajos de que forman parte de los requisitos para la explotación, uso o aprovechamiento de materiales pétreos en cauces y vasos de propiedad nacional"

**Objetivo:** Establecer las especificaciones para la ejecución de los trabajos de ingeniería que forman parte de los requisitos que deben cumplirse para la explotación, uso o aprovechamiento de materiales pétreos en cauces y vasos de propiedad nacional.

**Justificación:** Tanto la Ley de Aguas Nacionales como su Reglamento, así como el permiso para la explotación de materiales pétreos, prevén una serie de requisitos, entre los que se cuentan la realización de estudios y trabajos de ingeniería, mismos que se requiere especificar con el objeto de que la Autoridad del Agua cuente con información adecuada para proceder a tramitar las solicitudes y para supervisar que la explotación de los materiales se realice en forma adecuada.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007

30. Anteproyecto de Norma Mexicana, "Especificaciones para la elaboración de Planes de Acción ante Emergencias"

**Objetivo:** Esta Norma tiene como objetivo identificar y evaluar las emergencias potenciales durante la vida útil de las presas, tomando en consideración las consecuencias de una falla o la necesidad de realizar descargas extraordinarias a través del vertedor, para tomar las acciones apropiadas ya sean preventivas, correctivas o de desalojo ordenado de la población, conforme al Sistema Nacional de Protección Civil o al Plan DN-III.

**Justificación:** Establecer, desarrollar, implantar y mantener actualizados los planes de emergencia en las presas del País.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007

31. Anteproyecto de Norma Mexicana, "Planes para Inspección de Presas"

**Objetivo:** Establecer los Planes de Inspección de Presas, para mantener una vigilancia permanente de acuerdo con la clasificación de consecuencias en caso de presentarse una falla parcial o total de estas estructuras que garantizan un comportamiento estructural y funcional confiable que coadyuven al incremento de su seguridad para evitar o minimizar riesgos de daños debido a un mal funcionamiento.

**Justificación:** Establecer las necesidades de desarrollar, implantar y mantener actualizados los planes de inspección en las presas del País.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007

32. Anteproyecto de Norma Mexicana, "Planes para Presas Puestas Fuera de Servicio."

**Objetivo:** Identificar y evaluar las presas existentes por haber terminado su vida útil o haber tenido cambios o deterioros y ya no cumplen con su objetivo original y sí representan un riesgo al almacenar escurrimientos o al paso de las avenidas.

**Justificación:** Desarrollar, implantar y mantener actualizados los planes para la puesta fuera de servicio de las presas del País.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007

33. Anteproyecto de Norma Mexicana "Operación, Mantenimiento y Vigilancia de las Presas."

**Objetivo:** Que cada una de las presas cuenten con un manual de operación, mantenimiento y vigilancia, que permita garantizar que sean operadas y conservadas adecuadamente.

**Justificación:** Que se establezcan algunos requisitos relativos a la necesidad de desarrollar, implantar y mantener actualizados este tipo de planes en las presas del País.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007

34. Anteproyecto de Norma Mexicana "Instrumentación de Presas"

**Objetivo:** Que cada una de las presas cuente con un manual de instrumentación que permita identificar oportunamente anomalías que pudieran poner en riesgo a la cortina y sus obras accesorias.

**Justificación:** Que se establezcan requisitos relativos a la necesidad de desarrollar, implantar y mantener actualizados este tipo de manuales en las presas del País.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre 2007

35. Requisitos y especificaciones de los servicios turísticos para obtener certificado de calidad ambiental turística.
- Objetivo:** Establecer en un instrumento que otorgue certeza y transparencia, los requisitos y el procedimiento que deberán cumplir los prestadores e servicios turísticos interesados en obtener certificado de calidad ambiental turística, en el marco del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.
- Justificación:** Este instrumento genera certidumbre e incentivos para aquellos que se propongan alcanzar objetivos de sustentabilidad altos en los servicios turísticos, provee información a la sociedad de mecanismos de la oferta turística relacionados con el desempeño ambiental en la prestación de servicios y rebasa los obstáculos y vacíos Normativos en materia ambiental. La exigencia de los turistas se inclina hacia un turismo comprometido con los intereses ambientales y socioculturales.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007
36. Modificación a la NMX-AA-025-1984.-Determinación de pH- Método Potenciométrico
- Objetivo:** establece el método potenciométrico para la determinación del valor del pH en los residuos sólidos. El cual se basa en la actividad de los iones hidrógeno presentes en una solución acuosa de residuos sólidos al 10%.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del suelo.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007
37. Modificación a la NMX-AA-033-1985.- Determinación del Poder calorífico Superior
- Objetivo:** Especificar un método de prueba para determinar el poder calorífico superior de los residuos sólidos municipales, empleando una bomba calorimétrica de los diferentes tipos para planear y diseñar los sistemas adecuados de disposición final de los mismos.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del suelo.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007
38. Determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto-Método bulbo húmedo.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto por el método bulbo húmedo.
- Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007
39. Determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto- Método bulbo seco.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto por el método bulbo seco.
- Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007.
40. Residuos.- Procedimiento para la extracción y determinación de metales totales en residuos, suelos y sedimentos.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación del procedimiento para la extracción y determinación de metales totales en residuos, suelos y sedimentos.
- Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007
41. Que establece los lineamientos para reducir emisiones de gases efecto invernadero.
- Objetivo:** Lograr un desarrollo sostenible mediante la realización de proyectos para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, que se realicen sobre la base de la participación voluntaria de las Partes participantes, la obtención de beneficios reales, mensurables y a largo plazo en relación con la mitigación del cambio climático, y la reducción de emisiones que sean adicionales a las que se producirían en ausencia de las actividades certificadas;
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Julio de 2004 a mayo de 2007

42. Lineamientos y especificaciones para la certificación de los servicios de aprovechamiento no extractivo de tiburón ballena en sus áreas de distribución

**Objetivo:** Generar los lineamientos y especificaciones para las personas que pretendan certificarse en la prestación de los servicios de aprovechamiento no extractivo de tiburón ballena en sus áreas de distribución, a efecto de asegurar la sustentabilidad de la actividad, la protección y conservación de la especie y su hábitat, así como la seguridad de los usuarios del servicio.

**Justificación:** El tiburón ballena es una especie poco estudiada que se congrega estacionalmente frente a las costas del Golfo de California y en el Mar Caribe, recientemente se ha desarrollado y promovido su aprovechamiento no extractivo, a través de su observación y nado. Esta actividad se desarrolla por los habitantes lugareños, quienes preocupados por la conservación de esta fuente de empleo han solicitado a la SEMARNAT la regulación y expedición de lineamientos para desarrollar la actividad protegiendo a la especie, su hábitat y a los usuarios. Todo esto con el fin de certificar sus servicios y dar certeza tanto a las autoridades como a los usuarios de que la actividad se desarrolla de manera sustentable.

Aunado a esto el Subcomité de especies prioritarias de conservación, se ha sumado a esta solicitud para que se establezcan lineamientos de protección de la especie y su hábitat, al tiempo que se desarrollan actividades de aprovechamiento no extractivo de la especie.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Diciembre de 2007.

43. Certificación Forestal de materias primas forestales maderables.

**Objetivo:** Establecer un sistema voluntario que permita certificar que las materias primas forestales maderables provienen de bosques y selvas manejados bajo criterios de sustentabilidad en cualquier punto de la cadena productiva. Establecer un marco de evaluación de observancia voluntaria, para que los particulares tengan acceso a la certificación de la madera que comercializan.

**Justificación:** La certificación es una estrategia de fomento basada en la autorregulación, que ha tenido un importante desarrollo en distintas partes del mundo, permitiendo aprovechar ventajas en los mercados al ofrecer a los consumidores productos fabricados parcial o totalmente de materias primas forestales, que garantizan provenir de bosques manejados legal y sustentablemente, lo cual se ve favorecido en un ambiente social cada vez más preocupado e involucrado con la protección de los recursos naturales a niveles locales y globales.

Un esquema de certificación nacional forestal que sea claro y sencillo de aplicar, permitirá capitalizar de alguna forma el interés y la preocupación por conservar los recursos naturales, de quienes integran la cadena productiva forestal, ya que se genera una oportunidad de mercado en donde se podrán ofrecer productos con la garantía de que son aprovechados adecuadamente cumpliendo con la legislación ambiental y con criterios adicionales de sustentabilidad.

Los beneficios que se han reportado en distintos países se resumen en un mayor volumen de ventas y en una reducción de intermediarios en la comercialización, esto último debido a la certificación de cadenas de custodia. Es importante señalar que aunque no necesariamente el beneficio de la certificación se obtiene de un incremento en los precios de venta, se tiene casos de este tipo.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero 2007 a diciembre de 2008.

44. Especificaciones técnicas que deberán cumplir las de tecnologías para el tratamiento y reaprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

**Objetivo:** establecer especificaciones técnicas que deberán cumplir las tecnologías de reaprovechamiento y tratamiento de residuos no peligrosos con la finalidad de obtener un certificado que garantice su viabilidad ambiental.

**Justificación:** Actualmente las autoridades locales reciben ofertas de distintas tecnologías para solucionar la problemática de los residuos no peligrosos. Esta NMX pretende ser un instrumento de ayuda a dichas autoridades certificando aquellas tecnologías que sean ambientalmente y técnicamente viables.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007

45. Desarrollos habitacionales sustentables- criterios y procedimientos para la certificación de la calidad ambiental.

**Objetivo:** Establecer las categorías, criterios, parámetros, indicadores y especificaciones ambientales para la determinación de la calidad ambiental de la vivienda.

**Justificación:** Dentro del Objetivo del Programa para Promover el Desarrollo Sustentable en el Gobierno Federal está el Impulsar acciones dentro de la Administración Pública Federal y con los demás órdenes de gobierno, que tengan como ejes la protección ambiental y el desarrollo sustentable. El propósito central es lograr el reconocimiento de la relación de interdependencia multidimensional que exista entre los aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales que intervienen en el desarrollo y promover así, la consideración del desarrollo sustentable local y regional como parámetro esencial de la toma de decisiones.

Para lo cual se signó un Convenio de Colaboración entre la CONAFOVI, la SEMARNAT y los Organismo Nacionales de Vivienda para operar el Programa para el Desarrollo Sustentable de Vivienda; dentro de este Convenio uno de los Compromisos es el de "establecer el otorgamiento del Certificado Ambiental, en reconocimiento a todos aquellos Conjuntos Habitacionales Sustentables que apliquen en el proyecto, construcción, entrega y operación los conceptos enunciados en los principios básicos de colaboración enunciados en dicho Convenio".

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

46. Modificación a la Norma Mexicana NMX-AA-113-SCFI-1999-Análisis de agua- Determinación de huevos de helminto.- Método de Prueba.

**Objetivo:** Establecer el método para la determinación de huevos de helminto.

**Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana de muestreo como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

47. Análisis de agua-Determinación-Muestreo de aguas subterráneas.

**Objetivo:** Establece el método de muestreo de aguas subterráneas.

**Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana de muestreo como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a septiembre de 2007.

48. Modificación de la NMX-AA-053-1981, Análisis de agua-Determinación de materia extractable con cloroformo.

**Objetivo:** Establece el método para la determinación de compuestos orgánicos semivolátiles en aguas naturales y residuales

**Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a septiembre de 2007.

49. Análisis de agua-Determinación-Análisis de compuestos orgánicos volátiles en aguas naturales y residuales.

**Objetivo:** Establece el método para la determinación de compuestos orgánicos volátiles en aguas naturales y residuales.

**Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a septiembre de 2007.

50. Modificación a la Norma Mexicana NMX-AA-017-1980 Análisis de agua-Determinación de color.

**Objetivo:** Establece el método para la determinación de color en agua.

**Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a septiembre de 2007.

51. Modificación a la NMX-AA-071-1981 Análisis de agua-Determinación de plaguicidas organoclorados- Método de cromatografía de gases.

**Objetivo:** Establece el método para la determinación de plaguicidas organoclorados en agua.

**Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a septiembre de 2007.

52. Modificación a la NMX-AA-074-1981, Análisis de agua-Determinación del ion sulfato.  
**Objetivo:** Establece el método para la determinación del ion sulfato en agua.  
**Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007
53. Modificación a la NMX-AA-082-1986, Contaminación del agua-Determinación de nitrógeno-Método espectrofotométrico ultravioleta.  
**Objetivo:** Establece el método para la determinación de nitrógeno de nitrato en agua por el método espectrofotométrico ultravioleta.  
**Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007
54. Modificación a la NMX-AA-100-1987, Calidad del agua-Determinación de cloro total-Método iodométrico.  
**Objetivo:** Establece el método para la determinación de cloro total en agua.  
**Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007
55. Modificación a la NMX-AA-089/1-1986 Protección al ambiente calidad del agua-Vocabulario.- Parte 1.  
**Objetivo:** Establece el vocabulario utilizado en el área de calidad del agua.  
**Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de vocabulario como soporte técnico, a fin de contar con definiciones actualizadas  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007
56. Modificación a la NMX-AA-089/02-1992, Protección al ambiente-Calidad del agua-Vocabulario.- Parte 2.  
**Objetivo:** Establece el vocabulario utilizado en el área de calidad del agua.  
**Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de vocabulario como soporte técnico, a fin de contar con definiciones actualizadas.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007
57. Análisis de agua.- Determinación cualitativa y cuantitativa de planctón en aguas naturales residuales.  
**Objetivo:** Establece el método para la determinación cualitativa y cuantitativa de plancton en aguas naturales y residuales.  
**Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007
58. Análisis de agua.- Prueba de toxicidad con *Ankistrodesmis falcatus* en aguas naturales y residuales.  
**Objetivo:** Establece el método para la determinación de toxicidad con *Ankistrodesmis falcatus* en aguas naturales y residuales.  
**Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007
59. Residuos.- Procedimiento para la extracción y determinación de compuestos orgánicos volátiles totales en residuos, suelos y sedimentos.  
**Objetivo:** Establece el método para la determinación del procedimiento para la extracción y determinación de compuestos orgánicos volátiles totales en residuos, suelos y sedimentos.

**Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007

60. Residuos.- Procedimiento para la extracción y determinación de compuestos orgánicos semivolátiles totales en residuos, suelos y sedimentos.

**Objetivo:** Establece el método para la determinación del procedimiento para la extracción y determinación de compuestos orgánicos semivolátiles totales en residuos, suelos y sedimentos.

**Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007

61. Procedimiento para la obtención de muestras representativas y su manejo para el análisis de residuos en pilas con objeto de determinar su peligrosidad- Certificación

**Objetivo:** Establecer el procedimiento para la obtención de muestras representativas y el manejo de muestras en pilas con el fin de determinar su peligrosidad. Lo anterior con el objeto de establecer un sistema de certificación de las mismas.

**Justificación:** Se requiere la elaboración de esta Norma para que las muestras de residuos en las pilas sean estadísticamente representativas y a partir de ellas identificar de manera precisa si los residuos son o no peligrosos.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007.

62. Modificación de la Norma Mexicana NMX-AA-011-1993-SCFI, Método de prueba para la evaluación de emisiones de gases del escape de los vehículos automotores nuevos en planta que utilizan gasolina como combustible, cuya declaratoria de vigencia apareció en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 1993.

**Objetivo:** Ampliar el campo de aplicación de esta Norma con el fin de que se contemplen otros tipos de combustibles, tales como gas natural, gas L.P. y diesel, para automóviles nuevos en planta con un peso bruto vehicular menor a 3, 857 kilogramos, e incluir los métodos de prueba para la evaluación de otro tipo de emisiones por el escape y el sistema de combustible de los vehículos, tales como hidrocarburos no metano, hidrocarburos evaporativos y partículas.

**Justificación:** Revisión y actualización de la Norma Mexicana NMX-AA-011-1993-SCFI que refiere al Método de prueba para la evaluación de emisiones del escape de los vehículos automotores nuevos en planta.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007.

63. Suelos-Hidrocarburos fracción Ligera por Cromatografía de Gases con Detectores de Ionización de Flama o Espectrometría de Masas-Método de prueba

**Objetivo:** Establecer el procedimiento para determinar la concentración de hidrocarburos fracción ligera en suelos; homogeneizar los resultados que obtengan los laboratorios de análisis; y coadyuvar con los laboratorios de análisis en la acreditación del método analítico ante la entidad de acreditación.

**Justificación:** En la Norma vigente NOM-138-SEMARNAT/SS-2003, Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, se incluye el "Anexo A. Métodos analíticos para la determinación de hidrocarburos en suelos", que presenta un resumen del método analítico que se debe utilizar para evaluar las concentraciones de hidrocarburos fracción ligera presentes en suelos. Dicho resumen toma como referencia los métodos analíticos establecidos por la Agencia de Protección Ambiental (USEPA, por sus siglas en Inglés) y tiene como propósito orientar a los laboratorios en el establecimiento de sus propios protocolos de trabajo, los cuales deben cumplir con especificaciones de control de calidad y desempeño dispuestos en los citados métodos. No obstante que el resumen mencionado proporciona las directrices básicas para establecer protocolos de análisis de cuyo cumplimiento se pueden obtener resultados relativamente homogéneos, se hace necesario emitir una Norma Mexicana que considere las condiciones de los laboratorios y de los materiales disponibles en el país, y que permita tanto a los usuarios como a las autoridades, tener certidumbre sobre los resultados de los análisis realizados.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a mayo de 2007.

**64. Suelos-Determinación de Hidrocarburos fracción Media en suelos-Método de prueba.**

**Objetivo:** Establecer el procedimiento para determinar la concentración de hidrocarburos fracción media en suelos; homogeneizar los resultados que obtengan los laboratorios de análisis; y coadyuvar con los laboratorios de análisis en la acreditación del método analítico ante la entidad de acreditación.

**Justificación:** En la Norma vigente NOM-138-SEMARNAT/SS-2003, Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, se incluye el "Anexo A. Métodos analíticos para la determinación de hidrocarburos en suelos", que presenta el resumen del método analítico que se debe utilizar para evaluar las concentraciones de hidrocarburos fracción media presentes en suelos. Dicho resumen toma como referencia los métodos analíticos establecidos por la Agencia de Protección Ambiental (USEPA, por sus siglas en Inglés) y tiene como propósito orientar a los laboratorios en el establecimiento de sus propios protocolos de trabajo, los cuales deben cumplir con especificaciones de control de calidad y desempeño dispuestos en los citados métodos. No obstante que el resumen mencionado proporciona las directrices básicas para establecer protocolos de análisis de cuyo cumplimiento se pueden obtener resultados relativamente homogéneos, se hace necesario emitir una Norma Mexicana que considere las condiciones de los laboratorios y de los materiales disponibles en el país, y que permita tanto a los usuarios como a las autoridades, tener certidumbre sobre los resultados de los análisis realizados.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a julio de 2007.

**65. Suelos-Determinación Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares (HAPs) en suelos-Método de prueba.**

**Objetivo:** Establecer el procedimiento para determinar la concentración de Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares (HAPs) en suelos; homogeneizar los resultados que obtengan los laboratorios de análisis; y coadyuvar con los laboratorios de análisis en la acreditación del método analítico ante la entidad de acreditación.

**Justificación:** En la Norma vigente NOM-138-SEMARNAT/SS-2003, Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, se incluye el "Anexo A. Métodos analíticos para la determinación de hidrocarburos en suelos", que presenta el resumen del método analítico que se debe utilizar para evaluar las concentraciones de Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares (HAPs) presentes en suelos. Dicho resumen toma como referencia los métodos analíticos establecidos por la Agencia de Protección Ambiental (USEPA, por sus siglas en Inglés) y tiene como propósito orientar a los laboratorios en el establecimiento de sus propios protocolos de trabajo, los cuales deben cumplir con especificaciones de control de calidad y desempeño dispuestos en los citados métodos. No obstante que el resumen mencionado proporciona las directrices básicas para establecer protocolos de análisis de cuyo cumplimiento se pueden obtener resultados relativamente homogéneos, se hace necesario emitir una Norma Mexicana que considere las condiciones de los laboratorios y de los materiales disponibles en el país, y que permita tanto a los usuarios como a las autoridades, tener certidumbre sobre los resultados de los análisis realizados.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a octubre de 2007.

**66. Emisiones atmosféricas.- Fuentes fijas- Muestreo en un conducto y determinación de la ubicación de los puntos transversales.**

**Objetivo:** Establecer el método de muestreo en un conducto y determinación de la ubicación de los puntos transversales en emisiones atmosféricas.

**Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante la cual se determine la calidad del aire.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007

**67. Emisión atmosférica.- Actualización de la NMX-AA-009-1993.- Determinación del flujo de gases en un conducto por medio del tubo Pitot".**

**Objetivo:** Establece el método para determinar el flujo de gases en un conducto por medio del tubo pitot.

**Justificación:** Es necesaria su actualización dado que ya están en uso otros tipos de equipos que realizan las funciones de un Pitot.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007

68. Emisión atmosférica.- Actualización de la NMX-AA-010-1998.- Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto.- Método Isocinético.
- Objetivo:** Establece los criterios que deberán ser considerados para efectuar la toma de muestra de partículas emitidas a través de un conducto, el tipo de equipo necesario y la forma de cómo será recolectada la muestra
- Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante la cual se determine la calidad del aire.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007
69. Emisión atmosférica.- Actualización de la NMX-AA-035-1976.- Determinación de bióxido de carbono, monóxido de carbono y oxígenos en los gases de combustión.
- Objetivo:** Establece el método para determinar por absorción las proporciones de bióxido de carbono, monóxido de carbono y oxígeno contenidos en los gases de combustión.
- Justificación:** Es necesario actualizarla a fin de que esté acorde a los nuevos métodos analíticos que se han comercializado en los últimos años.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007
70. Emisión atmosférica.- Actualización de la NMX-AA-054-1978.- Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto.- Método gravimétrico.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de la humedad contenida en los gases que fluyen por un conducto a través de métodos gravimétricos.
- Justificación:** Requiere de actualización y ampliación de sus conceptos ya que se considera necesario que el método de muestreo incorpore cuatro impactores y que se midan los flujos para establecer el grado de saturación.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007
71. Emisión atmosférica.- Determinación de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), oxígeno (O<sub>2</sub>) y monóxido de carbono (CO), en un gas que fluye por un conducto.- Método de Analizador Instrumental
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de O<sub>2</sub> y CO<sub>2</sub> vía instrumental.
- Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante la cual se determine la calidad del aire.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007
72. Criterios técnicos para el manejo integral de recortes y fluidos de perforación petrolera.
- Objetivo:** Establecer los criterios técnicos que permitan el manejo integral de recortes y fluidos de perforación petrolera, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.
- Justificación:** De acuerdo a lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, corresponde a la Federación, diseñar y promover mecanismos y acciones voluntarias tendientes a prevenir y minimizar la generación de residuos, así como la contaminación de sitios; y en virtud de que los recortes y fluidos de perforación petrolera son residuos y materiales de gran volumen de generación y cuyo manejo inadecuado puede impactar el medio ambiente, se requiere de una Norma Mexicana que establezca los criterios técnicos básicos en materia ambiental en el manejo de recortes y fluidos de perforación petrolera, con el fin de minimizar la generación y maximizar su valorización.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a noviembre de 2007
73. Términos de referencia que establecen la metodología para la realización de Auditorías Ambientales.
- Objetivo:** Homologar la forma en que se establecen las medidas preventivas y correctivas que se deriven de la auditoría ambiental a fin de satisfacer los requerimientos ambientales legales y Normativos de observancia obligatoria y de las acciones de autorregulación a los que está sujeta una empresa.
- Justificación:** Se requiere la elaboración de una Norma Mexicana que establezca los términos de referencia para la revisión de la gestión que hace una empresa de sus aspectos ambientales respecto de los requerimientos ambientales legales y Normativos de observancia obligatoria a los que está sujeta y de sus acciones de autorregulación.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** Diciembre de 2007

74. Criterios e indicadores para evaluar el desempeño ambiental en el marco de los Programas de Auditoría Ambiental.

**Objetivo:** Determinar el cumplimiento del nivel de desempeño requerido para otorgar un reconocimiento del Programa de Auditoría Ambiental

**Justificación:** Se requiere la elaboración de una Norma Mexicana que establezca los elementos e indicadores de desempeño ambiental a verificar para los niveles de desempeño correspondientes a los reconocimientos del Programa de Auditoría Ambiental. También uniforma la manera en que se establecen, calculan y reportan los indicadores de desempeño ambientales de una empresa

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Diciembre de 2007

75. Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del turismo.

**Objetivo:** Establecer los requisitos y procedimientos para lograr la sustentabilidad ambiental turística, enfocada a la infraestructura y actividades turísticas.

**Justificación:** Es importante precisar en una Norma de cumplimiento voluntario, las medidas de desempeño ambiental de las empresas turísticas, con el fin de otorgar certeza y transparencia en las especificaciones que son necesarias para la sustentabilidad del turismo.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Diciembre de 2007

76. Especificaciones de Protección Ambiental en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos

**Objetivo:** Establecer los lineamientos que orienten al municipio para operar adecuadamente los sistemas de recolección, almacenamiento temporal, transferencia, reaprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos el municipio. Con el seguimiento de estos lineamientos se asegura un servicio de limpia eficaz y sustentable.

**Justificación:** En términos generales los municipios -responsables en materia de residuos sólidos urbanos-, realizan un manejo integral inadecuado de los residuos lo que tiene como resultado que éstos sean una fuente importante de contaminación y que en la mayoría de los casos resultan más costosos de lo que sería un manejo eficiente del servicio. Por tal motivo es importante establecer lineamientos que mejoren la operación del servicio de limpia.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Diciembre de 2007

77. Transporte.- Requisitos y especificaciones en materia ambiental en centros de transferencia (carga y pasaje).

**Objetivo:** Establecer las especificaciones que deberán ser aplicadas en las instalaciones de Centros de Transferencia, tanto de pasajeros como de carga y descarga de sustancias, materiales y servicios en general, y es de cumplimiento voluntario para los responsables de los citados centros de transferencia.

**Justificación:** Una Norma Mexicana que establezca las especificaciones para las Centrales de Transferencia del autotransporte de carga o pasajeros dará certidumbre a cualquier empresa de este sector que lo requiera de cumplir las especificaciones en materia ambiental.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Diciembre de 2007

#### Temas nuevos

78. Anteproyecto de Norma Mexicana: "Potabilización del agua para uso y consumo humano.- Carbón Activado Pulverizado y Granular- especificaciones y métodos de prueba".

**Objetivo:** establecer las especificaciones que debe cumplir el carbón activado pulverizado y granular, utilizado para la potabilización del agua para uso y consumo humano, así como la metodología de muestreo y los métodos de prueba para determinarlas.

**Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana que establezca las especificaciones que debe cumplir el carbón activado pulverizado y granular utilizado para la potabilización del agua para uso y consumo humano, así como la metodología de muestreo y los métodos de prueba para determinarlas.

**Fecha de inicio y terminación:** Febrero de 2007 a diciembre 2008

79. Transporte.- Validación de tecnologías alternativas de reducción de emisiones de vehículos a diesel.

**Objetivo:** Que los promoventes de tecnología dispongan de un procedimiento reconocido para demostrar la validez de la misma.

**Justificación:** Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los requisitos a que se deberán sujetar los proveedores de tecnología de reducción de emisiones. Así como el protocolo de prueba para su utilización en la República Mexicana, con la finalidad de que los responsables de las unidades que utilizan diesel como combustible, puedan mejorar y controlar sus emisiones, y con esto cumplir con el esquema de regulación ambiental establecido por los instrumentos Normativos y de fomento ambiental.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

#### Temas a cancelar

80. Requisitos de protección ambiental para la construcción y operación de sistemas de lixiviación de minerales en montones

**Justificación:** Se cancela como Norma Mexicana y se inscribe en el Programa Nacional de Normalización 2007 de Normas Oficiales Mexicanas.

**Fecha estimada de cancelación:** Enero 2007.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS (CTNNPAP)

**PRESIDENTE:** ING. MAURICIO GARCIA PERERA

**DIRECCION:** AV. MUNICIPIO LIBRE No. 377, COL. STA. CRUZ ATOYAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03310

**TELEFONO:** 91 83 10 00 EXT. 33350

**FAX:** 91 83 10 00 EXT. 33359

**CORREO ELECTRONICO:** Norma.mx@sagarpa.gob.mx

#### Subcomité de Productos Agrícolas

1. Actualización de la Norma Mexicana NMX-FF-027 Productos Alimenticios No Industrializados para Consumo Humano-Fruta Fresca-Naranja (*Citrus sinensis Osbeck.*)-Especificaciones y método de prueba.

**Objetivo:** Fomentar la calidad de la naranja como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que debe cumplir la naranja para su comercialización.

**Justificación:** En virtud de los cambios ocurridos en los aspectos tecnológicos de producción, la modernización en las prácticas de comercialización y el incremento en la producción nacional de naranja, se hace necesario la actualización de la Norma de calidad del producto.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Agosto 2006 a febrero 2007

2. Actualización de la Norma Mexicana NMX-FF-041-SCFI-2003 Productos Alimenticios No Industrializados para Consumo Humano-Fruta Fresca-Papaya (*Carica papaya L.*)-Especificaciones y método de prueba.

**Objetivo:** Fomentar la calidad de la papaya como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que debe cumplir la papaya para su comercialización.

**Justificación:** En atención de la solicitud de los integrantes del Sistema-Producto Papaya en sesión del pasado jueves 23 de junio quienes consideran necesario incorporar en el cuerpo de la Norma variedades adicionales cuya producción estimada ha aumentado de tal manera que se requiere ampliar las especificaciones e incluir una guía de buenas prácticas de manejo, mismas que favorecerán a los principales estados productores.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Julio 2005 a febrero 2007.

3. Actualización de la Norma Mexicana NMX-FF-068-SCFI Hortaliza Fresca-Nopal Verdura (*Opuntia spp*)-Especificaciones.

**Objetivo:** Fomentar la calidad del nopal verdura como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que debe cumplir el nopal verdura para su comercialización.

**Justificación:** En virtud de que el Sistema Producto Nopal/Tuna solicita la actualización de la misma con objeto de incluir nuevas variedades en las mismas. Con la elaboración de ambas Normas mexicanas, la promoción del cultivo con una mayor amplitud de variedades puede convertirse en una situación de éxito al permitir que materia prima disponible y abundante, abastezca mercados mundiales de alimentos funcionales, genere nuevas industrias y trabajo en el campo, favoreciendo a los principales estados productores.

**Fechas de inicio y terminación:** Febrero 2006 a febrero 2007.

4. Elaboración de la Norma Mexicana de Productos alimenticios no industrializados para consumo humano-Chile Chipotle o Chilpotle-Especificaciones y Métodos de Prueba.

**Objetivo:** Establecer las condiciones y características de calidad que deben cumplir los chiles jalapeños rojos (*Caspsicum spp*) de cualquier variedad, enteros, secos, deshidratados y ahumados destinados para el consumo humano, que se procesan e industrializan en el territorio nacional.

**Justificación:** Elaborar la Norma Mexicana de calidad para dicho producto tomando en consideración que México es uno de los principales productores de chiles jalapeños en el mundo y que el no contar con la correspondiente Norma Mexicana ha provocado que en el mercado se comercialicen imitaciones de chile chipotle que no poseen las características adecuadas para su procesamiento.

**Fechas de inicio y terminación:** Noviembre 2006 a julio 2007

#### Temas Reprogramados

5. Actualización de la Norma Mexicana NMX-FF-060-1993 Productos Alimenticios No Industrializados para Consumo Humano-Fruta Fresca-Durazno (*Prunas Persica L*)-Especificaciones

**Objetivo:** Fomentar la calidad de los duraznos para mejorar su proceso comercial entre los sectores de la cadena productiva y establecer las especificaciones y características de calidad contractuales que debe cumplir dicho fruto.

**Justificación:** Solicitud del Sistema Producto Durazno por integrar nuevas variedades al cuerpo de la Norma.

**Fecha de inicio y terminación:** Agosto de 2006 a agosto 2007

6. Actualización de la NMX-FF-025-1982 Productos Alimenticios No Industrializados Para Consumo Humano-Chile en estado fresco-(*Capsicum spp*)-Especificaciones y Métodos de Prueba.

**Objetivo:** Fomentar la calidad de los chiles en estado fresco para mejorar su proceso comercial entre los sectores de la cadena productiva y establecer las especificaciones y características de calidad contractuales que debe cumplir dicho fruto.

**Justificación:** Solicitud del Sistema Producto Chiles para actualizar las especificaciones de calidad del chile jalapeño y serrano así como para integrar nuevas variedades al cuerpo de la Norma.

**Fecha de inicio y terminación:** Julio 2006 a octubre 2007.

7. Elaboración de la NMX Fibra de Lechugilla (Ixtle)-Especificaciones.

**Objetivo:** Fomentar la calida de las fibras derivadas de la lechugilla para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva así como establecer las características de calidad que deben cumplir dichas fibras para su comercialización.

**Justificación:** Derivado de la reciente aplicación de estudios a mercados potenciales de fibra de lechugilla (Ixtle), surge la necesidad de de establecer parámetros y especificaciones que deben presentar dichas fibras para efectos de comercialización.

**Fecha de inicio y terminación:** Enero 2006 a enero 2008.

#### Temas nuevos:

8. Actualización de la NMX-FF-028 Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano-Fruta Fresca-Piña (*Ananas comosus*)-Especificaciones.

**Objetivo:** Fomentar la calidad de la piña en estado fresco como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, actualizar las especificaciones y características de calidad que deben cumplir las piñas (*Ananans comosus*) pertenecientes a la familia de las Bromelias, en sus distintas variedades.

**Justificación:** En virtud de que el Sistema Producto Piña solicita la elaboración de documentos Normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización, ordenar los mercados nacionales, promover el comercio internacional y promover la calidad de consumo.

**Fechas de inicio y terminación:** Abril 2007 a abril 2009

9. Actualización de la NMX-FF-088 Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano-Semilla de Algodón.

**Objetivo:** Actualizar las especificaciones y características de calidad que deben reunir las semillas de algodón (*Gossypium spp*) en estado fresco para ser objeto de clasificación, como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva.

**Justificación:** En virtud de que el Sistema Producto Algodón solicita la elaboración de documentos Normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación.

**Fechas de inicio y terminación:** Abril 2007 a enero 2008

10. Actualización de la NMX-FF-090 Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano-Cártamo.

**Objetivo:** Actualizar las especificaciones, características y condiciones que debe reunir el cártamo (*Carthamus tinctorius L.*) en estado fresco con objeto de fomentar la calidad como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva.

**Justificación:** En virtud de que el Sistema Producto Oleaginosas solicita la elaboración de documentos Normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación.

**Fechas de inicio y terminación:** Abril 2007 a enero 2008

11. Actualización de la NMX-FF-091 Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano-Copra.

**Objetivo:** Actualizar las especificaciones y clasificación que debe reunir la copra que es la pulpa seca del cultivo Cocos lucífera L con objeto de fomentar la calidad del producto, como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva.

**Justificación:** En virtud de que el Sistema Producto Oleaginosas solicita la elaboración de documentos Normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación.

**Fechas de inicio y terminación:** Abril 2007 a enero 2008.

#### Subcomité de productos pecuarios

##### Temas reprogramados

13. Productos Pecuarios-Humus de Lombriz-Especificaciones y Métodos de Prueba.

**Objetivo:** Elaborar las referencias de calidad para humus de lombriz utilizado en cultivos como fertilizante, abono y/o mejorador de suelos con objeto de establecer las especificaciones que transparente su comercialización entre los sectores de consumo en el territorio nacional.

**Justificación:** En virtud de que el grupo de productores de humus de lombriz representa un sector social importante del país, este grupo ha solicitado que se elabore una Norma que establezca las características del producto de referencia con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales.

**Fechas de inicio y terminación:** Julio de 2005 a julio de 2007.

14. Productos No Industrializados para Uso Humano-Propóleos-Especificaciones y Métodos de Prueba

**Objetivo:** Elaborar referencias de calidad para el propóleo para lograr un proceso comercial equilibrado y transparente entre los sectores de consumo; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que debe cumplir dicho producto, así como los métodos de prueba que garanticen su calidad.

**Justificación:** A solicitud del los integrantes del Sistema Producto integrado por productores, industriales y agentes involucrados en la producción de miel y sus derivados a la Coordinación General de Ganadería.

**Fechas de inicio y terminación:** Julio de 2006 a julio de 2008.

**Temas nuevos:**

15. Actualización de la NMX-FF-094-1988-SCFI, Productos alimenticios no industrializados para consumo humano-Polen (*pollinis*)-Especificaciones.

**Objetivo:** Actualizar las especificaciones de calidad con que debe cumplir el producto denominado polen (*pollinis*), en cualquiera de sus presentaciones, después del acondicionamiento y envasado, para ser comercializado en el territorio nacional. Se excluye el polen para procesamiento industrial.

**Justificación:** A solicitud de los integrantes del Sistema Producto integrado por productores, industriales y agentes involucrados en la producción de miel y sus derivados a la Coordinación General de Ganadería.

**Fechas de inicio y terminación:** Julio de 2007 a julio de 2008.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DEL CAFE**

**PRESIDENTE:** ING. MAURICIO GARCIA PERERA

**DIRECCION:** AV. MUNICIPIO LIBRE No. 377 PISO 2 ALA "B", COL. STA. CRUZ ATOYAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, 03310, MEXICO, D.F.

**TELEFONO:** 91 83 10 00 EXT. 33350

**FAX:** 91 83 10 00 EXT. 33359

**CORREO ELECTRONICO:** Norma.mx@sagarpa.gob.mx

**Tema reprogramado:**

1. Actualización de la Norma Mexicana NMX-F-551-1996-SCFI, Café Verde-Especificaciones y Métodos de Prueba.

**Objetivo:** Actualización de la Norma vigente, aplicable al café verde independientemente del método de producción y beneficiado por el cual fue obtenido e indistintamente canalizado a cualquier mercado comercial.

**Justificación:** Contar con una Norma Mexicana actualizada en cuanto a la clasificación del producto, especificaciones y elaborar los correspondientes métodos de prueba.

**Fechas estimada de inicio y terminación:** Enero 2007 a diciembre 2008.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE VALVULAS Y CONEXIONES**

**PRESIDENTE:** ING. J. VICTOR H. JAUREGUI TOVAR

**DIRECCION:** COPERNICO No. 47, COL. ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, 11590, MEXICO, D.F.

**TEL:** 52-03-82-23

**FAX:** 55-45-03-08

**CORREO ELECTRONICO:** amexval@prodigy.net.mx

**Proyectos publicados**

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-H-008-SCFI-1999, Válvula de compuerta-Hierro fundido-asientos de bronce-Servicio en agua-Especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 1999).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-H-088-SCFI-1999, Válvulas de mariposa con asiento de hule para el manejo de agua-Especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 1999).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007.

**Temas reprogramados:**

3. Válvulas y conexiones-Válvulas de compuerta utilizadas en la industria-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y seguridad que deben cumplir las válvulas de compuerta utilizadas en la industria.

- Justificación:** Garantizar la operación adecuada de dichos productos y la seguridad de las personas y la industria consumidora.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
4. Válvulas y conexiones-Válvulas de globo utilizadas en la industria-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y seguridad que deben cumplir las válvulas de globo utilizadas en la industria.
- Justificación:** Garantizar la operación adecuada de dichos productos y la seguridad de las personas y la industria consumidora.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
5. Válvulas y conexiones-Válvulas de compuerta-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y seguridad que deben cumplir las válvulas de compuerta.
- Justificación:** Garantizar la operación adecuada de dichos productos y la seguridad de las personas y la industria consumidora.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
6. Válvulas y conexiones-Válvulas de bola utilizadas en la industria-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y seguridad que deben cumplir las válvulas de bola utilizadas en la industria.
- Justificación:** Garantizar la operación adecuada de dichos productos y la seguridad de las personas y la industria consumidora.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.
7. Válvulas y conexiones-Válvulas de mariposa utilizadas en la industria-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y seguridad que deben cumplir las válvulas de mariposa utilizadas en la industria.
- Justificación:** Garantizar la operación adecuada de dichos productos y la seguridad de las personas y la industria consumidora.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2006.
8. Válvulas y conexiones-Válvulas de macho utilizadas en la industria-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y seguridad que deben cumplir las válvulas de macho utilizadas en la industria.
- Justificación:** Garantizar la operación adecuada de dichos productos y la seguridad de las personas y la industria consumidora.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION DE MAQUINARIA,  
ACCESORIOS Y EQUIPO AGRICOLA (COTENNMAEA)**

**PRESIDENTE:** ING. EDUARDO BENITEZ PAULIN

**DIRECCION:** MUNICIPIO LIBRE No. 377, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, C.P. 03310, BENITO JUAREZ, D.F.

**TELEFONO:** 91 83 10 00 EXT. 33327

**FAX:** 91 83 10 00 EXT. 33359

**CORRO ELECTRONICO:** ebenitez.dgvd@sgarpa.gob.mx

**Temas nuevos**

1. Maquinaria agrícola-Alzadoras y cosechadoras de caña de azúcar. Especificaciones y método de prueba.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca las especificaciones y el método de prueba de alzadoras y cosechadoras de caña de azúcar que son comercializados dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

**Justificación:** En México se comercializan alzadoras y cosechadoras de caña de azúcar que requieren garantizar especificaciones mínimas de calidad con el fin de brindar confianza y garantías de buen desempeño en campo a los usuarios. Además en este sector se requiere promover el ordenamiento y la competitividad equitativa entre los fabricantes. Por las citadas razones se requiere disponer de una Norma Mexicana que establezca tales requerimientos mínimos de calidad y desempeño.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

2. Maquinaria agrícola-Motocultores. Especificaciones y método de prueba.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca las especificaciones y el método de prueba para motocultores que son comercializados dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

**Justificación:** En México se comercializan motocultores que requieren garantizar especificaciones mínimas de calidad con el fin de brindar confianza y garantías de buen desempeño en campo a los usuarios. Además en este sector se requiere promover el ordenamiento y la competitividad equitativa entre los fabricantes. Por las citadas razones se requiere disponer de una Norma Mexicana que establezca tales requerimientos mínimos de calidad y desempeño.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

3. Maquinaria agrícola-Arados para labranza de conservación. Especificaciones y método de prueba.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca las especificaciones y el método de prueba de arados para labranza de conservación que son comercializados dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

**Justificación:** En virtud de la importancia que tienen los arados para labranza de conservación, es necesario establecer los requisitos mínimos de calidad y los métodos de prueba, mediante los cuales se verifique que el producto satisface dichos requisitos, con el fin de garantizar al consumidor que el producto es seguro y confiable.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

**Normas para revisión quinquenal**

4. Modificación de la Norma Mexicana NMX-O-169-SCFI-2002. Maquinaria Agrícola-Tractor Agrícola-Potencia a la Toma de Fuerza.

**Objetivo:** Revisar y actualizar una Norma Mexicana que establece la potencia a la toma de fuerza en los tractores agrícolas.

**Justificación:** Es necesario revisar y actualizar la Norma sobre la potencia a la toma de fuerza del tractor, a fin de ser específicos en las pruebas y evaluación de maquinaria.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

5. Modificación de la Norma Mexicana NMX-O-168-SCFI-2002. Maquinaria Agrícola-Implementos Agrícolas-Sembradoras unitarias y/o fertilizadoras.

**Objetivo:** Revisar y actualizar una Norma Mexicana referente a las sembradoras unitarias y/o fertilizadoras

**Justificación:** Es necesario revisar y actualizar la Norma sobre sembradoras unitarias y/o fertilizadoras, a fin de ser específicos en las pruebas y evaluación de maquinaria.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

6. Modificación de la Norma Mexicana NMX-O-179-SCFI-2002. Maquinaria Agrícola-Implementos Agrícolas-Aspersora tipo aguilón de tracción mecánica.

**Objetivo:** Revisar y actualizar una Norma Mexicana referente las aspersoras tipo aguilón de tracción mecánica.

**Justificación:** Es necesario revisar y actualizar la Norma sobre aspersoras tipo aguilón de tracción mecánica, a fin de ser específicos en las pruebas y evaluación de maquinaria.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a noviembre de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL  
DE PRODUCTOS DE COBRE Y SUS ALEACIONES****SECRETARIO TECNICO:** ING. JOEL GALEANA GARCIA**DIRECCION:** AVENIDA PRIMERO DE MAYO No. 1496, ZONA INDUSTRIAL, 50070, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.**TELEFONO:** 722 2 14 43 88, EXT. 139**FAX:** 722 2 13 47 84**CORREO ELECTRONICO:** galeanagj@nacobre.com.mx**Temas reprogramados**

1. Modificación a la NMX-X-002/1-1996-SCFI, Productos de cobre y sus aleaciones-Conexiones de latón roscadas y con abocinado a 45o.-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba que deben cumplir las conexiones de latón roscadas y con abocinado a 45°.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a junio de 2007.

2. Modificación a la NMX-K-150-1965-SCFI, Productos de cobre y sus aleaciones-Método de prueba para la determinación de la pureza de los productos de cobre-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad que deben cumplir los métodos de prueba para la determinación de la pureza de los productos de cobre.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

3. Modificación a la NMX-W-021-1996-SCFI, Productos de cobre y sus aleaciones-Soldadura de latón-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba que deben cumplir la soldadura de latón.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007

4. Modificación a la NMX-W-024-1996-SCFI, Productos de cobre y sus aleaciones-Alambre de latón-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba que deben cumplir los alambres de latón.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

5. Modificación a la NMX-W-035-1982-SCFI, Productos de cobre y sus aleaciones-Tubos para Condensadores-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba que deben cumplir los tubos para condensadores.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

6. Modificación a la NMX-W-037-1982-SCFI, Productos de cobre y sus aleaciones-Clasificación-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba que debe cumplir la clasificación.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

7. Modificación a la NMX-W-090-1981-SCFI, Productos de cobre y sus aleaciones-Método de prueba de nitrato mercurioso para detectar tensiones residuales-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad que deben cumplir los métodos de prueba de nitrato mercurioso para detectar tensiones residuales.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

8. Modificación a la NMX-W-094-1981-SCFI, Productos de cobre y sus aleaciones-Tubos capilares de cobre sin costura-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba que deben cumplir los tubos capilares de cobre sin costura.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De abril a septiembre de 2007.

9. Pruebas físico-mecánicas, productos de cobre y sus aleaciones-métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer los métodos para las pruebas físico-mecánicas para la evaluación de los productos de cobre y sus aleaciones.

**Justificación:** Debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y la modificación de las Normas internacionales y extranjeras se requiere contar con métodos de prueba físico-mecánicas como soporte técnico para la evaluación de los productos de cobre y sus aleaciones.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

10. Modificación a la MNX-W-025-1981-SCFI, Productos de cobre y sus aleaciones-Latón-Láminas-Cintas y Discos-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad que deben cumplir las láminas, cintas y discos de latón.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Temas nuevos:**

11. Clasificación de Chatarras, productos de cobre y sus aleaciones; especificaciones y clasificación

**Objetivo:** Establecer la clasificación, especificaciones y métodos de prueba de chatarras, productos de cobre y sus aleaciones.

**Justificación:** Se requiere la contar con un documento Normativo sobre dicho producto.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De abril a septiembre de 2007.

12. Conexiones de latón con recubrimiento de níquel-Compresión-soldable-roscado-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones y métodos de prueba de las conexiones de latón con recubrimiento de níquel.

**Justificación:** Se requiere la contar con un documento Normativo sobre dicho producto.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a junio de 2007.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE CURTIDURIA

**PRESIDENTE:** ING. RICARDO RUIZ RIVERA

**DOMICILIO:** OMEGA 201, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DELTA, CP 37545, LEON, GTO.

**TELEFONO:** (477) 710-0011 EXT. 1300

**FAX:** (477) 710-0011 EXT. 1302

**CORREO ELECTRONICO:** rruiz@ciatec.mx

#### Temas Reprogramados

1. Zapato para personal médico para uso en instalaciones de salud. Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Disponer de un documento Normativo con la clasificación, las especificaciones y los métodos de prueba de este tipo de calzado que cuente con las características de confort, seguridad, funcionalidad y presentación que requiere el personal médico que trabaja en las instituciones de salud públicas y privadas.

**Justificación:** No existe alguna Norma Mexicana que contemple esta necesidad manifestada especialmente por las instituciones públicas de salud, quienes solo cuentan con especificaciones y requieren un calzado que les brinde confort, seguridad, funcionalidad y presentación adecuada, tomando como base las condiciones de trabajo, ergonómicas y antropométricas del personal médico mexicano.

**Fechas estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

2. Zapato para personal de intendencia en hospitales. Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Disponer de un documento Normativo con la clasificación, las especificaciones y los métodos de prueba de este tipo de calzado que cuente con las características de confort, seguridad, funcionalidad y presentación que requiere el personal de intendencia que trabaja en las instituciones de salud públicas y privadas.

**Justificación:** No existe alguna Norma Mexicana que contemple esta necesidad manifestada especialmente por las instituciones públicas de salud, quienes solo cuentan con especificaciones y requieren un calzado que les brinde confort, seguridad, funcionalidad y presentación adecuada, tomando como base las condiciones de trabajo, ergonómicas y antropométricas del personal de intendencia de instituciones de salud mexicano.

**Fechas estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

3. Zapato para pie diabético. Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Disponer de un documento Normativo con la clasificación, las especificaciones y los métodos de prueba de este tipo de calzado que cuente con las características de confort, seguridad, funcionalidad y presentación que requiere las personas con este tipo de problema de salud.

**Justificación:** Existen en el mercado muchos productos con esta denominación pero que no tienen las características adecuadas para personas con este tipo de problema. No existe alguna Norma Mexicana que contemple esta necesidad que les brinde confort, seguridad, funcionalidad y presentación adecuada, tomando como base las condiciones de trabajo, ergonómicas y antropométricas de las personas con este tipo de problema.

**Fechas estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA PRODUCTOS  
DE PROTECCION Y SEGURIDAD HUMANA**

**PRESIDENTE:** ING. VICTORIANO ANGÜIS TERRAZAS  
**DIRECCION:** TOLEDO No. 13, COLONIA ALAMOS, C.P. 03400, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.  
**TELEFONOS:** 9180-3113, 9180-3116  
**FAX:** 9180-3113  
**CORREO ELECTRONICO:** isohmex@prodigy.net.mx

**SUBCOMITE DE PROTECCION A LA CABEZA****Temas reprogramados**

1. Seguridad-Cascos para rescatistas-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los cascos para rescatistas.

**Justificación:** Los cascos de rescatista que se utilizan en México provienen del extranjero y no todos cuentan con cumplimiento de Normas.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**SUBCOMITE DE PROTECCION A LA CARA****Proyectos publicados**

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-S-056-SCFI-2004, Seguridad-Equipo de Protección Personal, Protectores Faciales Contra Impactos-Requerimientos y Métodos de Prueba (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de abril de 2004).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007.

**Temas reprogramados**

3. Seguridad-Protectores faciales contra impactos-Especificaciones, métodos de prueba e información comercial

**Objetivo:** Establecer los requisitos e información comercial mínima que deben cumplir los protectores faciales contra impactos.

**Justificación:** Al día de hoy están ingresando al país productos de importación principalmente asiáticos fuera de Norma Oficial Mexicana (NOM) y Norma Mexicana (NMX).

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

4. Seguridad-Caretas de protección contra rayos de soldadura-Especificaciones, métodos de prueba e información comercial.

**Objetivo:** Establecer los requisitos, métodos de prueba e información comercial que deben cumplir las caretas de protección contra rayos de soldadura.

**Justificación:** Al día de hoy están ingresando al país productos de importación principalmente asiáticos fuera de Norma Oficial Mexicana (NOM) y Norma Mexicana (NMX).

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**SUBCOMITE DE CALZADO DE PROTECCION****Proyectos publicados**

5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-S-051-SCFI-2004, Seguridad-Equipo de Protección Personal, Calzado de Protección-Clasificación, Especificaciones y Métodos de Prueba (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de abril de 2004).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007

**Temas reprogramados**

6. Modificación a la Norma Mexicana NMX-S-051-1989, Zapatos de seguridad.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad de los zapatos de seguridad.

**Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto. Es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

7. Seguridad-Calzado de protección para la penetración de sustancias líquidas-Especificaciones, métodos de prueba e información comercial.

**Objetivo:** Elaboración de la Norma de calzado impermeable, para aplicarse en la industria donde se requiere protección contra sustancias químicas.

**Justificación:** Prevenir los daños a los pies de los trabajadores en sus actividades laborales.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

#### SUBCOMITE DE PROTECCION A LAS MANOS

##### Proyectos publicados

8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-S-060/1-SCFI-2004, Seguridad-Equipo de Protección Personal, Protección de las Manos-Parte 1: Protección Contra Riesgos Mecánicos-Requerimientos y Métodos de Prueba (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de abril de 2004).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007

##### Temas reprogramados

9. Protección de las manos-parte 2: protección de riesgos contra fuego y calor-requerimientos y métodos de prueba

**Objetivo:** Esta Norma establecerá las especificaciones y métodos de prueba para la calificación por niveles de desempeño de los guantes y otros equipos destinados a brindar protección a las manos de riesgos contra fuego y calor.

**Justificación:** Los riesgos en el trabajo día con día las estadísticas en nuestro país son mayores la frecuencia y gravedad de lesiones en las manos, por esto requerimos de Normas que permitan a la industria obligar que los equipos de protección personal atenúen estas consecuencias de lesión, y puedan adquirir equipos de calidad acordes a sus requerimientos de protección personal para los usuarios expuestos a ambientes de trabajo de riesgo con fuego y calor.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

10. Modificación a la Norma Mexicana NMX-S-039-SCFI-2000, Guantes de protección contra sustancias químicas-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Actualizar las especificaciones técnicas y métodos de prueba que se deberán observar en los productos a los que aplica esta Norma, así como adoptar o adaptar las especificaciones que prevalezcan en el ámbito internacional y que no estén contempladas en la Norma vigente.

**Justificación:** El artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las Normas oficiales mexicanas deberán ser revisadas a partir de la fecha de su entrada en vigor, debiendo notificarse al secretariado técnico de la Comisión Nacional de Normalización los resultados de la revisión, dentro de los 60 días naturales posteriores a la terminación del periodo quinquenal correspondiente. De no hacerse la notificación, las Normas perderán su vigencia y las dependencias que las hubieran expedido deberán publicar su cancelación en el Diario Oficial de la Federación.

En este sentido, la Norma Mexicana en cuestión, se encuentra bajo ese supuesto, razón por la cual se actualizará para mejorar su aplicación y conservar su vigencia.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

11. Modificación a la Norma Mexicana NMX-S-018-SCFI-2000, Guantes de hule para uso eléctrico-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Actualizar las especificaciones técnicas y métodos de prueba que se deberán observar en los productos a los que aplica esta Norma, así como adoptar o adaptar las especificaciones que prevalezcan en el ámbito internacional y que no estén contempladas en la Norma vigente.

**Justificación:** El artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las Normas oficiales mexicanas deberán ser revisadas a partir de la fecha de su entrada en vigor, debiendo notificarse al secretariado técnico de la Comisión Nacional de Normalización los resultados de la revisión, dentro de los 60 días naturales posteriores a la terminación del periodo quinquenal correspondiente. De no hacerse la notificación, las Normas perderán su vigencia y las dependencias que las hubieran expedido deberán publicar su cancelación en el Diario Oficial de la Federación.

En este sentido, la Norma Mexicana en cuestión, se encuentra bajo ese supuesto, razón por la cual se actualizará para mejorar su aplicación y conservar su vigencia.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

#### **SUBCOMITE DEL SISTEMA AUDITIVO**

##### **Temas reprogramados**

12. Seguridad-Atenuación del nivel de presión acústica de los protectores auditivos-Método alternativo de prueba, basado en el ajuste por el usuario (Subject Fit).

**Objetivo:** Establecer el método de medición basado en pruebas de laboratorio en oído real para determinar la atenuación del nivel de presión acústica de los protectores auditivos.

**Justificación:** Prevenir los daños provocados por la exposición a ruido en el centro de trabajo.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

13. Seguridad-Atenuación del nivel de presión acústica de los protectores auditivos-Método de prueba.

**Objetivo:** Establecer el método de medición basado en pruebas de laboratorio en oído real para determinar la atenuación del nivel de presión acústica de los protectores auditivos.

**Justificación:** Prevenir los daños provocados por la exposición a ruido en el centro de trabajo.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

14. Seguridad-Pruebas físicas o mecánicas para los protectores auditivos-Métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer el método de medición basado en pruebas de laboratorio en oído real para determinar la atenuación del nivel de presión acústica de los protectores auditivos.

**Justificación:** Prevenir los daños provocados por la exposición a ruido en el centro de trabajo.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

#### **SUBCOMITE APARATO RESPIRATORIO**

##### **Temas reprogramados**

15. Seguridad-Respiradores purificadores de aire de tipo forzado

**Objetivo:** Establecer los requisitos que tienen que cumplir los respiradores de aire de tipo forzado que se utilizan en los centros de trabajo.

**Justificación:** Prevenir accidentes y salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre 2007

##### **Tema nuevo**

16. Seguridad-Respiradores purificadores de aire de presión negativa contra partículas nocivas-Especificaciones y métodos de prueba. Revisión de la NMS-S-054-SCFI-2000

**Objetivo:** Homologar a una sola Norma esta con la NOM-116-STPS-1994 y con la NRF-123 de PEMEX.

**Justificación:** Prevenir accidentes y salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores, así como evitar duplicidad en la Normatividad.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre 2007

#### **SUBCOMITE DE ROPA DE TRABAJO**

##### **Proyectos publicados**

17. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-S-061-SCFI-2006, Seguridad-Equipo de Protección Personal, Ropa de Alta Visibilidad-Clasificación, Especificaciones y Métodos de Prueba (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007

**Temas reprogramados**

18. Seguridad-Ropa de temperaturas abatidas-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer los requisitos que tiene que cumplir la ropa de temperaturas abatidas que se utiliza en los centros de trabajo.

**Justificación:** Prevenir accidentes y salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

19. Seguridad-Ropa de trabajo Impermeable-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones, los métodos de prueba y los requisitos mínimos de seguridad que debe cumplir la ropa de trabajo impermeable.

**Justificación:** Que la Ropa de Trabajo Impermeable que es empleada como Equipo de Protección Personal de la cual son dotados los trabajadores, sea la adecuada para prevenir el riesgo de daño en su salud y puedan desarrollar sus distintas actividades en época de lluvias.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

**SUBCOMITE DEL APARATO OCULAR****Temas Reprogramados**

20. Revisión de la Norma Mexicana NMX-S-057-SCFI-2002, Seguridad-Equipo de protección personal-Protectores oculares primarios contra impactos-Requerimientos y métodos de prueba.

**Objetivo:** La presente Norma establece los requerimientos de los protectores oculares primarios, consistentes en anteojos y gafas de protección, orientados a proteger los ojos del usuario contra los riesgos más comúnmente encontrados en el ámbito laboral, originados por la proyección de partículas. El grado de protección contra impactos provisto por los protectores, se verifica a través de pruebas de resistencia al impacto de alta masa, alta velocidad y penetración. Asimismo se establece el requerimiento y prueba correspondientes para verificar que los materiales de que están hechos los protectores no sean inflamables. Finalmente se verifican aspectos de funcionalidad de los protectores a través de requerimientos ópticos de las lentes y de resistencia a la corrosión de los componentes metálicos.

**Justificación:** Esta Norma Mexicana establece la clasificación, especificaciones, métodos de prueba y marcado que deben cumplir los protectores oculares primarios (anteojos y gafas), utilizados para la protección contra riesgos por impacto. Esta Norma Mexicana aplica únicamente a lentes neutras y planas.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

**SUBCOMITE DE PREVENCION Y COMBATE CONTRA INCENDIO****Temas nuevos**

21. Extintor presurizado permanentemente, conteniendo como agente extinguidor agua, agua con aditivos, espuma y agua.

**Objetivo:** Establecer las condiciones mínimas que deben de existir para la fabricación de extintores, especificaciones y métodos de prueba.

**Justificación:** Por la inexistencia de una Norma oficial que regule esta actividad.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

22. Extintor presurizado permanentemente, conteniendo como agente extinguidor polvo químico seco, agentes limpios, químicos húmedos.

**Objetivo:** Establecer las condiciones mínimas que deben de existir para la fabricación de extintores, especificaciones y métodos de prueba.

**Justificación:** Por la inexistencia de una Norma oficial que regule esta actividad.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

**SUBCOMITE DE CAIDAS DE ALTURA****Proyectos publicados**

23. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-S-058/2-SCFI-2006, Seguridad-sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura-parte 2: cables de seguridad y absorbedores de energía-requerimientos y métodos de prueba (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2006).

**Fecha estimada de terminación:** Diciembre de 2007

**Temas reprogramados**

24. Seguridad-sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura-parte 3: líneas de vida autoretractiles.

**Objetivo:** El presente proyecto de Norma establece los requerimientos y métodos de prueba con que deben cumplir las líneas de vida autoretractiles empleadas como parte de los sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura.

**Justificación:** En todos los trabajos donde se realizan trabajos en altura está implícita una caída, donde la salud e integridad del trabajador puede estar en inminente riesgo, así como la vida misma. Es por eso que se requiere informar y Normalizar a los sistemas, equipos y componentes de protección personal para trabajos en altura.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

25. Seguridad-sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura-parte 4: rieles y líneas de vida verticales incorporando bloqueadores de caída de tipo corredizo

**Objetivo:** El presente proyecto de Norma establece los requerimientos y métodos de prueba con que deben cumplir los rieles y líneas de vida verticales incorporando bloqueadores de caída de tipo corredizo empleadas como parte de los sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura.

**Justificación:** En todos los trabajos donde se realizan trabajos en altura está implícita una caída, donde la salud e integridad del trabajador puede estar en inminente riesgo, así como la vida misma. Es por eso que se requiere informar y Normalizar a los sistemas, equipos y componentes de protección personal para trabajos en altura.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

**Tema Nuevo**

26. Seguridad-sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura-parte 6.

**Objetivo:** El presente proyecto de Norma establece los requerimientos y métodos de prueba con que deben cumplir los rieles y líneas de vida empleadas como parte de los sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura.

**Justificación:** En todos los trabajos donde se realizan trabajos en altura está implícita una caída, donde la salud e integridad del trabajador puede estar en inminente riesgo, así como la vida misma. Es por eso que se requiere informar y Normalizar a los sistemas, equipos y componentes de protección personal para trabajos en altura.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

**SUBCOMITE DE SEÑALAMIENTOS****Temas nuevos**

27. Clasificación, desempeño y durabilidad de las señales de Seguridad e Higiene

**Objetivo:** Dar a conocer como se desempeñan, cual es la resistencia y durabilidad de los señalamientos de seguridad e higiene en los diferentes ambientes: inflamable, salino, húmedo, bajas y altas temperaturas.

**Justificación:** Debido a que los señalamientos de Seguridad e Higiene se colocan en exteriores e interiores en todos los Centros de Trabajo a nivel nacional, conforme a la aplicación de la Norma Oficial Mexicana-026-STPS, Señales y Avisos de Seguridad e Higiene y riesgos por fluidos conducidos en tuberías; hemos detectado por requerimientos específicos de los usuarios que es necesario conocer los tipos de señalamientos y materiales que son útiles en ambientes de uso rudo, en exteriores o en condiciones climáticas extremas, tal es el caso de cámara de refrigeración, uso de las señales en lugares donde hay mar, lugares con temperaturas extremas bajas o altas, teniendo por objetivo dar cumplimiento a que las señales sean durables y se asegure la visibilidad y legibilidad de éstas.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

**SUBCOMITE DE REGADERAS Y LAVAOJOS****Temas nuevos**

28. Regaderas y Lavaojos de emergencia, de conexión a red o tubería, de gravedad y autocontenidas.

**Objetivo:** A toda industria, centros de educación (Escuelas, Secundarias, Preparatorias y Universidades), Pymes (Talleres mecánicos, Tiendas de pintura, Tlapalerías, Talleres de metalmecánica, Carpinterías) y Laboratorios farmacéuticos

**Justificación:** Debido a que en los lugares antes mencionados los trabajadores corren el riesgo de que les caigan sustancias químicas, solventes y/o aceites tanto en el cuerpo y cara o, en su defecto, rebaba o resina de material en la cara y ojos.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

**GRUPO DE TRABAJO AD-HOC.-** Ratificación de las siguientes Normas:

29. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-016-1977, Armazón de careta para receptor de béisbol de polietileno.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad de armazón de careta para receptor de béisbol de polietileno.

**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

30. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-020-1983, Productos para el deporte-Equipo para gimnasia-Caballo para saltos.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad de caballos para saltos para gimnasia.

**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

31. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-021-1983, Productos para el deporte-Equipo para gimnasia-Caballo con arzones.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad de caballo con arzones para gimnasia.

**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

32. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-022-1983, Productos para el deporte-Equipo para gimnasia-Barras asimétricas.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad para barras asimétricas para gimnasia.

**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

33. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-023-1983, Productos para el deporte-Equipo para gimnasia-Barras paralelas.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad para barras paralelas para gimnasia.

**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

34. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-024-1983, Productos para el deporte-Equipo para gimnasia-Barra horizontal.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad para barra horizontal para gimnasia.

**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.

**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007

35. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-025-1983, Productos para el deporte-Equipo para gimnasia-Viga de equilibrio.  
**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad para viga de equilibrio para gimnasia.  
**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007
36. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-026-1983, Productos para el deporte-Equipo para gimnasia-Argollas.  
**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad para argollas para gimnasia.  
**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007
37. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-027/1-1983, Productos para el deporte-Balones para fútbol-Vulcanizados.  
**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad de balones para fútbol.  
**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007
38. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-029-1983, Productos para el deporte-Balones para voleibol-Vulcanizados.  
**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad de balones para voleibol.  
**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007
39. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-030-1983, Productos para el deporte-Balones para básquetbol-Vulcanizados.  
**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad balones de básquetbol.  
**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007
40. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-033-1984, Productos para el deporte-Guantes de boxeo.  
**Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad para guantes de boxeo.  
**Justificación:** Revisión quinquenal a fin de determinar si se ratifica, modifica o en su caso, se cancela.  
**Fecha estimada de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007
41. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-055-SCFI-2002 Seguridad-Equipo de protección personal-Cascos de protección industrial-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que tienen que cumplir los cascos de protección industrial.  
**Justificación:** Prevenir accidentes y salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre 2007
42. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-041-1987, Caretas para soldador.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que tienen que cumplir las caretas para soldar.  
**Justificación:** Prevenir accidentes y salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre 2007

43. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-057-SCFI-2002 Seguridad-Equipo de protección personal-Protectores oculares primarios contra impactos-Requerimientos y métodos de prueba  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que tienen que cumplir los protectores oculares primarios contra impactos.  
**Justificación:** Prevenir accidentes y salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre 2007
44. Modificación de la Norma Mexicana NMX-S-002-SCFI-2004 Seguridad-Respiradores purificadores de aire de cartuchos químicos-Especificaciones y métodos de prueba.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que tienen que cumplir los respiradores purificadores de aire de cartuchos químicos.  
**Justificación:** Prevenir accidentes y salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre 2007
45. Seguridad-Respiradores suministradores de aire.  
**Objetivo:** Establecer los requisitos que tienen que cumplir los respiradores suministradores de aire.  
**Justificación:** Prevenir accidentes y salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre 2007

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL  
DE SERVICIOS ADUANALES Y DE COMERCIO EXTERIOR**

**PRESIDENTE:** LIC. ALFONSO JOSE ROJAS GONZALEZ DE CASTILLA  
**DOMICILIO:** HAMBURGO NO 225, COLONIA JUAREZ, 06600, MEXICO, D.F.  
**TELEFONO:** 3300-75-00  
**FAX:** 5525-8070  
**C. ELECTRONICO:** abecerril@anace.org.mx

**SUBCOMITE DE SERVICIOS ADUANALES**

**Temas reprogramados:**

1. Operación de los servicios aduanales de importación y exportación de mercancías.- Requisitos y métodos de comprobación.  
**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca los requisitos y métodos de comprobación de los servicios aduanales de importación y exportación de mercancías, que ofrecen los Agentes y Agencias Aduanales.  
**Justificación:** Las actividades de los agentes aduanales se desarrollan en diversos ámbitos de competencia y responsabilidad, situación que implica la especialización y capacitación de estos profesionales y de su personal en la realización de funciones que corresponden a determinadas categorías de servicios. En razón de lo anterior, se considera necesario especificar los requisitos y métodos de comprobación de los servicios que prestan los agentes y agencias aduanales, a fin de que los usuarios obtengan un buen servicio para lo cual están calificados.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Noviembre de 2005 a diciembre 2007.
2. Operación en el despacho de mercancías de comercio exterior– Lineamientos, requisitos y métodos de comprobación.  
**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca los lineamientos, requisitos y métodos de realización que deberán cumplir los Agentes o Agencias Aduanales en el despacho de mercancías de comercio exterior.  
**Justificación:** La operación del despacho de mercancías de comercio exterior que efectúan los agentes y agencias aduanales se desarrollan en diversos ámbitos de competencia y responsabilidad, situación que implica la especialización y capacitación de estos profesionales y su personal en la realización de sus funciones. En razón de lo anterior, se considera necesario especificar los lineamientos, requisitos y métodos de realización del servicio que prestan los agentes y agencias aduanales, a fin de que los usuarios obtengan un buen servicio para lo cual están calificados.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Noviembre de 2005 a diciembre 2007.

3. Clasificación arancelaria de las mercancías de comercio exterior- Lineamientos, requisitos y métodos de comprobación.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca los lineamientos, requisitos y métodos de realización que deberán cumplir los Agentes o Agencias Aduanales para determinar una exacta clasificación arancelaria de las mercancías de comercio exterior con base en la naturaleza, estado, origen, cantidad, peso, volumen, aplicación, uso y función de dichas mercancías.

**Justificación:** La clasificación arancelaria de las mercancías de comercio exterior como responsabilidad del agente aduanal se desarrolla en diversos ámbitos de competencia, situación que implica la especialización y capacitación de estos profesionales y de su personal. En razón de lo anterior, se considera necesario especificar los lineamientos requisitos y métodos de realización del servicio de clasificación arancelaria de las mercancías de comercio exterior que prestan los agentes y agencias aduanales.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Noviembre de 2005 a diciembre 2007.

4. Operación de los servicios de reconocimiento aduanero de mercancías de comercio exterior.- Lineamientos, requisitos y métodos de comprobación.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca los lineamientos, requisitos y métodos de comprobación de los servicios de reconocimiento aduanero de mercancías de comercio exterior, que ofrecen las Empresas concesionadas.

**Justificación:** Las actividades de las Empresas de Reconocimiento Aduanero se desarrollan en diversos ámbitos de competencia y responsabilidad, situación que implica la especialización y capacitación del personal de la Empresa en el desarrollo de sus funciones. En razón de lo anterior, se considera necesario especificar los lineamientos, requisitos y métodos de comprobación de los servicios que prestan las Empresas, a fin de que los usuarios obtengan un buen servicio para lo cual están calificados.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Noviembre de 2005 a diciembre 2007.

#### SUBCOMTE DE SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR

##### Temas reprogramados:

5. Operación de los servicios de consultoría en comercio exterior.- Requisitos y métodos de comprobación.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca los requisitos y métodos de comprobación de los servicios de consultoría en comercio exterior, que ofrecen las Empresas y personas consultoras.

**Justificación:** Los servicios de consultoría en comercio exterior que ofrecen las empresas y personas consultoras se desarrollan en diversos ámbitos de competencia y responsabilidad, situación que implica la especialización y capacitación de estos profesionales en la realización de funciones que corresponden a determinadas categorías de servicios. En razón de lo anterior, se considera necesario especificar los requisitos y métodos de comprobación de los servicios que prestan, a fin de que los usuarios obtengan un buen servicio para lo cual están calificados.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Noviembre de 2005 a diciembre 2007.

6. Atención de contingencias derivadas de la operación de comercio exterior, a través de medios de defensa y auditorías-Lineamientos, requisitos y métodos de comprobación.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca los lineamientos, requisitos y métodos de realización del servicio de atención a contingencias derivadas de la operación de comercio exterior, que ofrecen las Empresas de Consultoría, Despachos y Abogados en Comercio Exterior.

**Justificación:** Los servicios de atención a contingencias derivadas de la operación de comercio exterior que ofrecen las empresas, despachos y abogados se desarrollan en diversos ámbitos de competencia y responsabilidad, situación que implica la especialización y capacitación de estos profesionales en la realización de funciones que corresponden a determinadas categorías de servicios. En razón de lo anterior, se considera necesario especificar los lineamientos, requisitos y métodos de realización de los servicios que prestan, a fin de que los usuarios obtengan un buen servicio para lo cual están calificados.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Noviembre de 2005 a diciembre de 2007.

7. Desarrollar y Administrar las Operaciones de Comercio Exterior.- Lineamientos, requisitos y métodos de comprobación.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca los lineamientos, requisitos y métodos de realización de los servicios de desarrollo y administración de las operaciones de comercio exterior, que ofrecen las empresas y personas.

**Justificación:** El desarrollo y la administración de las operaciones de comercio exterior que efectúan las empresas y personas se desarrollan en diversos ámbitos de competencia y responsabilidad, situación que implica la especialización y capacitación de estos profesionales y su personal en la realización de sus funciones. En razón de lo anterior, se considera necesario especificar los lineamientos, requisitos y métodos de realización del servicio que prestan, a fin de que los usuarios obtengan un buen servicio para lo cual están calificados.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Noviembre de 2005 a diciembre 2007.

8. Guía del Marco Jurídico y Legal del Comercio Exterior-Lineamientos, legislación nacional y legislación internacional.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca los lineamientos, que dentro del marco jurídico legal aplicado al comercio exterior deberán cumplir las personas que intervengan en la operación de comercio exterior.

**Justificación:** El marco jurídico y legal que rige al Comercio Exterior es bastante amplio, situación que implica la especialización y capacitación de las personas que intervienen directa o indirectamente en la operación de comercio exterior. En razón de lo anterior, se considera necesario especificar los lineamientos, legislación nacional y legislación internacional que regulan al Comercio Exterior, a fin de que las personas que intervienen en la operación conozcan y apliquen sus derechos y obligaciones que les confiere los lineamientos y la legislación.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Noviembre de 2005 a diciembre 2007.

9. Operación de los servicios de manejo de mercancías peligrosas de comercio exterior.-Lineamientos, requisitos y métodos de comprobación.

**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca los lineamientos, requisitos y métodos de comprobación que deberán cumplir las Empresas, para el adecuado manejo de mercancías peligrosas de comercio exterior en tráfico marítimo, terrestre y aéreo, con base en las disposiciones, clasificación, embalaje, marcado, etiquetado y documentación de dichas mercancías.

**Justificación:** El manejo de mercancías peligrosas de comercio exterior en los diversos tráfico, se desarrolla en diversos ámbitos de competencia y responsabilidad, situación que implica la especialización y capacitación del personal de la Empresa en el desarrollo de sus funciones. En razón de lo anterior, se considera necesario especificar los lineamientos, requisitos y métodos de comprobación del servicio de manejo de mercancías peligrosas que prestan las Empresas.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Noviembre de 2005 a diciembre 2007.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

**PRESIDENTE:** M.A. MIGUEL ANGEL RETA MARTINEZ

**DIRECCION:** MONTECITO 38 TORRE WORLD TRADE CENTER, PISO 18, OFICINA 35, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, 03810 MEXICO, D.F.

**TEL:** 90-00-05-22 AL 26

**FAX:** 90-00-05-27

**CORREO ELECTRONICO:** cnec@cnec.org.mx

#### Temas reprogramados

1. Empresas de consultoría-Clasificación y especialidades.

**Objetivo:** Establecer criterios para determinar que las empresas de consultoría sean catalogadas por especialidades, con base en la evaluación curricular de la firma y de su personal técnico, estableciéndose parámetros y métodos de verificación para el cumplimiento con las condiciones de legalidad, infraestructura, tecnología y organización adecuados. La Norma Mexicana regulará la adecuada promoción de servicios de las empresas de consultoría y promoverá los niveles de calidad y experiencia incuestionables y verificables.

**Justificación:** Los procesos de certificación son en ocasiones onerosos para empresas micros y pequeñas que proporcionan servicios de consultoría (mayoría en este tipo de empresas), por lo que se considera pertinente y necesario establecer una metodología sencilla pero efectiva para validar oficialmente las experiencias y capacidades de las firmas consultoras, a través de la verificación documental y física, basada en el marco regulatorio vigente.

La aplicación de la Norma Mexicana de empresas de consultoría implicará que las empresas se sometan al proceso de verificación y obtengan el dictamen de cumplimiento correspondiente tengan mejores oportunidades de negocios, demostrando fehacientemente su competitividad, liderazgo, trabajo en equipo, mejoramiento continuo y orientación hacia la satisfacción de las necesidades de sus clientes.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero 2006 a diciembre de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL  
DE CERRADURAS, CANDADOS Y HERRAJES**

**PRESIDENTE:** ENRIQUE HEITLER LEVY  
**DIRECCION:** AV. 16 DE SEPTIEMBRE 105, FRACC. INDUSTRIAL ALCE BLANCO, 53370, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.  
**TELEFONO:** 21220500  
**FAX:** 55765402  
**CORREO ELECTRONICO:** eheitler1@prodigy.net.mx

**Tema reprogramado:**

1. Cerraduras Para Puertas-Requerimientos Y Métodos De Prueba.

**Objetivo:** Establecer los requerimientos de diseño y niveles de desempeño y de seguridad las cerraduras para puertas.

**Justificación:**

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero 2006 a diciembre de 2007.

**Tema nuevo:**

2. Herrajes Para Puertas-Requerimientos Y Métodos De Prueba.

**Objetivo:** Establecer los requerimientos de diseño y niveles de desempeño y de seguridad los diferentes herrajes para puertas.

**Justificación:**

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** Enero a diciembre de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ**

**COORDINADOR GT:** LIC. HECTOR LUIS SERRANO SAUCEDO  
**DIRECCION:** AV. SANTA FE No. 55, COLONIA SANTA FE, 01210, MEXICO, D.F., APARTADO POSTAL 10-870.  
**TEL:** 52-70-04-00  
**FAX:** 52-70-22-99

**Temas nuevos**

1. Modificación a la NMX-D-225-1996-SCFI "Autotransporte de carga-Películas reflejantes-Especificaciones y métodos de prueba".

**Objetivo:** Establecer las características y especificaciones de seguridad que deben cumplir las cintas autoreflejantes para vehículos automotores, que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de evitar la incidencia de accidentes en colisiones con vehículos en condiciones de oscuridad y meteorológicas de baja visibilidad.

**Justificación:** Actualizar el contenido en función de los diversos avances que han existido en materia de películas reflejantes de 1996 a la fecha.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA****GRUPO DE TRABAJO**

**COORDINADOR** C.P. ALFREDO ARENAS GUERRA

**DIRECCION:** AVENIDA SAN ANTONIO No. 256, COLONIA AMPLIACION NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, 03849 MEXICO, D.F.

**TEL:** 54-82-30-00

**Tema nuevo:**

1. Carburo de calcio-Especificaciones y métodos de prueba.

**Objetivo:** Establecer las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir el producto denominado carburo de calcio.

**Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero 2006 a diciembre de 2007.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**SECRETARIO TECNICO:** Q.F.B. FRANCISCO JAVIER OLIVARES MORALES

**DIRECCION:** AV. SAN ANTONIO No. 256, COL. AMPLIACION NAPOLES, DELEG. BENITO JUAREZ

**TELEFONO:** 55 44 87 60 EXT. 221 / 54 82 30 00 EXT. 1423

**FAX:** 54 82 30 24

**CORREO ELECTRONICO:** qualitya@ifsa.com.mx; cmedico@canacintra.org.mx

**Temas nuevos:**

1. Especificaciones sanitarias de las hojas para bisturí de acero inoxidable, estériles, desechables

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

2. Especificaciones sanitarias de las hojas para bisturí de acero al carbón.

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

3. Especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para diagnóstico

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

4. Especificaciones sanitarias de los medios de cultivo, generalidades.

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

5. Especificaciones sanitarias de los instrumentos quirúrgicos, materiales metálicos de acero inoxidable.  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
6. Especificaciones sanitarias de los materiales de control (en general) para laboratorios de patología clínica.  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
7. Especificaciones sanitarias de los estándares de calibración utilizados en las mediciones realizadas en los laboratorios de patología clínica.  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
8. Proteína C reactiva, equipo para investigar por aglutinación en partículas de látex  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
9. Factor reumatoide: equipo para su determinación en suero  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
10. Antisuero shigellas polivalente A.B.C.D  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
11. Tromboplastina de alta sensibilidad con índice internacional de sensibilidad (ISI) menor de 1.7  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
12. Reaginas para la sífilis  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
13. RPR Prueba rápida de reagina para el diagnóstico de la sífilis
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
14. VDRL Antígeno de cardiolipina para el diagnóstico serológico de la sífilis
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
15. Tiras reactivas para glucosa en sangre
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
16. Medios de contraste iónicos. Iodotalamato de meglumina
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
17. Medios de contraste iónicos. Iodotalamato de meglumina y sodio
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
18. Medios de contraste iónicos. Diatrizoato de meglumina y diatrizoato de sodio
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
19. Medios de contraste iónicos. Amidotrizoato de meglumina y amidotrizoato de sodio
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

20. Medios de contraste iónicos. Iodamida meglumínica  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
21. Medios de contraste iónicos. Ioxitalamato de meglumina  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
22. Medios de contraste iónicos. Ioxitalamato de meglumina y sodio  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
23. Medios de contraste iónicos. Ioxitalamato de meglumina y polividona  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
24. Medios de contraste iónicos. Ioxaglato de meglumina y sodio  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
25. Medios de contraste iónicos. Amidotrizoato de meglumina  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
26. Medios de contraste no iónicos. Ioversol  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
27. Medios de contraste no iónicos. Iobitridol  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

28. Medios de contraste no iónicos. Iopamidol  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
29. Medios de contraste no iónicos. Iopramida  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
30. Medios de contraste para resonancia magnética. Gadoversetamida  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
31. Medios de contraste para resonancia magnética. Gadobutrol  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
32. Medios de contraste para resonancia magnética. Gadopentetato de dimeglumina  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
33. Medios de contraste para resonancia magnética. Gadoterato de meglumina  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
34. Medios de contraste de sulfato de bario (suspensiones)  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
35. Medios de contraste de sulfato de bario (polvo para suspensiones)  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

36. Medios de contraste de sulfato de bario (pastas)  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
37. Medios de contraste de sulfato de bario de alta densidad (polvo para suspensiones)  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
38. Medios de contraste de sulfato de bario en bolsa desechable  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
39. Agar fenilalanina  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
40. Base de agar sangre con bajo pH.  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
41. Agar sulfito de bismuto  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
42. Agar Mueller Hinton  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
43. Indol nitrito agar  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

44. Agar eosina y azul de metileno  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
45. Agar de MacConkey  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
46. Agar de bilis y rojo violeta  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
47. Infusión cerebro corazón  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
48. Agar Salmonella y Shigella  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
49. Agar Tergitol 7  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
50. Agar verde brillante  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
51. Agar estafilococo 110  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**52. Agar dextrosa y papa**

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**53. Agar Biggy o Nickerson Agar**

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**54. Agar nutritivo**

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**55. Agar para métodos estándar**

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**56. Medio cistina y tripticaseína agar (medio cta)**

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**57. Agar de hierro y triple azúcar**

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**58. Agar de hierro y Kigler**

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

**59. Dispositivos intrauterino anticonceptivo Cu 375 nulíparas**

**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

60. Dispositivos intrauterino anticonceptivo Cu 375 estándar
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
61. Tubo para aspirador de hule látex color ámbar
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
62. Bolsa balón respiratorio
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
63. Medias antiembólicas
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
64. Película radiográfica sensible al verde para cámara multiformato
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
65. Película ortocromática sensibles al verde para mastografía
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
66. Película ortocromática sensible al verde para radiología general
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
67. Película radiográfica sensible al azul para radiología general
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

68. Soluciones de revelado para proceso manual: fijador concentrado  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
69. Soluciones de revelado para proceso automático: fijador concentrado  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
70. Soluciones de revelado para proceso manual: revelador concentrado  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
71. Soluciones de revelado para proceso automático: revelador concentrado  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
72. Cepillos dentales  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
73. Anticuerpos antimibianos en partículas de látex  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
74. Reaginas para la sífilis  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
75. Reactivo de SAT  
**Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.  
**Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.  
**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

76. Antígeno con P-2 mercaptoetanol de tubo
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
77. Gonadotrofina coriónica fracción Beta (tira)
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
78. Anticuerpos contra Trypanosoma cruzi en suero
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
79. Inmunoensayo cromatográfico anticuerpos de H. pylori en suero humano
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
80. Lápiz marcador con punta de carburo de tungsteno para marcar vidrio o porcelana
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
81. Prueba inmunoenzimática en orina, en tarjeta con 1 tira para detección de cocaína, marihuana, anfetaminas, metanfetaminas, fenilciclidina ó morfina (en forma individual)
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
82. Prueba inmunoenzimática rápida, cualitativa en orina, en tarjeta con 6 tiras para detección simultánea de cocaína, marihuana, anfetaminas, fenilciclidina, morfina y metanfetaminas
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
83. Prueba inmunológica en placa para su investigación cualitativa en orina de gonadotrofina coriónica (prueba de embarazo en látex).
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.

- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
84. Gonadotrofina coriónica prueba inmunológica en tubo
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
85. Gonadotrofina coriónica fracción Beta (cartucho)
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
86. Antisuero Vibrio cholerae monovalente Inaba, monovalente Ogawa, Polivalente
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
87. Discos con antimicrobianos para la demostración in vitro de la susceptibilidad bacteriana a los antimicrobianos
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
88. Antígeno Rosa de Bengala
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
89. Tromboplastina parcial líquida activada
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.
90. Prueba rápida para la determinación de anticuerpos en suero o plasma anti VIH tipo 1 y 2 en membrana sólida
- Objetivo:** Contar con un documento Normativo que regule el proceso entendido como lo señala la Ley General de Salud en su Artículo 197.
- Justificación:** Contar con un instrumento que garantice la calidad del producto que se comercialice en el territorio nacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

91. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-BB-069-1978 Oxido de Zinc para uso dental.

**Objetivo:** Cancelar la Norma.

**Justificación:** No se cuenta con el texto completo de dicha Norma mexicana.

**Fechas estimadas de inicio y terminación:** De enero a diciembre de 2007.

#### ANEXO

##### NORMAS MEXICANAS PARA CANCELACION

**Objetivo:** Publicar el aviso de consulta sobre la cancelación de las Normas mexicanas que se indican a continuación a fin de que el público en general pueda emitir algún comentario a ese respecto y en su caso, proceder a la cancelación definitiva de dichas Normas mexicanas.

**Justificación:** Derivado de la revisión quinquenal se detectó que 374 Normas mexicanas fueron notificadas para cancelación y 1 687 Normas no fueron notificadas por ningún organismo nacional o comité técnico por lo que se procederá a cancelarlas de conformidad con lo establecido en el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

1. NMX-EE-011/S-1980, Envase y embalaje-Metales-Envases de hojalata cilíndricos sanitarios, para contener alimentos-Especificaciones.
2. NMX-EE-104-1980, Embalaje-Determinación de la resistencia al manejo brusco-Método del tambor rotatorio.
3. NMX-EE-105-1982, Envase-Metales-Envases de hojalata para contener aceites comestibles-Especificaciones.
4. NMX-EE-153-1982, Envase-Metales-Envases de hojalata sanitarios de tres piezas para contener cerveza-Especificaciones.
5. NMX-EE-172-1984, Envase-Metales-Envases metálicos-Determinación de sus dimensiones nominales.
6. NMX-K-144-1974, Método de muestreo de aceites esenciales.
7. NMX-K-245-1975, Preparación de la muestra de aceites esenciales.
8. NMX-P-037-1984, Industria del vidrio-Resistencia a los detergentes de las decoraciones cerámicas en vajillas de vidrio para servicio de mesa-Método de prueba.
9. NMX-P-026-1974, Determinación de pérdida por calcinación.
10. NMX-K-132-1965, Acido tioglicólico uso cosmético.
11. NMX-K-178-1982, Cosméticos-Lauril sulfato de trietanolamina.
12. NMX-K-271-1984, Productos químicos-Propilenglicol-Grado farmacéutico, cosmético y alimentación.
13. NMX-K-278-1982, Cosméticos-Lauril éter sulfato de sodio.
14. NMX-K-345-1982, Cosméticos-Determinación de lauril éter sulfato de sodio como material activo.
15. NMX-K-346-1981, Cosméticos-Determinación de materia no sulfatada.
16. NMX-K-347-1984, Cosméticos-Champús-Determinación de la irritación ocular-Método de prueba.
17. NMX-K-350-1981, Cera líquida natural de semilla de jojoba (*Semmondsia chinensis*).
18. NMX-K-352-1982, Cosméticos-Cloridróxido de aluminio.
19. NMX-K-378-1981, Cosméticos-Monoestearato de glicerilo.
20. NMX-K-386-1982, Cosméticos-Alcohol cetílico.
21. NMX-K-434-1982, Cosméticos-Determinación de dietanolamina libre.
22. NMX-K-451-1982, Cosméticos-Dietanolamina de ácidos grasos del aceite de coco.
23. NMX-K-455-1982, Cosméticos-Determinación de sulfatos.
24. NMX-K-457-1982, Cosméticos-Determinación del contenido de amida.
25. NMX-K-458-1983, Productos químicos-Oxido de hierro para uso en cosméticos.

26. NMX-K-471-1982, Cosméticos-Determinación de parabenos.
27. NMX-K-472-1982, Cosméticos-Determinación del contenido de éster en alcanolamidas de ácidos grasos.
28. NMX-K-477-1982, Aseo personal-Champús para el cabello y cuerpo.
29. NMX-K-487-1982, Cosméticos-Carbonato de magnesio.
30. NMX-K-507-1982, Cosméticos-Bióxido de titanio.
31. NMX-K-557-1981, Cosméticos-Determinación de ácido benzoico.
32. NMX-K-558-1981, Cosméticos-Determinación de formaldehído.
33. NMX-K-560-1982, Cosméticos-Lauril sulfato de sodio.
34. NMX-K-561-1982, Cosméticos-Determinación de sólidos totales.
35. NMX-K-571-1982, Cosméticos-Determinación de colores orgánicos y lacas.
36. NMX-K-572-1983, Productos químicos-Oxido de fierro para uso en cosméticos-Método de prueba.
37. NMX-K-573-1983, Productos químicos-Cenizas en productos del petróleo usado en cosméticos-Método de prueba.
38. NMX-K-574-1983, Productos químicos-Sulfuros y sulfitos en productos derivados del petróleo usados en cosméticos-Método de prueba.
39. NMX-K-575-1983, Productos químicos-Aceites o grasas usados en cosméticos-Índice de acidez-Método de prueba.
40. NMX-K-578-1983, Productos químicos-Petrolatos para uso en cosméticos-Temperatura de fusión-Método de prueba.
41. NMX-K-600-1987, Productos químicos-Talco-Cosmético (materia prima).
42. NMX-Q-030-S-1978, Pulcritud personal-Desodorantes y/o antitranspirantes.
43. NMX-L-097-1995-SCFI, Exploración del petróleo-Pirofosfato tetrasódico anhidro empleado en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-Especificaciones y métodos de prueba.
44. NMX-T-031-1974, Inspección visual de los anillos de hule usados como sello en las tuberías de asbesto cemento.
45. NMX-EE-001-1970, Valijas de lona empleadas en el transporte de correspondencia por vías de superficie.
46. NMX-EE-002-1952, Valijas empleadas en el transporte de correspondencia aérea.
47. NMX-EE-003-1981, Embalaje-Textiles-Hilo de henequén-Especificaciones.
48. NMX-EE-004-1980 Envase-Textiles-Henequén-Sacos o costales-Especificaciones.
49. NMX-EE-005-1981, Embalaje-Textiles-Abrigos de fibra de palma para pacas de algodón-Especificaciones.
50. NMX-EE-006-1964, Tela empleada en la fabricación de bolsas o "sacas" usadas para la recolección de algodón en rama.
51. NMX-EE-007-1981, Envase-Textiles-Sacos de tela de algodón para envasar harina de trigo-Especificaciones.
52. NMX-EE-008-1965, Sacos de tela de algodón sin blanquear para envasar azúcar.
53. NMX-EE-012-1980, Envases de vidrio para productos medicinales de uso oral o tópico.
54. NMX-EE-013/01-1986, Envase-Vidrio ampollitas elaboradas con tubo de vidrio borosilicato destinados a contener productos medicinales.
55. NMX-EE-013/02-1986, Envase-Vidrio-Frascos ampulla elaborados con tubo de vidrio borosilicato destinados para contener productos medicinales.
56. NMX-EE-014-1984, Embalaje-Plástico-Cajas para el manejo, transporte y almacenamiento de botellas de vidrio para refresco (bebidas carbonatadas o no)-Especificaciones.

57. NMX-EE-017-1964, Barricas de madera para el transporte de óxido arsenioso procedente de fundiciones minerales.
58. NMX-EE-018-1964, Método de prueba para la determinación de la clase de las barricas de madera para el transporte de óxido arsenioso.
59. NMX-EE-019-1964, Método de prueba para determinar las dimensiones de las barricas de madera para el transporte de óxido arsenioso.
60. NMX-EE-021-1974, Envases para aceites esenciales.
61. NMX-EE-024-1982, Envases de vidrio para leche y su crema.
62. NMX-EE-025-1985, Envases de vidrio para contener bebidas carbonatadas y no carbonatadas-Especificaciones.
63. NMX-EE-026-1979, Envases de vidrio para aceites comestibles.
64. NMX-EE-027-1988, Envases de vidrio para contener cerveza-Especificaciones.
65. NMX-EE-029-1979, Envases de vidrio para productos de perfumería y cosmética.
66. NMX-EE-030-1983, Envase y embalaje-Envases de vidrio para contener alimentos en general.
67. NMX-EE-031-1977, Envases de vidrio para alimentos infantiles.
68. NMX-EE-032-1983, Envase y embalaje-Envases de vidrio para bebidas alcohólicas en general.
69. NMX-EE-033-1978, Envases de vidrio moldeado para productos medicinales inyectables.
70. NMX-EE-034-1978, Envases de vidrio para productos industriales en general.
71. NMX-EE-035-1968, Bote lechero de acero estañado.
72. NMX-EE-036-1972, Bolsas estilo sobre para envasar queso fundido.
73. NMX-EE-045-1977, Tubos depresibles de plomo.
74. NMX-EE-046-1978, Envases depresibles de estaño.
75. NMX-EE-047-1979, Tapones invertidos o retapas de polietileno baja densidad.
76. NMX-EE-049-1964 Método de prueba para la determinación de la impermeabilidad de la barrica de madera para el transporte de óxido arsenioso.
77. NMX-EE-053-1979, Envase y embalaje-Marcado de contenedores series 1.
78. NMX-EE-054-1979, Envase y embalaje-Dimensiones externas y resistencia de contenedores series 1, 2 y 3.
79. NMX-EE-060-1979, Envase y embalaje-Sellos o juntas cónicas de polietileno baja densidad.
80. NMX-EE-061-1979, Envase y embalaje-Tapas de presión tipo cachucha de polietileno.
81. NMX-EE-063-1979, Envase y embalaje-Dimensiones internas de contenedores de carga serie 1.
82. NMX-EE-066-1979, Envase y embalaje-Tapas de presión de polipropileno y polietileno alta densidad para envases de aerosol.
83. NMX-EE-076-1980, Envase y embalaje-Plástico-Pasos rosca para cuellos de envases-Especificaciones.
84. NMX-EE-077-1980, Envase y embalaje-Plástico-Pasos rosca para cuellos de envases-Determinación de las dimensiones.
85. NMX-EE-078-1980, Envase y embalaje-Madera-Cajas clavadas para envasar tomates-Especificaciones.
86. NMX-EE-079-1980, Envase-Plástico-Botellas cilíndricas estándar de polietileno alta densidad-Especificaciones.
87. NMX-EE-082-1980, Envase y embalaje-Plástico-Determinación de la capacidad de frascos y botellas.
88. NMX-EE-083-1979, Envase y embalaje-Tapas de presión de polietileno y polipropileno-Dimensiones.
89. NMX-EE-085-1979, Envase y embalaje-Esquineros-Especificaciones.

90. NMX-EE-086-1981, Envase y embalaje-Madera-Caja alambrada (jaba) para envasar cítricos-Especificaciones.
91. NMX-EE-090-1980, Envase y embalaje-Contenedores-Código de marcado para identificación en su manejo.
92. NMX-EE-091-1980, Envase y embalaje-Madera-Cajas para envasar limones en estado fresco-Especificaciones.
93. NMX-EE-092-1980, Envase y embalaje-Vidrio-Envases aerosol no recubiertos-Especificaciones.
94. NMX-EE-093-1981, Envase-Plástico-Tapas tipo rosca de polietileno alta densidad y polipropileno-Especificaciones.
95. NMX-EE-094-1984, Envase-Metales-Envases sanitarios para contener leche evaporada-Especificaciones.
96. NMX-EE-100-1980, Embalaje-Textiles-Jarcia de henequén.
97. NMX-EE-101-1980, Embalaje-Flejes no metálicos acordonados-Especificaciones.
98. NMX-EE-102-1980, Embalaje-Flejes no metálicos extruidos resistentes al agua-Especificaciones.
99. NMX-EE-106-1980, Envase y embalaje-Contenedores-Métodos de prueba-Series 1, 2 y 3.
100. NMX-EE-107-1980, Embalaje-Contenedores-Carga unitaria, modelo aéreo-Marcado.
101. NMX-EE-109-1982, Envase plástico-Determinación de la resistencia al impacto en botellas.
102. NMX-EE-110-1981, Envase y embalaje-Contenedores modelo aéreo-Métodos de prueba.
103. NMX-EE-111-1981, Envase y embalaje-Contenedores modelo aéreo-Especificaciones.
104. NMX-EE-113-1981, Envase-Plástico-Películas flexibles-Determinación de la permeabilidad al vapor de agua y gases.
105. NMX-EE-116-1981, Envase-Plástico-Botellas de polietileno alta densidad-Especificaciones.
106. NMX-EE-118-1981, Envase-Plástico-Determinación de la permeabilidad de botellas.
107. NMX-EE-124-1988, Envase-Vidrio-Clasificación de las coronas.
108. NMX-EE-129-1981, Envase y embalaje-Contenedores térmicos de carga unitaria para control de la temperatura interna-Especificaciones.
109. NMX-EE-130-1986, Envase-Vidrio-Coronas rosca-Dimensiones.
110. NMX-EE-131-1986, Envase-Metales-Tapas para uso comercial-Materiales-Especificaciones.
111. NMX-EE-132-1982, Envase-Madera-Cajas para transportar aves de corral-Especificaciones.
112. NMX-EE-134-1990, Industria del plástico-Envase y embalaje-Resistencia a la caída libre en películas, tejido plástico y textiles para sacos.- Método de prueba.
113. NMX-EE-136-1982, Envase y embalaje-Plástico-Terminología.
114. NMX-EE-139-1982, Envase-Plástico-Botellas tipo capsulero con tapa rosca en polietileno alta densidad polipropileno, policloruro de vinilo y poliestireno-Dimensiones.
115. NMX-EE-140-1982, Envase-Plástico-Botellas tipo capsulero con tapa de presión en polietileno alta densidad polipropileno, policloruro de vinilo y poliestireno-Dimensiones.
116. NMX-EE-142-1982, Envase y embalaje-Plástico-Acondicionamiento de materiales plásticos.
117. NMX-EE-143-1982, Envase-Películas plásticas-Determinación de la resistencia del sellado a la tensión.
118. NMX-EE-145-1982, Envase y embalaje-Madera-Plataformas para el transporte de maquinaria y objetos pesados-Especificaciones.
119. NMX-EE-146-1986, Envase-Vidrio-Coronas 26 dimensiones.
120. NMX-EE-150-1982, Envase-Envases paralelepípedicos sanitarios-Dimensiones.
121. NMX-EE-157-1982, Embalaje-Redes aéreas-Especificaciones.

122. NMX-EE-158-1982, Embalaje-Equipo para transporte aéreo-Plataforma rodante (dolly)-Especificaciones.
123. NMX-EE-159-1983, Envase y embalaje-Envase-Vidrio-Garrafrones.
124. NMX-EE-161-1983, Envase y embalaje-Embalaje-Carretes de madera para conductores eléctricos y telefónicos-Especificaciones.
125. NMX-EE-168-1984, Envase y embalaje-Envase de vidrio recubierto con plástico para contener sustancias en aerosol-Especificaciones.
126. NMX-EE-176-1984, Embalaje-Textiles-Hilos de henequén para embalar forrajes-Especificaciones.
127. NMX-EE-177-1984, Envase-Textiles-Henequén-Mantas tabaqueras-Especificaciones.
128. NMX-EE-178-1984, Envase-Textiles-Henequén sacos para envasar café-Especificaciones.
129. NMX-EE-179-1984, Envase-Textiles-Henequén sacos para envasar cacahuete-Especificaciones.
130. NMX-EE-180-1984, Envase-Textiles-Henequén sacos para envasar sorgo-Especificaciones.
131. NMX-EE-181-1984, Envase-Metales-Tubos depresibles de aluminio para contener pastas dentífricas-Especificaciones.
132. NMX-EE-185-1984, Envase-Polipropileno-Sacos tejidos para envasar fertilizantes-Especificaciones.
133. NMX-EE-186-1985, Embalaje-Textiles-Abrigos de hilos de algodón para pacas de algodón-Especificaciones.
134. NMX-EE-196-1986, Embalaje-Tarimas aéreas-Especificaciones.
135. NMX-EE-200-1986, Envase-Vidrio-Frascos pequeños destinados a contener productos cosméticos, de perfumería, artículos de belleza, aseo y pulcritud.
136. NMX-EE-201-1986, Envase-Vidrio-Ampolletas destinadas a contener productos cosméticos de perfumería, artículos de belleza, aseo y pulcritud personal.
137. NMX-EE-204-1986, Envase-Metales-Tapas twist-off-Especificaciones.
138. NMX-EE-205-1986, Envase-Plástico-Envase inserto y tapa tipo gotero-Especificaciones.
139. NMX-EE-206-1986, Envases-Metales-Tapas corona-Especificaciones.
140. NMX-EE-207-1986, Envase-Película de polietileno para envasar pan de caja y bollería-Especificaciones.
141. NMX-EE-209-1988, Envase-Vidrio-Corona 26 twist-off serie 530-Dimensiones.
142. NMX-EE-210-1987, Envase-Vidrio-Coronas pilfer proof-Dimensiones.
143. NMX-EE-211-1987, Envase-Vidrio-Coronas twist-off-Dimensiones.
144. NMX-EE-222-1991, Industria del plástico-Envase y embalaje botella de poli (cloruro de vinilo) rígido para aceite comestible-Especificaciones.
145. NMX-EE-224-1993-SCFI, Industria del plástico-Envase y embalaje-Sacos de polipropileno tejido para envasar harina de trigo-Especificaciones.
146. NMX-EE-228-1993-SCFI, Industria del plástico-Envase y embalaje-Botellón de policarbonato rígido exclusivo para agua purificada-Especificaciones.
147. NMX-H-003-1978, Electrodo de tungsteno puro y sus aleaciones para soldar con gas inerte.
148. NMX-H-005-1964, Bolas de acero para molino.
149. NMX-H-008-1980, Válvula de compuerta-Fierro fundido-Guarniciones de bronce.
150. NMX-H-009-1979, Electrodo de alambre tubular con alma de fundente, utilizados en soldadura de hierro dulce por arco eléctrico en procesos automáticos y semiautomáticos.
151. NMX-H-015-1968, Electrodo manual utilizado en soldadura de hierro dulce, por arco eléctrico (acero bajo carbono con un máximo de elementos de aleación de 1,80/0%).
152. NMX-H-016-1970, Calidad para electrodos revestidos utilizados en soldadura eléctrica de aceros inoxidables.

153. NMX-H-018-1970, Símbolos, terminología y nomenclatura para engranes.
154. NMX-H-019-1996-SCFI, Industria siderúrgica-Requisitos mecánicos para sujetadores roscados internamente (tuercas) con valores específicos de carga de prueba-Especificaciones.
155. NMX-H-020-1988, Tuercas hexagonales de acero grado "C".
156. NMX-H-021-1986, Productos metalmecánicos-Tornillos de acero ranurados grado a (tipo estufa).
157. NMX-H-022-1989, Conexiones roscadas de hierro maleable clase 1,03 mpa (150 psi) y 2,07 mpa (300 psi).
158. NMX-H-023-1976, Tornillos de acero para madera.
159. NMX-H-024-1994-SCFI, Tuercas hexagonales de acero grados "A" y "B".
160. NMX-H-025-1988, Tuercas hexagonales de acero tipo castillo grados "A" y "B".
161. NMX-H-027-1984, Productos metal-mecánicos-Sujetadores roscados parte 1: tornillos, birlos y tuercas con diámetro de rosca de 1,6 mm hasta 150 mm. tolerancias.
162. NMX-H-028-1994-SCFI, Tornillos cabeza cilíndrica con inserción hexagonal.
163. NMX-H-029-1986, Productos metal mecánicos-Tornillos autorroscantes.
164. NMX-H-030-1996-SCFI, Industria siderúrgica-Requisitos mecánicos para prisioneros y similares, de acero no sujetos a esfuerzos de tensión-Especificaciones y métodos de prueba.
165. NMX-H-031-1996-SCFI, Industria siderúrgica-Prisioneros de acero con inserción hexagonal y punta de copa-Especificaciones.
166. NMX-H-032-1988, Tuercas hexagonales reforzadas.
167. NMX-H-033-1996-SCFI, Industria siderúrgica-Prisioneros de acero con inserción hexagonal y punta plana-Especificaciones.
168. NMX-H-034-1996-SCFI, Industria siderúrgica-Prisioneros de acero con inserción hexagonal y punta cónica-Especificaciones.
169. NMX-H-035-1996-SCFI, Industria siderúrgica-Prisioneros de acero con inserción hexagonal y tetón-Especificaciones.
170. NMX-H-036/01-1979, Sujetadores-Discontinuidades superficiales-Parte 1-Tornillos, prisioneros y birlos en tamaños de m5 a m39.
171. NMX-H-036/02-1979, Sujetadores-Discontinuidades superficiales-Parte 2:-Tuercas.
172. NMX-H-037-1986, Agujeros pasados para tornillos con rosca métrica.
173. NMX-H-038-1988, Tornillos de acero, cabeza hexagonal para uso estructural.
174. NMX-H-039-1994-SCFI, Arandelas de acero, templadas, para uso con tornillos estructurales.
175. NMX-H-040-1980, Tornillo cabeza plana embutida con inserción hexagonal.
176. NMX-H-041-1970, Dimensiones de cuerdas para tornillos, de 0,25 a 300 mm de diámetro.
177. NMX-H-042-1984, Maquinaria industrial-Máquinas neumáticas, herramientas neumáticas y compresores-Terminología.
178. NMX-H-044-1990, Requisitos mecánicos para sujetadores roscados externamente (tornillos, birlos y espárragos).
179. NMX-H-045-1986, Productos metal-mecánicos-Sujetadores roscados-Muestreo.
180. NMX-H-046-1977, Tornillos con cabeza redonda, cuello cuadrado (tipo coche).
181. NMX-H-047-1988, Tornillos con cabeza hexagonal.
182. NMX-H-048-1970, Dimensiones de cuerdas para tornillos y tuercas, de 6 a 39 mm de diámetro.
183. NMX-H-049-1994-SCFI, Perfil básico para rosca métrica ISO.
184. NMX-H-052-1986, Recubrimientos metálicos-Otros recubrimientos que sean anódicos sobre bases de metal-Pruebas de corrosión acelerada evaluación de resultados.
185. NMX-H-053-1976, Métodos de prueba para determinar la densidad y la porosidad interconectada de chumaceras metálicas sinterizadas y piezas estructurales sinterizadas.

186. NMX-H-054-1978, Tolerancias para rodamientos de rodillos cónicos métricos.
187. NMX-H-055-1978, Tolerancias para rodamientos radiales.
188. NMX-H-056-1978, Juego interno radial sin carga en rodamientos de bolas con tazas ranuradas barreno cilíndrico.
189. NMX-H-057-1970, Tolerancias para rodamientos de rodillos cónicos.
190. NMX-H-058-1981, Cadenas de rodillos para transmisión de potencia.
191. NMX-H-059-1972, Catarinas para emplearse con cadenas de rodillos.
192. NMX-H-060-1977, Maneral portaelectrodo para soldar por el proceso tig.
193. NMX-H-061-1977, Ganchos de acero, forjado o colado, empleados en los estrobos de los cables de acero.
194. NMX-H-062-1977, Válvulas de engrase.
195. NMX-H-063-1977, Válvulas con actuador independiente para gobernar el paso de agua o vapor en sistemas de aire acondicionado.
196. NMX-H-066-1981, Compresores-Clasificación.
197. NMX-H-068-1981, Soldadura de bronce-Determinación del silicio-Método de prueba.
198. NMX-H-069-1981, Soldadura de bronce-Determinación del manganeso-Método de prueba.
199. NMX-H-071-1981, Válvulas-Partes-Terminología.
200. NMX-H-072-1981, Compresores-Terminología.
201. NMX-H-075-1996-SCFI, Industria siderúrgica-Arandelas helicoidales de presión-Especificaciones y métodos de prueba.
202. NMX-H-076-1994-SCFI, Arandela plana.
203. NMX-H-078-1982, Válvulas-Terminología.
204. NMX-H-079-1982, Válvulas de acero fundido-Tipo compuerta.
205. NMX-H-080-1982, Cadenas no calibradas de acero de eslabón corto (grado 400) elevación
206. NMX-H-081-1982, Cadenas-Calibrada de acero de eslabón corto (grado 400)-Elevación de cargas.
207. NMX-H-085-1982, Válvulas de seguridad y alivio-Terminología.
208. NMX-H-087-1984, Válvulas-Dimensiones de cara a cara y de extremo a extremo.
209. NMX-H-094-1984, Productos metal mecánicos-Bridas-Acabados para superficies de contacto.
210. NMX-H-095-1984, Recubrimientos metálicos-Cobre-Atomización acelerada con ácido acético-Método de prueba.
211. NMX-H-096-1984, Recubrimientos metálicos e inorgánicos-Medición de espesores-Reglas y definiciones.
212. NMX-H-100-1991, Productos metal mecánicos-Tornillo hexagonal con pestaña para uso Normal y pesado.
213. NMX-H-101-1996-SCFI, Industria siderúrgica-Longitudes nominales y longitudes roscadas de sujetadores para uso común.
214. NMX-H-102-1991, Extremos de rosca y salientes de tornillos.
215. NMX-H-103-1991, Salida y desahogo de roscas.
216. NMX-H-110-1986, Recubrimientos metálicos y tratamientos de superficies-Terminología.
217. NMX-H-112-1987, Cuñas ahusadas con o sin chaveta superior y sus correspondientes cuñeros.
218. NMX-H-113-1987, Cuñas rectangulares o cuadradas paralelas y sus correspondientes cuneros-Dimensiones en mm.
219. NMX-H-114-1987, Puntas de flecha cilíndricas de 1/10 de conicidad.
220. NMX-H-115-1988, Tuercas hexagonales con brida.

221. NMX-H-116-1988, Tuercas hexagonales rebajadas.
222. NMX-H-117-1994-SCFI, Requisitos generales para remaches sólidos de acero.
223. NMX-H-118-1996-SCFI, Industria siderúrgica-Sujetadores roscados externamente de acero al carbono-Especificaciones.
224. NMX-H-119-1988, Tornillos de acero aleado de cabeza cilíndrica con inserción hexagonal.
225. NMX-H-120-1990, Propiedades mecánicas de sujetadores roscados externamente (sistema en inglés).
226. NMX-H-122-1990, Tornillos, birlos y sujetadores roscados externamente, de acero aleado, templados y revenidos.
227. NMX-H-123-1990, Tornillos de acero aleado, templados y revenidos para juntas de acero estructural.
228. NMX-H-124-1990, Tornillos de alta resistencia para uniones de acero estructural
229. NMX-H-125-1989, Válvulas de acero fundido tipo compuerta y macho lubricado.
230. NMX-H-126-1990, Sujetadores hexagonales.
231. NMX-H-129-1991, Tornillos cabeza cilíndrica con inserción hexagonal serie 1960 (sistema en pulgadas).
232. NMX-H-130-1991, Tornillos tipo coche con cabeza redonda cuello cuadrado (serie en pulgadas).
233. NMX-H-131-1996-SCFI, Industria siderúrgica-Sujetadores tipo máquina cabeza hexagonal-Sistema inglés-Especificaciones.
234. NMX-H-133-1991, Requisitos mecánicos y de material para sujetadores roscados internamente (tuercas) serie en pulgadas.
235. NMX-H-134-1991, Tornillos cabeza plana embutida, con inserción hexagonal (serie en pulgadas).
236. NMX-H-138-1991, Tornillos de acero aleado, cabeza de botón y plana embutida con inserción hexagonal (serie en pulgadas).
237. NMX-H-139-1991, Prisioneros de acero aleado, con inserción hexagonal.
238. NMX-H-140-1991, Prisioneros con inserción hexagonal serie en pulgadas.
239. NMX-H-141-1991, Requisitos mecánicos y de calidad para tornillos autorroscantes.
240. NMX-K-003-1969, Método de prueba para la determinación de pureza de anhídrido ftálico.
241. NMX-K-004-1969, Método de prueba para la determinación de acidez libre en anhídrido ftálico.
242. NMX-K-009-1984, Productos químicos-Acido clorhídrico-Especificaciones.
243. NMX-K-013-1968, Método de prueba para la determinación de la densidad aparente de materiales pulverulentos o granulados.
244. NMX-K-037-1987, Azufre-Contenido de cenizas-Método de prueba.
245. NMX-K-041-1971, Muestreo para azufre.
246. NMX-K-042-1969, Determinación de anhídrido maleico en el anhídrido ftálico.
247. NMX-K-043-1969, Determinación de naftoquinona en anhídrido ftálico.
248. NMX-K-044-1969, Método de prueba para la determinación de cenizas en compuestos orgánicos de alto punto de ebullición.
249. NMX-K-061-1970, Ddt técnico.
250. NMX-K-067-1970, Método de prueba para la determinación de la pureza de ésteres ftálicos.
251. NMX-K-068-1964 Método de prueba para la determinación de humedad en materiales que no se descomponen a temperaturas de 110 grados c o menores.
252. NMX-K-069-1985, Solventes industriales-Límites de destilación de solventes orgánicos-Método de prueba.
253. NMX-K-070-1964, Método de prueba para la determinación de acidez en el acetato de etilo.

- 
254. NMX-K-071-1981, Solventes industriales-Gravedad específica-Determinación.
255. NMX-K-072-1981, Solventes industriales-Color de líquidos claros-Determinación.
256. NMX-K-073-1987, Azufre-Contenido de acidez libre como sulfúrico-Método de prueba.
257. NMX-K-074-1970, Método de prueba para la determinación de humedad en azufre.
258. NMX-K-075-1970, Método de prueba para la determinación de carbono en azufre.
259. NMX-K-076-1971, Método de prueba para la determinación de selenio en azufre.
260. NMX-K-077-1971, Método de prueba para la determinación de arsénico en azufre.
261. NMX-K-079-1973, Determinación de ácido 2,4 diclorofenoxiacético en concentrados emulsionables a base de éster butílico del ácido 2,4 diclorofenoxiacético.
262. NMX-K-080-1973, Determinación de ácido orgánico libre en concentrados emulsionables a base de éster butílico del ácido 2,4- diclorofenoxiacético.
263. NMX-K-081-1976, Determinación de la solubilidad en etanol de aceites esenciales y productos aromáticos.
264. NMX-K-086-1964, Determinación del grupo R2 o 3.
265. NMX-K-089-1970, Método de prueba para la determinación de cobre en cianuro de cobre.
266. NMX-K-094-1970, Método de prueba para la determinación de materia insoluble en cianuro de cobre.
267. NMX-K-095-1964, Método de prueba para la determinación de la concentración de sustancias reductoras.
268. NMX-K-096-1970, Método de prueba para la determinación del punto de solidificación de productos orgánicos.
269. NMX-K-097-1970, Método de prueba para la determinación de la acidez libre en ésteres ftálicos.
270. NMX-K-098-1964, Método de prueba para la determinación de fosfatos en soluciones.
271. NMX-K-099-1964, Método de prueba para la determinación de sulfatos en soluciones neutras o ácidas.
272. NMX-K-100-1964, Método de prueba para la determinación de metales pesados en soluciones.
273. NMX-K-101-1964, Método de prueba para la determinación de cloruros en soluciones neutras o ácidas.
274. NMX-K-102-1970, Método de prueba para la determinación de sulfatos en ésteres ftálicos.
275. NMX-K-103-1972, Método de prueba para la determinación de volátiles en ésteres ftálicos.
276. NMX-K-104-1964, Método de prueba para la determinación de pureza de acetato de etilo, de butilo y de isobutilo.
277. NMX-K-105-1964, Método de prueba para la identificación de metanol.
278. NMX-K-106-1968, Determinación del contenido de ácido fórmico en ácido acético.
279. NMX-K-107-1973, Determinación colorimétrica de fierro en soluciones ácidas o neutras.
280. NMX-K-109-1977, Anodos de magnesio empleados en protección catódica.
281. NMX-K-110-1964, Método de prueba para la determinación de la pureza del cloro líquido.
282. NMX-K-111-1965, Método de prueba para la identificación de carbonatos.
283. NMX-K-112-1964, Método de prueba para la determinación de bióxidos de carbono y gases no condensables en el cloro líquido.
284. NMX-K-113-1965, Método de prueba para la determinación de cloruros en caolín.
285. NMX-K-114-1976, Etiquetado y marcado de recipientes, para productos aromáticos.
286. NMX-K-115-1970, Toxafeno técnico (canfeno-clorado).
287. NMX-K-116-1964, Método de prueba para la determinación de humedad en cloro líquido.

288. NMX-K-117-1965, Método de prueba para la determinación de sustancias solubles en ácido clorhídrico en caolines.
289. NMX-K-118-1981, Solventes industriales-Contenido de acetona en alcohol metílico-Determinación.
290. NMX-K-119-1979, Determinación de humedad-Método de karl fischer.
291. NMX-K-120-1981, Solventes industriales-Identificación de reductores en alcohol metílico (tiempo de permanganato)-Determinación.
292. NMX-K-121-1971, Método de prueba para la determinación de pureza del sulfato de aluminio industrial.
293. NMX-K-122-1971, Método de prueba para la determinación de hierro en sulfato de aluminio (método de la 1,10 fenantrolina).
294. NMX-K-123-1969, Método de prueba para la determinación de la pureza del ácido acético.
295. NMX-K-124-1968, Método de prueba para la determinación de hierro en ácido acético.
296. NMX-K-126-1965, Alcohol metil-amílico (metil-isobutil-carbinol, 4-metil- 2-pentanol).
297. NMX-K-128-1969, Método de prueba para la determinación de ácido sulfuroso en ácido acético.
298. NMX-K-129-1976, Determinación del índice de refracción en aceites esenciales y productos aromáticos.
299. NMX-K-133-1965, Método de prueba para determinar el contenido de ácido tioglicólico.
300. NMX-K-134-1965, Método de prueba para la determinación de la velocidad de sedimentación.
301. NMX-K-135-1965, Método de prueba para la determinación del poder de absorción de caolines relativo al azul de metileno.
302. NMX-K-136-1965, Método de prueba para la determinación de la alcalinidad en disolventes orgánicos.
303. NMX-K-137-1965, Método de prueba para la determinación de acidez después de la remoción de bióxido de carbono en disolventes orgánicos.
304. NMX-K-138-1965, Método de prueba para la determinación de la densidad aparente de polvos finos.
305. NMX-K-141-1965, Método de prueba para la determinación de la distribución y tamaño de partículas.
306. NMX-K-142-1969, Método de prueba para la determinación de sustancias reductoras en ácido acético.
307. NMX-K-145-1974, Etiquetado y marcado de recipientes para aceites esenciales.
308. NMX-K-148-1970, Método de prueba para la determinación de anhídrido acético en ácido acético.
309. NMX-K-151-1970, Método de prueba para la determinación de alcoholes en metil etil cetona (butanona).
310. NMX-K-153-1970, Método de prueba para la determinación de la pureza del anhídrido acético.
311. NMX-K-154-1965, Tetracloruro de carbono (tetracloro metano, perclorometano).
312. NMX-K-155-1965, Método de prueba para la identificación del cloro libre en tetracloruro de carbono.
313. NMX-K-156-1965, Método de prueba para la identificación de la acidez en tetracloruro de carbono.
314. NMX-K-157-1965, Determinación de compuestos de azufre en tetracloruro de carbono.
315. NMX-K-158-1970, 2-Etil hexanol (alcohol 2-etil hexílico, alcohol octílico).
316. NMX-K-160-1970, Método de prueba para la determinación de la pureza del tetracloruro de carbono.

- 
317. NMX-K-161-1970, Método de prueba para la identificación del ácido sulfhídrico y óxido de azufre en disulfuro de carbono.
318. NMX-K-162-1970, Método de prueba para la determinación de la pureza del disulfuro de carbono.
319. NMX-K-163-1969, Muestreo para ácido clorosulfónico.
320. NMX-K-164-1968, Método de prueba para la determinación de la pureza del ácido clorosulfónico.
321. NMX-K-165-1974, Concentrado emulsionable a base de éster-2-etilhexílico del ácido 2-4 diclorofenoxiacético.
322. NMX-K-166-1971, Método de prueba para la determinación del tamaño de partícula en sulfato de aluminio.
323. NMX-K-171-1970, Método de prueba para la determinación de bióxido de carbono en sustancias sólidas.
324. NMX-K-172-1966, Método de prueba para la determinación de calcio (en polvos).
325. NMX-K-173-1974, Determinación de la viscosidad de los compuestos epóxicos.
326. NMX-K-174-1966, Método de prueba para la determinación de fierro soluble en ácido (como  $\text{Fe}_2\text{O}_3$ ) en polvos.
327. NMX-K-175-1966, Nomenclatura para la definición de términos empleados en las tierras decolorantes.
328. NMX-K-176-1974, Determinación de la fitotoxicidad.
329. NMX-K-177-1974, Concentrado emulsionable a base de fosfato de piridilo para uso pecuario.
330. NMX-K-180-1970, Método de prueba para la determinación del contenido de pentaclorofenol.
331. NMX-K-181-1970, Método de prueba para la determinación de carbonilos en alcoholes.
332. NMX-K-184-1974, Determinación del contenido de fosfato de piridilo (0, 0-dietil-03,5,6 tricloro 2 piridil fosfuratioato) en plaguicidas agropecuarios.
333. NMX-K-185-1970, Método de prueba para la determinación de la pureza del benzoato de sodio.
334. NMX-K-186-1975, Determinación de metales pesados (como pb).
335. NMX-K-187-1970, Determinación de la alcalinidad (% naoh) en el benzoato de sodio.
336. NMX-K-188-1970, Método de prueba para la determinación de los compuestos clorados (como cl) en benzoato de sodio.
337. NMX-K-191-1970, Tierras decolorantes de aceites minerales.
338. NMX-K-193-1971, Método de prueba para la determinación del punto de goteo en toxafeno técnico.
339. NMX-K-194-1974, Determinación del ácido 2-4 diclorofenoxiacético en concentrados emulsionables a base de éster 2-etilhexílico del ácido 2-4 diclorofenoxiacético.
340. NMX-K-195-1971, Método de prueba para la determinación de la densidad relativa en toxafeno.
341. NMX-K-196-1974, Determinación de la corrosión al cobre en disolventes aromáticos.
342. NMX-K-197-1975 Determinación de cloro orgánico en plaguicidas.
343. NMX-K-198-1974, Determinación de toxafeno por el método del infrarrojo en plaguicidas.
344. NMX-K-199-1971, Método de prueba para la determinación de insolubles entoxafeno técnico, cuando éste contiene xileno.
345. NMX-K-200-1971, Método de prueba para la determinación de material insoluble del pentacloronitrobenceno en cloruro de metileno.
346. NMX-K-201-1974, Determinación del residuo por evaporación en disolventes aromáticos.
347. NMX-K-207-1971, Concentrados emulsionables a base de ddt para uso agrícola.
348. NMX-K-208-1982, Solventes industriales-Determinación del número de kauri-butanol en solventes aromáticos.

349. NMX-K-209-1971, Calidad para formulaciones parasitcidas en polvo a base de ddt para uso agrícola.
350. NMX-K-210-1971, Ddt 75% humectable.
351. NMX-K-211-1971, Pentacloronitrobenceno técnico.
352. NMX-K-212-1971, Pentacloronitrobenceno 75.
353. NMX-K-213-1978, Disolventes aromáticos-Determinación de acidez.
354. NMX-K-214-1972, Método de prueba para la determinación de la estabilidad de la suspensión en polvos humectables parasitcidas, sometidos a condiciones figuradas de almacenamiento.
355. NMX-K-215-1971, Método de prueba para la determinación del grado de finura en parasitcidas.
356. NMX-K-216-1974, Determinación del índice de yodo del óxido de magnesio.
357. NMX-K-219-1974, Determinación del cloro hidrolizable en resinas epóxicas líquidas.
358. NMX-K-220-1968, Determinación de ácido sulfúrico en ácido fluorhídrico.
359. NMX-K-221-1968, Método de prueba para la determinación de ácido fluosilícico en ácido fluorhídrico.
360. NMX-K-224-1967, Determinación del residuo por calcinación en ácido sulfúrico.
361. NMX-K-225-1968, Determinación de nitratos en ácido sulfúrico-Método de la brucina.
362. NMX-K-226-1979, Acido sulfúrico-Determinación de acidez total.
363. NMX-K-227-1968, Determinación de arsénico en ácido sulfúrico.
364. NMX-K-228-1968, Determinación de cloruros en ácido sulfúrico.
365. NMX-K-229-1968, Determinación de metales pesados en ácido sulfúrico.
366. NMX-K-230-1968, Método de muestreo para ácido sulfúrico.
367. NMX-K-231-1968, Determinación del radical amonio en ácido sulfúrico.
368. NMX-K-233-1970, Determinación de hierro en ácido sulfúrico.
369. NMX-K-234-1968, Método de prueba para la determinación de sustancias reductoras en ácido sulfúrico.
370. NMX-K-235-1974, Determinación de d.d.v.p. técnico (0, 0-dimetil 2, 2 diclorovinil fosfato) por cromatografía de gases.
371. NMX-K-236-1975, Determinación del contenido de compuestos no saturados en disolventes aromáticos.
372. NMX-K-237-1968, Método de prueba para la determinación de hierro en ácido clorhídrico.
373. NMX-K-238-1968, Método de prueba para la determinación de metales pesados en ácido clorhídrico.
374. NMX-K-239-1975, Determinación de paration metílico.
375. NMX-K-241-1968, Método de prueba para la determinación del residuo por calcinación en ácido clorhídrico.
376. NMX-K-242-1968, Método de prueba para la determinación de cloro libre en ácido clorhídrico.
377. NMX-K-243-1968, Método de prueba para la determinación de sulfatos en ácido clorhídrico.
378. NMX-K-244-1975, Determinación de los límites de destilación en disolvente aromáticos.
379. NMX-K-248-1968, Determinación del residuo por calcinación en ácido nítrico.
380. NMX-K-250-1968, Determinación de sulfatos en ácido nítrico.
381. NMX-K-251-1968, Determinación de metales pesados en ácido nítrico.
382. NMX-K-252-1968, Determinación de hierro en ácido nítrico.
383. NMX-K-253-1972, Determinación de la pureza del carbonato de sodio.

- 
384. NMX-K-254-1972, Método de prueba para la determinación de bicarbonatos en carbonato de sodio.
385. NMX-K-255-1972, Método de prueba para la determinación de cloruros en carbonato de sodio.
386. NMX-K-256-1972, Método de prueba para la determinación de hierro en carbonato de sodio.
387. NMX-K-257-1972, Método de prueba para la determinación de sulfatos en carbonatos de sodio.
388. NMX-K-258-1972, Método de prueba para la determinación de materia insoluble en carbonato
389. NMX-K-259-1972, Método de prueba para la determinación de calcio y magnesio en carbonato de sodio.
390. NMX-K-261-1977, Mevinfos técnico.
391. NMX-K-262-1982, Hidróxido de sodio-Determinación de sulfatos.
392. NMX-K-264-1968, Método de prueba para la determinación de ácido fluorhídrico en ácido clorhídrico.
393. NMX-K-265-1968, Método de prueba para la determinación de aromáticos en ácido clorhídrico.
394. NMX-K-266-1970, Método de prueba para la determinación de arsénico.
395. NMX-K-269-1979, Hidróxido de sodio-Determinación de hierro.
396. NMX-K-270-1983, Productos químicos-Hidróxido de sodio-Calcio, magnesio y estroncio-Método de prueba.
397. NMX-K-272-1981, Hidróxido de sodio-Determinación de manganeso.
398. NMX-K-273-1981, Hidróxido de sodio-Determinación de níquel.
399. NMX-K-274-1981, Hidróxido de sodio-Determinación de cobre.
400. NMX-K-275-1982, Hidróxido de sodio-Determinación de cloratos.
401. NMX-K-277-1976, Determinación de viscosidad empleando el viscosímetro stormer.
402. NMX-K-279-1982, Solventes industriales-Muestreo para solventes orgánicos.
403. NMX-K-280-1975, Determinación de ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético en concentrados emulsionables a base del éster 2-etilhexílico del ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético.
404. NMX-K-286-1975, Citrato de sodio (trisódico) dihidratado.
405. NMX-K-287-1968, Pirofosfato tetrasódico anhidro-Utilizado en fluidos de perforación y terminaciones de pozos petrolíferos.
406. NMX-K-289-1976, Determinación de halógenos en productos aromáticos.
407. NMX-K-290-1972, Método de prueba para la determinación de la pérdida por calentamiento de los . ácidos grasos.
408. NMX-K-292-1969, Método de prueba para la determinación de azufre en azufre.
409. NMX-K-293-1970, Calidad para furfural.
410. NMX-K-294-1972, Método de prueba para la determinación del índice de acidez de ácidos grasos y ácidos grasos polimerizados.
411. NMX-K-295-1971, Método de prueba para la determinación de acidez en parasitcidas.
412. NMX-K-296-1975, Determinación del contenido de citrato de sodio anhidro en citrato de sodio dihidratado.
413. NMX-K-297-1976, Determinación cualitativa de acidez o alcalinidad en el citrato de sodio.
414. NMX-K-298-1975, Determinación de pérdida al secado, en citrato de sodio.
415. NMX-K-299-1972, Método de prueba para la determinación del índice de titer en ácidos grasos.
416. NMX-K-300-1975 Determinación de tartratos en citrato de sodio.
417. NMX-K-304-1972, Método de prueba para la determinación de cenizas en aceites, grasas y ácidos grasos.

418. NMX-K-305-1972, Método de prueba para la determinación del color en compuestos orgánicos empleando el tintómetro lovibond.
419. NMX-K-307-1972, Determinación de cetonas en aceites esenciales.
420. NMX-K-308-1976, Determinación de partículas extrañas y partículas magnéticas en citrato de sodio.
421. NMX-K-309-1976, Determinación de sulfatos en citrato de sodio.
422. NMX-K-311-1973 Determinación de la estabilidad al calor en concentrados emulsionables para uso agrícola.
423. NMX-K-312-1971, Preparación de los patrones de comparación empleados en la determinación de sustancias fácilmente carbonizables en compuestos orgánicos.
424. NMX-K-314-1971, Método de prueba para la determinación de sustancias fácilmente carbonizables en glicerina.
425. NMX-K-315-1971, Método de prueba para la determinación de cloro hidrolizable en parasiticidas a base de ddt (cloro labil).
426. NMX-K-316-1971, Método de prueba para la determinación de insolubles en ciclohexanona
427. NMX-K-317-1975, Determinación de arsénico en citrato de sodio.
428. NMX-K-318-1972, Método de prueba para la determinación de cenizas en ddt técnico.
429. NMX-K-319-1972, Método de prueba para la determinación del pH en extracto acuoso del ddt técnico.
430. NMX-K-320-1972, Método de prueba para la determinación del soluble en agua contenido
431. NMX-K-321-1971, Método de prueba para la determinación del isómero p-p en ddt técnico.
432. NMX-K-322-1971, Método de prueba para la determinación de aldehídos en el 2-etil hexanol.
433. NMX-K-323-1972, Determinación de la homogeneidad de plaguicidas en polvo.
434. NMX-K-324-1975, Catalizador a base de pentóxido de vanadio.
435. NMX-K-328-1975, Determinación del grado de conversión en el catalizador pentóxido de vanadio.
436. NMX-K-329-1971, Bicarbonato de sodio.
437. NMX-K-330-1971, Método de prueba para la determinación de la pureza del bicarbonato de sodio.
438. NMX-K-331-1971, Método de prueba para la determinación de carbonato de sodio en bicarbonato de sodio.
439. NMX-K-332-1971, Método de prueba para la determinación de bicarbonato de amonio en bicarbonato de sodio.
440. NMX-K-333-1971, Método de prueba para la determinación de cloruros en bicarbonato de sodio.
441. NMX-K-334-1972, Método de prueba para la determinación del color de ácidos grasos después de la saponificación.
442. NMX-K-335-1975, Determinación de la dureza por compresión en el catalizador pentóxido
443. NMX-K-336-1975, Determinación de tamaño y forma del catalizador pentóxido de vanadio.
444. NMX-K-337-1971, Método de prueba para la determinación de hierro en bicarbonato de sodio.
445. NMX-K-338-1971, Método de prueba para la determinación de materia insoluble en bicarbonato de sodio.
446. NMX-K-339-1971, Método de prueba para la determinación del calcio y magnesio en bicarbonato de sodio.
447. NMX-K-340-1971, Método de prueba para la determinación de sulfatos en bicarbonato de sodio.
448. NMX-K-341-1971, Método de prueba para la determinación de arsénico en bicarbonato de sodio.

- 
449. NMX-K-342-1971, Método de prueba para la determinación de metales pesados en bicarbonato de sodio.
450. NMX-K-343-1971, Método de prueba para la determinación de humedad en bicarbonato de sodio.
451. NMX-K-344-1970, Método de prueba para la determinación del punto de fusión en pcnb técnico.
452. NMX-K-348-1971, Calidad para ddvp técnico-0, 0-dimetil 2,2 diclorovinil fosfato.
453. NMX-K-349-1972, Método de prueba para la determinación de color de los ácidos grasos después del calentamiento.
454. NMX-K-351-1982, Solventes industriales-Alcohol metílico-Especificaciones.
455. NMX-K-353-1973, Lactama del ácido épsilon aminocaproico.
456. NMX-K-354-1973, Método de muestreo de e -caprolactama.
457. NMX-K-355-1973, Determinación del punto de solidificación de e-caprolactama.
458. NMX-K-356-1973, Determinación de hierro en e -caprolactama.
459. NMX-K-357-1973, Determinación de bases volátiles en e-caprolactama.
460. NMX-K-358-1972, Método de prueba para la determinación de la densidad aparente en formulaciones parasitcidas en polvo.
461. NMX-K-359-1972, Método de prueba para la determinación de cloral en ddvp técnico.
462. NMX-K-360-1972, Calidad para el ácido 2,4,5, triclorofenoxiacético técnico.
463. NMX-K-363-1975, Determinación de compuestos carbonílicos en aceites esenciales-Método del clorhidrato de hidroxilamina.
464. NMX-K-364-1975, Determinación de pérdidas por abrasión del catalizador pentóxido de vanadio.
465. NMX-K-365-1972, Calidad para polvos humectables a base de etilen-bis-ditio carbamato de zinc (80%).
466. NMX-K-366-1972, Método de prueba para la determinación del isómero gamma en hexacloro ciclohexan (bch).
467. NMX-K-367-1975, Determinación del contenido de polvo envasado de catalizador pentóxido de vanadio.
468. NMX-K-368-1972, Muestreo para materiales pulverulentos o granulados.
469. NMX-K-369-1972, Método de prueba para la determinación de la granulometría en materiales pulverulentos o granulados.
470. NMX-K-372-1972, Triacetato de propanotriol (triacetín).
471. NMX-K-374-1972, Almacenamiento y transporte de plaguicidas.
472. NMX-K-375-1972, Método de prueba para la determinación del contenido de ditio-carbamatos en parasitcidas.
473. NMX-K-376-1972, Método de prueba para la determinación del contenido del ácido 2, 4, 5, triclorofenoxiacético.
474. NMX-K-377-1986, Productos para aseo-Suavizantes limpiadores de ropa.
475. NMX-K-379-1972, Método de prueba para la determinación de pH en pigmentos negros.
476. NMX-K-380-1972, Método de prueba para la determinación de materia soluble en agua en pigmentos negros.
477. NMX-K-381-1972, Método de prueba para la determinación del poder tintóreo o concentración de los pigmentos negros.
478. NMX-K-382-1972, Método de prueba para la determinación de extracto en acetona.
479. NMX-K-383-1972, Método de prueba para la determinación de cenizas en pigmentos negros.
480. NMX-K-384-1972, Método de prueba para determinar la absorción de aceite de los pigmentos negros.

481. NMX-K-385-1972, Método de prueba para la determinación de la absorción del ftalato de dibutilo por los pigmentos negros.
482. NMX-K-391-1973, Emulsionantes empleados en la formulación de concentrados emulsionables para uso agrícola.
483. NMX-K-392-1972, Determinación de hierro en disolventes aromáticos.
484. NMX-K-393-1972, Determinación de hierro en emulsionantes.
485. NMX-K-394-1972, Determinación del añejamiento acelerado en los emulsionantes.
486. NMX-K-395-1972, Método de prueba para la determinación del índice de éster en aceites y grasas vegetales o animales.
487. NMX-K-396-1973, Determinación de cloruros en compuestos de cromo hexavalente.
488. NMX-K-397-1973, Dicromato de sodio para uso industrial.
489. NMX-K-398-1973, Determinación de materia insoluble en dicromato de sodio.
490. NMX-K-399-1973, Determinación granulométrica en dicromato de sodio.
491. NMX-K-400-1973, Determinación de cromo en compuestos de cromo hexavalente.
492. NMX-K-401-1973, Determinación de sulfatos en compuesto de cromo hexavalente.
493. NMX-K-402-1973, Determinación del índice de peróxido en aceites esenciales.
494. NMX-K-403-1973, Determinación de la dispersión acuosa de cloruro de estearil dimetil bencil amonio conteniendo isopropanol.
495. NMX-K-404-1973, Método de prueba para determinar color en líquidos transparentes (escala de color gardener).
496. NMX-K-405-1973, 2,2 Metilen bis (3.4.6. triclorofenol) más comúnmente conocido como hexaclorofeno.
497. NMX-K-406-1973, Determinación de acidez o basicidad en e-caprolactama.
498. NMX-K-407-1973, Determinación de color de e-caprolactama.
499. NMX-K-408-1973, Determinación de material insoluble en agua en e-caprolactama.
500. NMX-K-409-1973, Identificación de reductores en la e-caprolactama (número de permanganato).
501. NMX-K-410-1973, Determinación de cenizas en e-caprolactama.
502. NMX-K-411-1975, Determinación de la porosidad del catalizador pentóxido de vanadio.
503. NMX-K-412-1975, Determinación de la densidad aparente del catalizador pentóxido de vanadio.
504. NMX-K-413-1975, Determinación de humedad en el catalizador pentóxido de vanadio.
505. NMX-K-414-1975, Determinación del contenido de pentóxido de vanadio.
506. NMX-K-415-1975, Determinación de envejecimiento acelerado en el catalizador pentóxido de vanadio.
507. NMX-K-416-1976, Determinación de solubilidad en bisulfito de sodio de productos aromáticos.
508. NMX-K-417-1976, Aceite esencial de limón mexicano (citrus aurantifolio swingle), centrifugado.
509. NMX-K-418-1976, Determinación del número de acidez en aceites esenciales y productos aromáticos.
510. NMX-K-419-1976, Determinación de mevinfos, como isómero alfa, en productos formulados y técnicos.
511. NMX-K-420-1976, Determinación de la densidad relativa en aceites esenciales y productos aromáticos.
512. NMX-K-421-1976, Determinación de materia orgánica volátil en ácido sulfúrico.
513. NMX-K-422-1976, Determinación de cobre en ácido sulfúrico.
514. NMX-K-423-1976, Determinación de manganeso en ácido sulfúrico.
515. NMX-K-424-1977, Determinación de níquel en ácido sulfúrico.

- 
516. NMX-K-425-1976, Determinación de materia en suspensión en ácido sulfúrico.
517. NMX-K-426-1976, Estifnato de plomo empleado como indicador de detonación.
518. NMX-K-427-1976, Determinación de selenio en ácido sulfúrico.
519. NMX-K-428-1976, Determinación de zinc en ácido sulfúrico.
520. NMX-K-429-1977, Determinación de antimonio en ácido sulfúrico.
521. NMX-K-430-1977, Determinación de platino en ácido sulfúrico.
522. NMX-K-431-1977, Procedimiento de muestreo para plaguicidas agropecuarios.
523. NMX-K-432-1977, Alcohol pentil-epílico.
524. NMX-K-433-1977, Determinación de alcoholes totales.
525. NMX-K-439-1979, Plaguicidas-Disolventes aromáticos.
526. NMX-K-441-1978, Disolventes aromáticos-Determinación de la densidad relativa-Método de la balanza de mohr-westphal.
527. NMX-K-442-1978, Procesos electrolíticos-Soluciones de sulfato y/o fosfato de sodio.
528. NMX-K-444-1978, Determinación de ion sulfito en muestras de agua para alimentación de calderas.
529. NMX-K-445-1978, Aceite esencial de tangerina (citrus reticulata blanco) centrifugado.
530. NMX-K-446-1978, Aceite esencial de toronja (citrus paradisi macfadyen) centrifugado.
531. NMX-K-447-1978, Disolventes aromáticos-determinación del punto de anilina.
532. NMX-K-448-1978, Determinación de sustancias oxidantes y reductoras en el ácido clorhídrico para uso industrial.
533. NMX-K-452-1978, Determinación de la concentración de ácido clorhídrico para uso industrial a partir de la densidad.
534. NMX-K-453-1978, Acido clorhídrico-Determinación de acidez total.
535. NMX-K-454-1979, Plaguicidas agropecuarios-Paration metílico técnico.
536. NMX-K-456-1979, Hidróxido de sodio grado industrial muestreo y toma de muestra.
537. NMX-K-459-S-1979, Aceites esenciales-Determinación de plomo-Método de la ditizona.
538. NMX-K-462-S-1979, Aceites esenciales-citronela (andropogon nardus (l) cymbopogon nardus (rendel) y ar maha pendiri).
539. NMX-K-463-S-1979, Aceites esenciales y productos aromáticos-Determinación de ésteres.
540. NMX-K-464-S-1979, Aceites esenciales-Identificación de aceite mineral.
541. NMX-K-465-1979, Plaguicidas-Paration metílico técnico-Determinación de paranitrofenol libre-Método colorimétrico.
542. NMX-K-466-1979, Monómero de estireno residual en polímeros de estireno.
543. NMX-K-467-1979, Malation técnico.
544. NMX-K-468-1979, Plaguicidas agropecuarios-Determinación de 0,0 dimetil ditiofosfato del dietil mercapto succinato imalaton en malation técnico.
545. NMX-K-469-1979, Plaguicidas agropecuarios-Determinación de materia sólida insoluble en acetona, en malation técnico.
546. NMX-K-470-1982, Solventes industriales-Determinación de los límites de destilación de hidrocarburos aromáticos industriales y materiales similares.
547. NMX-K-473-1983, Productos para aseo-Tripolifosfato de sodio-Determinación del contenido de fase I y II.
548. NMX-K-474-1979, Determinación de acidez o alcalinidad total en muestras de agua para alimentación de calderas.

- 549. NMX-K-475-1983, Productos químicos-Tripolifosfato de sodiocromatografía de las especies de fosfatos que los constituyen-Métodos de prueba.
- 550. NMX-K-478-1980, Disolventes aromáticos usados en plaguicidas-Determinación del punto de inflamación-Método de la copa cerrada.
- 551. NMX-K-479-1980, Brea-Determinación de cenizas.
- 552. NMX-K-483-1980, Acido oxálico dihidratado.
- 553. NMX-K-484-1980, Fenolftaleína como indicador para análisis.
- 554. NMX-K-485-1981, Anaranjado de metilo como indicador para análisis-Especificaciones.
- 555. NMX-K-486-1986, Productos para el aseo-Tripolifosfato de sodio.
- 556. NMX-K-488-1980, Brea de goma desproporcionada.
- 557. NMX-K-489-1980, Terpeneol.
- 558. NMX-K-492-1980, Grasas-Determinación del punto de fusión.
- 559. NMX-K-493-1980, Grasas-Determinación de cenizas sulfadas.
- 560. NMX-K-494-1987, Aceite de pino-Determinación de cromatográfica de alcoholes terpénicos-Método de prueba.
- 561. NMX-K-495-1987, Productos químicos-Aceite de pino.
- 562. NMX-K-496-1980, Alcoholes de lanolina.
- 563. NMX-K-497-1980, Grasas-Determinación de colesterol.
- 564. NMX-K-498-S-1980, Determinación del olor residual en disolventes y diluyentes volátiles.
- 565. NMX-K-499-S-1980, Benzaldehído grado técnico.
- 566. NMX-K-500-1980, Bicarbonato de amonio.
- 567. NMX-K-501-1980, Disolventes orgánicos-Metales pesados-Determinación.
- 568. NMX-K-502-S-1980, Disolventes orgánicos-Compuestos de metilo-Determinación.
- 569. NMX-K-503-S-1980, Disolventes y diluyentes-Arsénico-Determinación.
- 570. NMX-K-504-1980, Catalizador-Peróxido de di-terbutilo.
- 571. NMX-K-505-1980, Catalizador-Peróxido de di-terbutilo-Determinación de prueba.
- 572. NMX-K-506-1980, Peróxidos-Determinación del color de líquidos claros (escala platino cobalto).
- 573. NMX-K-508-1981, Catalizador peróxido de di-benzoilo.
- 574. NMX-K-509-1980, Aceite-Determinación del punto de enturbiamiento.
- 575. NMX-K-511-1981, Hidróxido de sodio-Determinación de aluminio.
- 576. NMX-K-512-1981, Catalizador-Peróxido de metil etil cetona.
- 577. NMX-K-513-1981, Agua destilada para análisis químicos-Especificaciones.
- 578. NMX-K-516-1981, Pegamento-Cola animal-Determinación de humedad.
- 579. NMX-K-517-1981, Pegamento-Cola animal-Determinación de grasa.
- 580. NMX-K-518-1981, Pegamento-Cola animal-Determinación de pH.
- 581. NMX-K-526-1981, Catalizador-Hidroperóxido de terbutilo.
- 582. NMX-K-527-1981, Hidróxido de sodio-Determinación de sílice.
- 583. NMX-K-528-1981, Lanolina-Acido graso.
- 584. NMX-K-529-1981, Lanolato de isopropilo.
- 585. NMX-K-530-1981, Lanolina polioxietilada.
- 586. NMX-K-531-1981, Lanolina-Alcoholes acetilados y etoxilados.
- 587. NMX-K-532-1981, Lanolina líquida etoxilada.

- 
588. NMX-K-533-1981, Lanolina-alcoholes acetilados.
589. NMX-K-534-1981, Lanolina etoxilada.
590. NMX-K-535-1981, Catalizador-perbenzoato de terbutilo.
591. NMX-K-536-1981, Lanolina-determinación del valor de hidroxilo.
592. NMX-K-537-1981, Solventes solubles en agua-miscibilidad con agua-determinación.
593. NMX-K-544-1981, Solventes industriales-pureza del alcohol metílico-determinación.
594. NMX-K-545-1981, Solventes industriales-metanol-cloruros-determinación.
595. NMX-K-546-1981, Solventes industriales-prueba de lavado con ácido sulfúrico-impurezas carbonizables-determinación.
596. NMX-K-547-1982, Solventes industriales-hidrocarburos aromáticos-determinación de la corrosión en lámina de cobre.
597. NMX-K-548-1981, Pegamento de origen animal (cola animal).
598. NMX-K-552-1981, Solventes industriales-metanol-determinación de fierro.
599. NMX-K-553-1981, Aceites secantes-Determinación del tiempo de gelado.
600. NMX-K-554-1981, Aceites-Materiales orgánicos para recubrimientos-Determinación del índice de acidez.
601. NMX-K-555-1981, Aceites y ácidos-Aceites secantes ácidos grasos y ácidos grasos polimerizados-Determinación del índice de saponificación.
602. NMX-K-556-1982, Aceites-Determinación de la viscosidad de líquidos transparentes por el método de tiempo de burbuja.
603. NMX-K-559-1981, Goma arabiga refinada.
604. NMX-K-562-1982, Solventes industriales-Determinación del índice de bromo en hidrocarburos aromáticos (método potenciométrico).
605. NMX-K-563-1982, Solventes industriales-Hidrocarburos aromáticos-Determinación del contenido de ácido sulfhídrico y dióxido de azufre (método cualitativo).
606. NMX-K-564-1982, Solventes industriales-Color al lavado ácido de hidrocarburos aromáticos-Determinación.
607. NMX-K-565-1982, Solventes industriales-Orto-xileno para-Xileno-Xileno grado cinco-Especificaciones.
608. NMX-K-566-1985, Reactivos analíticos-Acido sulfúrico-Especificaciones.
609. NMX-K-567-1982, Solventes industriales-Hidrocarburos no aromáticos en hidrocarburos aromáticos monocíclicos por cromatografía de gases-Determinación.
610. NMX-K-568-1982, Solventes industriales-P-Xileno determinación de la fuerza por medio del punto de congelación.
611. NMX-K-569-1982, Solventes industriales-Determinación de la pureza por cromatografía de gases de los isómeros de xileno (orto, meta y para).
612. NMX-K-576-1983, Aceite mineral.
613. NMX-K-577-1983, Solventes industriales-Hexano.
614. NMX-K-579-1983, Productos químicos-Petrolato.
615. NMX-K-580-1983, Productos químicos-Reactivos analíticos-Dimetilglioxima.
616. NMX-K-581-1984, Productos químicos-Reactivos analíticos-Rojo de metilo.
617. NMX-K-582-1983, Productos químicos-Reactivos analíticos-Anilina.
618. NMX-K-583-1984, Productos químicos-Estearato de zinc.
619. NMX-K-584-1984, Productos químicos-Cadmio en compuestos de zinc-Método de prueba.
620. NMX-K-585-1985, Solventes industriales-Heptano-Especificaciones.

- 621. NMX-K-586-1985, Solventes industriales-Heptano-Determinación de tolueno en mezclas de heptano-Método de prueba.
- 622. NMX-K-588-1984, Productos químicos-Espectrofotometría de absorción al infrarrojo-Método de prueba.
- 623. NMX-K-589-1985, Productos químicos-Metilcelulosa-Especificaciones.
- 624. NMX-K-590-1985, Productos para aseo-Carboximetil celulosa sódica.
- 625. NMX-K-593-1985, Productos químicos-Material activo o alcohol graso sulfatado-Método de prueba de epton.
- 626. NMX-K-595-1986, Productos químicos-Lauril sulfato de amonio.
- 627. NMX-K-596-1986, Productos químicos-Fierro en productos sulfatados-Método de prueba espectrofotométrico.
- 628. NMX-K-597-1986, Cloruro de sodio (sal) grado industrial para uso en jabonería.
- 629. NMX-K-598-1986, Productos químicos-Fierro-Método de prueba.
- 630. NMX-K-599-1986, Productos químicos-Minerales asbestiformes anfíbolos-Método de prueba.
- 631. NMX-K-601-1987, Productos para el aseo-Limpiador germicida líquido para uso industrial.
- 632. NMX-L-001-1970, Gas licuado de petróleo.
- 633. NMX-L-002-1974, Determinación de las propiedades anticorrosivas de grasas lubricantes de uso automotriz.
- 634. NMX-L-004-1994-SCFI, Combustible de aviación turbosina (JET A-1).
- 635. NMX-L-005-1967, Gasolina para automóvil.
- 636. NMX-L-006-1964, Petróleo diáfano.
- 637. NMX-L-007-1969, Determinación de la presión de vapor del gas LP.
- 638. NMX-L-008-1964, Método de prueba para la determinación del punto de ebullición de mezclas de hidrocarburos licuables.
- 639. NMX-L-009-CT-1984, Productos derivados del petróleo-Combustibles-Presión de vapor reid-Método de prueba.
- 640. NMX-L-010-CT-1984, Productos derivados del petróleo-Combustibles-Goma preformada por evaporación con chorro-Método de prueba.
- 641. NMX-L-011-1965, Método de prueba para la identificación de la acidez en el residuo de destilación.
- 642. NMX-L-012-1986, Productos del petróleo-Gasolina para vehículos automotores-Contenido de tetraetilo de plomo.
- 643. NMX-L-013-CT-1982, Productos derivados del petróleo-Combustible diesel para uso automotriz.
- 644. NMX-L-014-1965, Combustóleo.
- 645. NMX-L-015-1965, Método de prueba para la determinación de azufremercaptánico (método potenciométrico).
- 646. NMX-L-016-CT-1984, Productos derivados del petróleo-Combustibles-Periodo de inducción (estabilidad de oxidación)-Método de prueba.
- 647. NMX-L-017-CT-1986, Productos del petróleo-Gasolina para vehículos automotores-Determinación del índice del octano (por el método research).
- 648. NMX-L-019-1981, Productos derivados del petróleo-Combustible diesel-Determinación de la corrosión (método de manchado en la lámina de cobre).
- 649. NMX-L-020-1967, Método de prueba de corrosión en el gas licuado de petróleo (método de la tira de cobre).
- 650. NMX-L-022-1968, Aceites lubricantes para caja de cambios y diferencial para vehículos automotrices.

- 
651. NMX-L-023-1980, Aceites derivados del petróleo-Cálculo de la constante de viscosidad-Gravedad (CVG).
652. NMX-L-024-1975, Determinación de las viscosidades cinemática y dinámica de líquidos transparentes y opacos.
653. NMX-L-025-1969, Método de prueba para la determinación de las temperaturas de inflamación e ignición de productos derivados del petróleo (método de la copa abierta).
654. NMX-L-026-CT-1981, Productos derivados del petróleo-Combustible diesel-Determinación de la temperatura mínima de fluidez.
655. NMX-L-028-1968, Método de prueba para la determinación de corrosión en acero y cobre, por productos derivados del petróleo.
656. NMX-L-029-1973, Determinación de las características espumantes de aceites lubricantes.
657. NMX-L-030-1980, Derivados del petróleo-Determinación del color ASTM.
658. NMX-L-031-1969, Determinación del índice de precipitación de aceites lubricantes.
659. NMX-L-033-1980, Productos líquidos del petróleo-Espectro infrarrojo directo-Determinación.
660. NMX-L-034-1968, Método de prueba para la determinación de azufre total en gas licuado de petróleo (método de la lámpara de combustión).
661. NMX-L-035-1968, Método de prueba para la determinación de las características de canalización de los aceites lubricantes.
662. NMX-L-036-1970, Método de prueba para la determinación de resistencia a la penetración en grasas lubricantes.
663. NMX-L-037-1975, Determinación del contenido de agua en los productos del petróleo y materiales bituminosos, por destilación.
664. NMX-L-038-CT-1984, Productos derivados del petróleo-Contenido de azufre en productos líquidos-(Método de la lámpara de combustión)-Método de prueba.
665. NMX-L-039-1980, Ceras de petróleo-Determinación de la temperatura de congelación.
666. NMX-L-040-1977, Determinación de la solubilidad de materiales bituminosos en disolventes orgánicos.
667. NMX-L-041-1970, Método de prueba para la determinación del índice de neutralización de grasas lubricantes.
668. NMX-L-042-1972, Método de muestreo de grasas lubricantes.
669. NMX-L-043-1970, Método de prueba para la determinación de cenizas en grasas lubricantes.
670. NMX-L-045-1970, Método de prueba para la determinación de cloro libre y combinado en grasas lubricantes.
671. NMX-L-046-1974, Determinación del aceite separable en grasas lubricantes.
672. NMX-L-047-1970, Método de prueba para la determinación de la estabilidad a la oxidación de grasas lubricantes.
673. NMX-L-048-1975, Determinación de la temperatura de goteo en grasas lubricantes.
674. NMX-L-049-1974, Determinación del contenido de polietileno en grasas lubricantes.
675. NMX-L-050-1970, Método de prueba para la determinación del cambio de volumen de hules sintéticos por efecto de las grasas lubricantes.
676. NMX-L-051-1974, Determinación de las propiedades de extrema presión de grasas lubricantes (aparato timken).
677. NMX-L-052-1970, Método de prueba para la determinación de las propiedades de extrema presión de grasas lubricantes (aparato shell de cuatro esferas).
678. NMX-L-053-1981, Productos derivados del petróleo-Determinación del número de neutralización por titulación.
679. NMX-L-054-1981, Aceites extendedores-Characterización de grupos de hidrocarburos-Método cromatográfico de absorción.

- 
680. NMX-L-055-1981, Grasas y aceites derivados del petróleo-Materia volátil-Determinación.
681. NMX-L-056-1971, Método de prueba para la determinación del contenido de azufre en productos derivados del petróleo.
682. NMX-L-057-1974, Determinación mecánico-Dinámica de grasas lubricantes para rodamientos.
683. NMX-L-058-1972, Método de prueba para el análisis químico de grasas lubricantes.
684. NMX-L-059-1972, Método de prueba para la determinación del aceite separable en grasas lubricantes método "B".
685. NMX-L-060-1974, Determinación del comportamiento al agua de las grasas lubricantes.
686. NMX-L-061-1981, Aceites aromáticos extendedores-Sólidos suspendidos-Determinación.
687. NMX-L-062-CT-1981, Productos derivados del petróleo-Combustible diesel-Determinación de carbón residual.
688. NMX-L-063-CT-1981, Productos derivados del petróleo-Combustible diesel-Determinación del contenido de cenizas.
689. NMX-L-064-1981, Productos derivados del petróleo-Combustible diesel-Determinación de la densidad API (método del hidrómetro).
690. NMX-L-065-1972, Método de prueba para la determinación del contenido de bario, calcio y zinc en aceites para motor.
691. NMX-L-066-CT-1981, Productos derivados del petróleo-Combustible diesel-Determinación de la viscosidad saybolt.
692. NMX-L-067-CT-1981, Productos derivados del petróleo-Combustible diesel-Determinación de azufre.
693. NMX-L-069-1995-SCFI, Industria automotriz-Aceites lubricantes para motores a gasolina o a diesel-Especificaciones.
694. NMX-L-070-1995-SCFI, Industria automotriz-Aceites lubricantes para motores a gasolina o a diesel-Información comercial.
695. NMX-L-071-1972, Método de prueba para la determinación del contenido de plomo en grasas y aceites lubricantes.
696. NMX-L-072-1972, Método de prueba para la determinación de presión de fluidez en grasas lubricantes.
697. NMX-L-073-1972, Método de prueba para la determinación de disulfuro de molibdeno en grasa y aceites lubricantes-Método fotométrico.
698. NMX-L-074-1973, Determinación de litio en grasas lubricantes por el método fotométrico de flama.
699. NMX-L-075-CT-1981, Productos derivados del petróleo-Combustible diesel-Determinación del peso específico (densidad relativa)-Método del hidrómetro.
700. NMX-L-076-1974, Determinación del contenido de sólidos extraños en grasas lubricantes.
701. NMX-L-077-1974, Determinación de la pérdida de grasa lubricante en los rodamientos.
702. NMX-L-078-CT-1981, Productos derivados de petróleo-Combustible diesel-Cálculo del índice de cetano.
703. NMX-L-079-CT-1981, Productos derivados del petróleo-Combustible diesel-Determinación de la temperatura de inflamación por el método de la copa cerrada de pensky-martens.
704. NMX-L-080-CT-1982, Productos derivados del petróleo-Combustible diesel-Determinación de la temperatura de enturbiamiento.
705. NMX-L-081-1984, Petróleo y productos derivados del petróleo-Muestreo.
706. NMX-L-082-1984, Productos petroquímicos-Monómero de estireno-Contenido de aldehídos-Método de prueba.
707. NMX-L-083-1984, Productos petroquímicos-Monómero de estireno-Contenido de peróxidos-Método de prueba.

708. NMX-L-084-1984, Productos petroquímicos-Butadieno-Residuo no volátil en butadieno grado polimerización-Método de prueba.
709. MX-L-085-1984, Productos petroquímicos primarios-Cloruro de vinilo-Apariencia-Método de prueba.
710. NMX-L-086-1984, Productos petroquímicos primarios-Cloruro de vinilo-Impurezas-Método cromatográfico.
711. NMX-L-087-1984, Productos petroquímicos primarios-Cloruro de vinilo-Contenido de fierro-Método de prueba.
712. NMX-L-088-1984, Productos petroquímicos primarios-Cloruro de vinilo-Contenido de agua-Método de prueba.
713. NMX-L-089-1984, Productos petroquímicos primarios-Cloruro de vinilo-Materia no volátil-Método de prueba.
714. NMX-L-090-1984, Productos petroquímicos primarios-Cloruro de vinilo-Acidez como HCl y alcalinidad como NaOH-Método de prueba.
715. NMX-L-091-1988, Productos petroquímicos primarios-Cloruro de vinilo-Especificaciones.
716. NMX-L-092-1984, Productos petroquímicos-Butadieno-Contenido de peróxido en hidrocarburos ligeros-Método de prueba.
717. NMX-L-093-1984, Productos petroquímicos-Monómero de estireno-para-ter-butilcatecol como inhibidor-Método de prueba.
718. NMX-L-094-1984, Productos petroquímicos-Monómero de estireno-Contenido de polímero-Método de prueba.
719. NMX-L-095-CT-1985, Productos del petróleo-Trazas de plomo en gasolina-Método de prueba.
720. NMX-L-096-1985, Productos del petróleo-Combustibles-Contenido de plomo en gasolinas (método volumétrico por cromato).
721. NMX-L-098-1986, Productos del petróleo-Solventes industriales-Alcohol isopropílico-Especificaciones.
722. NMX-L-099-1985, Productos del petróleo-Determinación de la corrosión (método de manchado en la lámina de cobre).
723. NMX-L-100-1985, Productos del petróleo-Determinación de color (saybolt).
724. NMX-L-101-1985, Productos del petróleo-Número de bromo-Método de prueba.
725. NMX-L-102-CT-1985, Productos del petróleo-Determinación del peso específico (densidad relativa).
726. NMX-L-103-1987, Materias primas para usos diversos-Orto-xileno-Especificaciones.
727. NMX-L-104-1986, Productos petroquímicos-Monómero de estireno-Pureza por punto de congelación-Método de prueba.
728. NMX-L-105-1986, Productos petroquímicos-Monómero de estireno-Impurezas por cromatografía de gases-Método de prueba.
729. NMX-L-106-1986, Productos petroquímicos-Monómero de estireno-Cloro-Método de prueba.
730. NMX-L-107-1986, Productos petroquímicos-Monómero de estireno-Azufre-Método de prueba.
731. NMX-L-108-1986, Productos petroquímicos-Monómero de estireno-Especificaciones.
732. NMX-L-109-1986, Materias primas para usos diversos-Xileno grado cinco-Especificaciones.
733. NMX-L-110-CT-1986, Productos del petróleo-Contenido de plomo en gasolinas-Método fotolorimétrico.
734. NMX-L-111-1986, Productos petroquímicos-Contenido de divinilacetileno y ciano-1 butadieno 1-3 por espectrofotometría U.V.-Método de prueba.
735. NMX-L-112-1986, Productos petroquímicos-Contenido de ácido cianhídrico-Método de prueba.
736. NMX-L-113-1986, Productos petroquímicos-Contenido de peróxidos-Método de prueba.

- 737. NMX-L-114-1986, Productos petroquímicos-Contenido de acroleína-Método de prueba.
- 738. NMX-L-115-1986, Productos petroquímicos-Contenido de aldehídos-Totales como acetaldehído-Método de prueba.
- 739. NMX-L-116-1986, Productos petroquímicos-Contenido de cobre-Método de prueba.
- 740. NMX-L-117-1988, Productos petroquímicos-Contenido del inhibidor MeLLQ-Método de prueba.
- 741. NMX-L-118-1988, Productos petroquímicos-Contenido de pH en una solución acuosa al 5% método de prueba.
- 742. NMX-L-119-1986, Productos petroquímicos-Contenido de materia no volátil-Método de prueba.
- 743. NMX-L-120-1986, Productos petroquímicos-Contenido de fierro-Método de prueba.
- 744. NMX-L-121-1986, Productos petroquímicos-Contenido de acidez como ácido acético-Método de prueba.
- 745. NMX-L-122-1986, Productos petroquímicos-Contenido de acetona, acetonitrilo, propionitrilo y pureza de acrilonitrilo por cromatografía de gases-Método de prueba.
- 746. NMX-L-123-1986, Productos petroquímicos-Acrinonitrilo-Especificaciones.
- 747. NMX-L-124-1988, Productos petroquímicos-Contenido de oxígeno activo en acetaldehído-Método de prueba.
- 748. NMX-L-125-1988, Productos petroquímicos-Contenido de cloruros orgánicos-Método de prueba.
- 749. NMX-L-126-1988, Productos petroquímicos-Análisis cromatográfico de acetaldehído-Método de prueba.
- 750. NMX-L-127-1988, Productos petroquímicos-Acetaldehído-Especificaciones.
- 751. NMX-L-128-1988, Productos petroquímicos-Contenido de pequeñas cantidades de fenol en muestras orgánicas no acuosas-Método de prueba.
- 752. NMX-L-129-1988, Productos petroquímicos-Contenido de impurezas en el cumeno-Método cromatográfico.
- 753. NMX-L-130-1988, Productos petroquímicos-Trazas de azufre-Método de níquel rancy.
- 754. NMX-L-131-1988, Productos petroquímicos-Cumeno-Especificaciones.
- 755. NMX-L-132-1990, Materias primas para usos diversos-Contenido de fierro en fenol-Método de prueba
- 756. NMX-L-133-1990, Materias primas para usos diversos-Color de líquidos claros orgánicos por comparador óptico con standar hazen-Método de prueba.
- 757. NMX-L-134-1990, Materias primas para usos diversos-Contenido de gresoles en el fenol-Método cromatográfico.
- 758. NMX-L-135-1990, Materias primas para usos diversos-Purezas de fenol-Método cromatográfico.
- 759. NMX-L-136-1990, Materias primas para usos diversos-Punto de cristalización del fenol-Método de prueba.
- 760. NMX-L-137-1990, Materias primas para usos diversos-Fenol-Especificaciones.
- 761. NMX-M-002-1978, Concentrado emulsionable a base de trifluralina 45%.
- 762. NMX-M-003-1978, Concentrados emulsionables-Determinación del contenido de trifluralina.
- 763. NMX-O-003-1984, Máquinas tortilladoras mecanizadas.
- 764. NMX-O-004-1985, Molinos motorizados para nixtamal.
- 765. NMX-O-008-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Concretos-Clasificación.
- 766. NMX-O-009-1983, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Concretos a base de cromita-magnesita-Clasificación.
- 767. NMX-O-010-1984, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Conductividad térmica de ladrillos refractarios densos-Método de prueba.

- 768.** NMX-O-011-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Cambio lineal permanente de ladrillos refractarios-Aislantes-Método de prueba.
- 769.** NMX-O-012-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Solubilidad de ladrillos refractarios-Acido resistentes en ácido sulfúrico-Método de prueba.
- 770.** NMX-O-013-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Equivalentes al cono pirométrico-Método de prueba.
- 771.** NMX-O-014-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Alabeo de ladrillos y placas-Método de prueba.
- 772.** NMX-O-015-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Resistencia a la compresión del módulo de ruptura de ladrillos y formas especiales a temperatura ambiente-Método de prueba.
- 773.** NMX-O-016-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Resistencia a la compresión del módulo de ruptura a temperatura ambiente de ladrillos aislantes-Método de prueba.
- 774.** NMX-O-017-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Plásticos y apisonables de arcilla y alta alumina-Clasificación.
- 775.** NMX-O-018-1991, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Definición de los términos empleados en esta industria.
- 776.** NMX-O-019-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Dimensiones y la masa por volumen de ladrillos densos y aislantes-Método de prueba.
- 777.** NMX-O-020-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Resistencia a la deformación de ladrillos bajo carga en caliente-Método de prueba.
- 778.** NMX-O-021-1984, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Muestreo para ladrillos.
- 779.** NMX-O-022-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Morteros de fraguado al aire-Determinación de la fuerza de adherencia en frío-Método de prueba.
- 780.** NMX-O-023-1982, Materiales refractarios-Boquillas y mangas elaboradas con materiales silicosos-Determinación del cambio dimensional por recalentamiento.
- 781.** NMX-O-024-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Determinación de la porosidad aparente, absorción de agua, peso específico aparente y masa por volumen por ebullición de agua en ladrillos y forma especiales quemados-Método de prueba
- 782.** NMX-O-025-1983, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Determinación de la resistencia a la disgregación por choque térmico.
- 783.** NMX-O-026-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Determinación del cambio lineal por secado y quemado de plásticos de arcilla-Método de prueba.
- 784.** NMX-O-027/01-1985, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Análisis químico de carbón y carbón-cerámica.
- 785.** NMX-O-027/02-1985, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Análisis químico de arcilla y alta alumina.
- 786.** NMX-O-027/03-1985, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Análisis químico de magnesita y dolomita.
- 787.** NMX-O-027/04-1986, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Análisis químico de refractarios de cromo y minerales de cromo.
- 788.** NMX-O-027/05-1986, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Análisis químico de refractarios de sílice.
- 789.** NMX-O-027/06-1987, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Análisis químico de refractarios de zircón.
- 790.** NMX-O-029-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Refractarios de mulita-Clasificación.

791. NMX-O-030-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Determinación de la resistencia de la junta traslapada de mortero a temperaturas elevadas-Método de prueba.
792. NMX-O-031-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Determinación del módulo de ruptura de plásticos de fraguado al aire-Método de prueba.
793. NMX-O-032-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Análisis granulométrico y contenido de agua-Método de prueba.
794. NMX-O-033-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Determinación del módulo de ruptura a temperaturas elevadas-Método de prueba.
795. NMX-O-034-1981, Materiales refractarios-Determinación de la resistencia a la desintegración térmica de ladrillos de sílice.
796. NMX-O-035-1984, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Masa por volumen de materiales granulados-Método de prueba.
797. NMX-O-037-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Conductividad térmica de refractarios de carbón-Método de prueba.
798. NMX-O-038-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Determinación del índice de trabajabilidad de plásticos de arcilla y de alta alumina.
799. NMX-O-039-C-1980, Materiales refractarios-Materiales molidos de simple y doble cribado-Clasificación.
800. NMX-O-040-C-1985, Herramientas de mano-Barretas.
801. NMX-O-041-1981, Materiales refractarios-Determinación de la refractibilidad de morteros.
802. NMX-O-042-1990, Productos generales para uso industrial-Material-Materiales refractarios-Ladrillos básicos-Determinación de la resistencia a la hidratación.
803. NMX-O-043-1987, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Refractarios de zircón-Clasificación.
804. NMX-O-044-1991, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Dolomita refractaria granular, calcinada a muerte-Determinación de la hidratación.
805. NMX-O-045-1991, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Determinación de la masa específica real por inmersión en agua.
806. NMX-O-046-1982, Materiales refractarios-Hidratables-Determinación de la densidad relativa real por medio del picnómetro comparativo de gas.
807. NMX-O-047-1982, Materiales refractarios-Dolomita granular-Clasificación.
808. NMX-O-048-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Piezas moldeadas y quemadas para verter el acero-Clasificación.
809. NMX-O-049-1990, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Determinación de la resistencia a la desintegración por la acción del monóxido de carbono.
810. NMX-O-051-1991, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Determinación de la resistencia a la abrasión (desgaste) a temperatura ambiente-Método de prueba.
811. NMX-O-052-1982, Materiales refractarios-Arcillas molidas usadas como morteros para la colocación de ladrillos refractarios silico aluminosos-Especificaciones.
812. NMX-O-053-1983, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Ladrillos básico alquitranados-Resistencia relativa a la hidratación-Método de prueba.
813. NMX-O-054-1982, Materiales refractarios-Determinación de la permeabilidad a temperatura ambiente.
814. NMX-O-055-1983, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Resistencia a la corrosión en servicio simulado por la acción del vidrio fundido-Método de prueba.
815. NMX-O-056-1983, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Resistencia a la corrosión estática por la acción del vidrio fundido-Método de prueba.

816. NMX-O-058-1993-SCFI, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Ladrillos y formas especiales a base de carbón-Cambio lineal permanente por recalentamiento-Método de prueba.
817. NMX-O-059-1982, Materiales refractarios-Determinación de la conductividad térmica de ladrillos aislantes.
818. NMX-O-060-1983, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Resistencia de ladrillos a la acción del goteo de escoria a alta temperatura-Método de prueba.
819. NMX-O-061-1993-SCFI, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios desintegración de carbón por álcali-Método de prueba.
820. NMX-O-062-1987, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Práctica para coquizar formas grandes de material que contiene carbón-Método de prueba.
821. NMX-O-063-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Conductividad térmica de refractarios-Método de prueba.
822. NMX-O-064-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Conductividad térmica en refractarios monolíticos sin quemar-Método de prueba.
823. NMX-O-067-1984, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Plásticos y apisonables básicos-Clasificación.
824. NMX-O-068-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Preparación de probetas de concreto refractario por vaciado-Método de prueba.
825. NMX-O-070-1987, Productos generales para uso industrial-Materiales de formación bajo carga a temperatura elevada y periodos largos de tiempo de ladrillos-Método de prueba.
826. NMX-O-071-1984, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Expansión térmica bajo carga en calentamiento-Método de prueba.
827. NMX-O-072-1987, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Resistencia al ataque de escoria-Método de rotación.
828. NMX-O-073-1987, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Quemado de probetas de concreto-Método de prueba.
829. NMX-O-074-1987, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Dimensiones métricas de ladrillos de las series Normales y de formas especiales-Método de prueba.
830. NMX-O-075-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Consistencia de concretos refractarios-Método de prueba.
831. NMX-O-078-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Carbón residual, carbón residual aparente y carbón aparente producido en ladrillos y formas especiales alquitranadas coquizadas-Método de prueba.
832. NMX-O-079-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Cambio lineal-Permanente de ladrillos refractarios-Método de prueba.
833. NMX-O-080-1988, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Determinación por medio de vacío de la porosidad aparente, absorción de líquidos, peso específico aparente y masa por volumen de ladrillos y formas especiales refractarias quemada-Método de prueba.
834. NMX-O-081-1968, Nomenclatura para definir las partes utilizadas en la fabricación de bombas centrífugas de flujo radial y mixto.
835. NMX-O-083-1990, Herramientas de corte-Seguetas.
836. NMX-O-085-1961, Destornilladores de barra fija con mango de plástico.
837. NMX-O-086-1961, Tenazas de articulación deslizante (pinzas de automovilista).
838. NMX-O-087-1996-SCFI, Industria siderúrgica-Llaves hexagonales-Especificaciones.
839. NMX-O-088-1970, Calidad para picos, zapapicos y talachas.
840. NMX-O-089-1969, Dimensiones y clasificación para pastillas de carburos sinterizados para ser soldadas.

- 841. NMX-O-090-1970, Símbolos y nomenclatura para designar los buriles con pastilla de carburos sinterizados soldada.
- 842. NMX-O-091-1981, Herramientas de corte-Brocas helicoidales-Terminología.
- 843. NMX-O-092-1973 Funcionamiento de máquinas bloqueras.
- 844. NMX-O-093-1972, Métodos de prueba para compresores lubricados.
- 845. NMX-O-094-1981, Enfriadores-Productos líquidos para la carbonatación de bebidas.
- 846. NMX-O-095-1972, Calidad y funcionamiento para hornos eléctricos de inducción.
- 847. NMX-O-096-1971, Calidad y funcionamiento para ventiladores industriales.
- 848. NMX-O-097-1982, Máquina herramienta-Tornos paralelos-Exactitud Normal geométrica.
- 849. NMX-O-098-1971, Calidad y funcionamiento para sierras destinadas a cortar carne y hueso (de cinta continua).
- 850. NMX-O-099-1981, Herramientas de mano-bieldos de 4 y 5 dientes.
- 851. NMX-O-100-1974, Máquinas contadoras y clasificadoras de monedas.
- 852. NMX-O-101-1974, Rebanadoras eléctricas comerciales de cuchilla circular para carnes frías.
- 853. NMX-O-102-1978, Máquinas para fresar con mesa de altura variable con árbol del cabezal horizontal o vertical.
- 854. NMX-O-103-1990, Herramientas de mano-Martillos de bola.
- 855. NMX-O-104-1976, Rastrillo de acero de alto carbono para jardinería.
- 856. NMX-O-105-1978, Tijeras manuales para podar.
- 857. NMX-O-106-1982, Herramientas de mano-Llaves de boca plana ajustable.
- 858. NMX-O-107-1964, Método de prueba para la determinación del espesor del revestimiento metálico protector de las llaves ajustables.
- 859. NMX-O-108-1964, Método de prueba para la determinación de la deformación permanente en llaves ajustables.
- 860. NMX-O-109-1966, Carretillas.
- 861. NMX-O-110-1984, Herramientas de corte-Brocas helicoidales de acero.
- 862. NMX-O-111-1969, Nomenclatura de términos usados para definir las partes utilizadas en la fabricación de bombas rotatorias.
- 863. NMX-O-112-1969, Nomenclatura para definir el uso de las partes que integran las bombas verticales tipo turbina.
- 864. NMX-O-114-1975, Dados o hileras de diamante para trefilar alambre.
- 865. NMX-O-115-1976, Máquina marcadora etiquetadora-Manual de una línea de impresión, de 6 caracteres como mínimo.
- 866. NMX-O-116-1975, Prensas hidráulicas tipo cuello de ganso.
- 867. NMX-O-117-1972, Máquinas de operación manual para montar puntas de calzado.
- 868. NMX-O-118-1977, Machetes.
- 869. NMX-O-119-1977, Limas de acero.
- 870. NMX-O-120-1976, Palas cargadoras frontales de accionamiento hidráulico sobre neumáticos.
- 871. NMX-O-121-1976, Acondicionadores de aire para cuarto.
- 872. NMX-O-122-1976, Molinos mezcladores-Trituradores industriales.
- 873. NMX-O-123-1982, Herramienta de corte-Escariadores-Terminología.
- 874. NMX-O-124-1977, Machuelos.
- 875. NMX-O-125-1986, Herramientas de corte-Machuelos de rosca-Terminología.
- 876. NMX-O-126-1979, Carpintería-Mazos.

- 
877. NMX-O-127-1979, Herramientas-Escariadores o rimas-Clasificación y dimensiones.
878. NMX-O-128-1977, Hachas.
879. NMX-O-129-1973 Máquinas para formación de moldes de arena en caja para fundición.
880. NMX-O-130-1985, Herramientas de mano-Arcos para seguetas.
881. NMX-O-134-1969, Serrotes de mano para madera.
882. NMX-O-135-1978, Máquina electromecánica desintegradora de papel.
883. NMX-O-136-1978, Métodos de prueba de las máquinas herramientas.
884. NMX-O-137-1979, Conos usados en herramienta, máquinas herramienta y dispositivos mecánicos.
885. NMX-O-138-1982, Herramienta de corte-caladora eléctrica portátil.
886. NMX-O-139-1971, Terminología de bombas para el manejo de fluidos.
887. NMX-O-140-1972, Método de prueba hidrodinámica e hidrostática para bombas centrífugas.
888. NMX-O-141-1971, Funcionamiento para bombas centrífugas.
889. NMX-O-142-1982, Máquina herramienta-Taladradoras verticales de columna-Exactitud Normal geométrica.
890. NMX-O-143-1976, Tambores rotatorios para el pulido de piezas a granel.
891. NMX-O-144-1980, Aceite para transmisiones-Operación manual-Cubeta bomba inyectora.
892. NMX-O-145-1976, Desengrasadores a base de vapor de solventes orgánicos.
893. NMX-O-146-1980 Pistolas aerográficas.
894. NMX-O-147-1977, Máquinas envasadoras.
895. NMX-O-148-1990, Herramientas de mano-Llaves de dos bocas fijas, 0.261 Rad.
896. NMX-O-149-1990, Herramientas de mano-Pinzas de electricista.
897. NMX-O-150-1982, Enfriadores de líquidos por absorción-Determinación de la capacidad de enfriamiento.
898. NMX-O-151-1982, Herramientas de corte-Sierras circulares de acero rápido.
899. NMX-O-152-1988, Herramientas de corte-Buriles de acero de alta velocidad.
900. NMX-O-154-1981, Excavadoras de accionamiento hidráulico sobre carriles.
901. NMX-O-155-1981, Máquinas neumáticas-Cilindros.
902. NMX-O-156-1981, Máquinas-Herramienta-Clasificación.
903. NMX-O-157-1981, Herramientas de ensamblado para tornillos y tuercas-Llaves para tuercas de casquillo forjado y de estriado tubular-Dimensiones exteriores máximas.
904. NMX-O-158-1981, Herramientas de corte-Clasificaciones.
905. NMX-O-159-1981, Materiales refractarios-Especialidades-Muestreo.
906. NMX-O-160-1990, Materiales refractarios-Granos de magnesita o periclase-Determinación de la resistencia relativa a la hidratación.
907. NMX-O-161-1988, Transmisión del calor-nomenclatura y símbolos.
908. NMX-O-162-1981, Materiales refractarios-Cal viva e hidratada para la fabricación de ladrillos de sílice.
909. NMX-O-163-1981, Materiales refractarios-Evaluación de la resistencia a la oxidación de refractarios de carburo de silicio a temperaturas elevadas.
910. NMX-O-165-1987, Herramientas de corte-Ruedas de esmerilar-Dimensiones.
911. NMX-O-173-1982, Esmeriladora eléctrica portátil.
912. NMX-O-174-1982, Herramientas de corte-Insertos intercambiables-Designación y simbología.
913. NMX-O-187-1983, Herramientas de mano-Cucharas de albañil.

- 
914. NMX-O-188-1983, Refrigeración-Válvula de expansión termostática-Apertura inicial-Método de prueba.
915. NMX-O-190-1983, Herramientas de mano-Pinzas de punta cónica sin cuchilla.
916. NMX-O-191/01-1983, Equipo mecánico en general-Bombas-Clasificación.
917. NMX-O-192-1983, Herramientas de corte-Fresas circulares.
918. NMX-O-193-1983, Herramientas de mano cinceles.
919. NMX-O-195-1984, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Masa por volumen y porosidad de materiales granulados por desplazamiento de mercurio-Método de prueba.
920. NMX-O-196-1985, Herramientas y máquinas-Procesos de maquinado-Terminología.
921. NMX-O-197-1983, Herramientas de mano-Pinzas-Momento de torsión-Método de prueba.
922. NMX-O-198-1983, Herramientas de mano-Pinzas de punta cónica con cuchilla.
923. NMX-O-199-1983, Herramientas de mano-Pinzas de corte diagonal.
924. NMX-O-202-1983, Máquinas herramienta-Puntos de centro.
925. NMX-O-204-1984, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Uso de las unidades del sistema métrico para el informe de propiedades.
926. NMX-O-205-1983, Herramientas de mano-Pinzas de punta plana.
927. NMX-O-206-1983, Herramientas de mano-Pinzas de punta redonda.
928. NMX-O-213-1984, Máquina de impresión por serigrafía-Semiautomática.
929. NMX-O-214-1984, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Preparación de especímenes de concreto por medio de pistola neumática-Método de prueba.
930. NMX-O-215-1984, Productos generales de uso industrial-Materiales refractarios-Determinación de la masa por volumen y del volumen de refractarios.
931. NMX-O-217-1986, Herramientas de corte-Fresas circulares de acero-Alta velocidad-Terminología.
932. NMX-O-218-1986, Herramientas de mano-Formones.
933. NMX-O-219-1987, Productos generales para uso industrial-Materiales refractarios-Análisis químico de refractarios de zirconia.
934. NMX-O-220-1990, Herramientas de mano-Martillos de carpintero.
935. NMX-P-001-1980, Vidrio y cristal para construcción y fabricación de espejos.
936. NMX-P-002-1982, Tubería de vidrio borosilicato neutro-Especificaciones.
937. NMX-P-004-1990, Industria del vidrio-Espejos planos-Especificaciones-Métodos de prueba.
938. NMX-P-007-1983, Productos de vidrio-Coeficiente de expansión Térmica lineal de sólido rígidos-Método de prueba.
939. NMX-P-008-1971, Sacos filtro de fibra de vidrio.
940. NMX-P-010-1983, Productos de vidrio-Vidrio y cristal de seguridad para la construcción.
941. NMX-P-011-1984, Industria del vidrio-Hilos de fibra de vidrio.
942. NMX-P-012-1971, Tubulares de fibra de vidrio usados como dieléctricos.
943. NMX-P-013-1972, Cintas de fibra de vidrio.
944. NMX-P-014-1983, Industria del vidrio-Fibra de vidrio-Mechas.
945. NMX-P-015-1985, Industria del vidrio-Fibra de vidrio-Fieltros de hilos cortados.
946. NMX-P-016-1986, Industria del vidrio-Fibra de vidrio-Tela fabricada con mechas de fibra de vidrio (petatillo).
947. NMX-P-017-1973 artículos de vidrio refractario.
948. NMX-P-018-1976, Arena de dolomita empleada como materia prima en la industria del vidrio.

949. NMX-P-019-1977, Arena caliza empleada como materia prima en la industria del vidrio.
950. NMX-P-020-1973, artículos de vidrio empleados para señalamiento del control de tráfico urbano.
951. NMX-P-021-1972, Cuerdas de fibra de vidrio tratadas, destinadas al refuerzo de hule en llantas.
952. NMX-P-022-1972, Tejido de cuerdas de fibra de vidrio para refuerzo de hule en llantas.
953. NMX-P-023-1982, Vidrio-Determinación de la resistencia del vidrio al ataque químico de una solución alcalina en ebullición.
954. NMX-P-024-1990, Industria del vidrio-artículos decorativos elaborados con cristal-Especificaciones-Métodos de prueba.
955. NMX-P-025-1974, Arena silícea para la industria del vidrio.
956. NMX-P-027-1974, Determinación de  $\text{Cr}_2\text{O}_3$  por espectrofotometría en arena silícea.
957. NMX-P-028-1974, Determinación del  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  en arena silícea.
958. NMX-P-029-1974, Determinación de  $\text{SiO}_2$  en arena silícea.
959. NMX-P-030-1974, Determinación de  $\text{Al}_2\text{O}_3$ ,  $\text{TiO}_2$ ,  $\text{ZrO}_2$ ,  $\text{CaO}$ ,  $\text{MgO}$ , ( $\text{P}_2\text{O}_5$ ,  $\text{V}_2\text{O}_5$ ), en arena silícea.
960. NMX-P-031-1974, Harina silícea para la industria cerámica.
961. NMX-P-032-1988, Industria del vidrio-artículos decorativos elaborados con vidrio calizo-Especificaciones.
962. NMX-P-033-1986, Industria del vidrio-Determinación de la resistencia hidrolítica de las superficies interiores de recipientes y envases de vidrio-Método de prueba.
963. NMX-P-034-1990, Industria del vidrio-Vidrio doméstico-artículos para servicio de mesa-Especificaciones-Métodos de prueba.
964. NMX-P-035-1974, Terminología empleada en la industria del vidrio.
965. NMX-P-036-1974, Vidrio empleado en alumbrado público.
966. NMX-P-038-1974, Placas de fibra de vidrio destinadas a la fabricación de ductos rectangulares.
967. NMX-P-039-1974, Aisladores de vidrio calizo tipo alfiler para telecomunicaciones.
968. NMX-P-040-1984, Industria del vidrio-Resistencia al ataque de los ácidos de las decoraciones cerámicas en vajillas de vidrio para servicio de mesa-Método de prueba.
969. NMX-P-041-1975, artículos de vidrio calibrados.
970. NMX-P-042-1975, Determinación de  $\text{Al}_2\text{O}_3$  en feldespato.
971. NMX-P-043-1975, Determinación de  $\text{Na}_2\text{O}$  en arena feldespática.
972. NMX-P-044-1975, Determinación de  $\text{K}_2\text{O}$  en arena feldespática.
973. NMX-P-045-1975, Arena feldespática para la industria del vidrio.
974. NMX-P-046-1975, Lentes bifocales de vidrio en bruto y semiterminados.
975. NMX-P-047-1975, Método de prueba para determinar la graduación de lentes.
976. NMX-P-048-1986, Industria del vidrio-Determinación del contenido de óxidos alcalinos en recipientes y envases de vidrio-Método de prueba.
977. NMX-P-049-1993-SCFI, Industria del vidrio-Esfuerzos residuales-Método de prueba.
978. NMX-P-050-1977, Determinación del ataque químico del agua en vidrio pulverizado.
979. NMX-P-051-1977, Determinación de choque térmico en productos de vidrio.
980. NMX-P-052-1978, Ataque químico del agua en vidrio calizo tratado (neutralidad).
981. NMX-P-053-1985, Industria del vidrio-Fibra de vidrio-Contenido de humedad-Método de prueba.
982. NMX-P-054-1978, Vehículos automotores-Espejos retrovisores-Determinación de la reflectividad.
983. NMX-P-055-1978, Vehículos automotores-Espejos retrovisores-Determinación de la distorsión óptica.

984. NMX-P-056-1986, Industria del vidrio-Determinación del contenido de arsénico en recipientes y envases de vidrio-Método de prueba.
985. NMX-P-057-1985, Industria del vidrio-Fibra de vidrio-Masa por unidad de área-Método de prueba.
986. NMX-P-058-1984, Industria del vidrio-Fibra de vidrio-Densidad aparente (apilado)-Método de prueba.
987. NMX-P-059-1984, Industria del vidrio-Resistencia a los sulfuros de decoraciones cerámicas en vidrio-Método de prueba.
988. NMX-P-060-1984, Industria del vidrio-Cartuchos dentales de vidrio borosilicato-Especificaciones.
989. NMX-P-061-1985, Industria del vidrio-Fibra de vidrio-Pérdida por ignición-Método de prueba.
990. NMX-P-062-1985, Industria del vidrio-Fibra de vidrio-Resistencia a la tensión de fieltros-Método de prueba.
991. NMX-P-063-1986, Industria del vidrio-Fibra de vidrio-Determinación de rigidez convencional por flexión de telas de fibra de vidrio (método del flexómetro de ángulo fijo-Método de prueba.
992. NMX-P-064-1986, Industria del vidrio-Fibra de vidrio-Láminas de plástico con refuerzo de fibra
993. NMX-P-065-1986, Industria del vidrio-Material de laboratorio-Matraz de ebullición de fondo plano.
994. NMX-P-066-1986, Industria del vidrio-Material de laboratorio-Matraz de ebullición de fondo redondo.
995. NMX-P-067-1987, Industria del vidrio-Vidrios y cristales atórmicos para el uso de la construcción.
996. NMX-P-068-1987, Industria del vidrio-Material de laboratorio-Matraz tipo "Erlenmeyer".
997. NMX-P-069-1987, Industria del vidrio-Material de laboratorio-Juntas esmeriladas intercambiables.
998. NMX-P-070-1988, Industria del vidrio-Material de laboratorio-Tapones de vidrio esmerilados intercambiables.
999. NMX-P-071-1987, Industria del vidrio-Fibra de vidrio-Hilos cortados-Especificaciones.
1000. NMX-P-072/2-1991, Industria del vidrio-artículos de vidrio para servicio de mesa-Límites de plomo y cadmio liberados por las decoraciones cerámicas en vidrio-Parte 2: método de prueba.
1001. NMX-P-073-1988, Industria del VIDRIO-Material de laboratorio-Vasos de precipitado.
1002. NMX-P-075-1990, Industria del vidrio-Espejos planos para atmósferas agresivas.
1003. NMX-P-076-1991, Industria del vidrio-Instrumentos de medición-Material de laboratorio-Matrazes volumétricos-Especificaciones.
1004. NMX-P-077-1991, Industria del vidrio-Material de laboratorio-Cajas de cultivo tipo Petri-Especificaciones.
1005. NMX-Q-004-1974, Cepillos dentales.
1006. NMX-Q-005-1981, Cambiadores de calor-Calentadores para agua-Tipo almacenamiento a base de combustible sólidos.
1007. NMX-Q-006-1961, Alfileres.
1008. NMX-Q-009-1985, Aparatos domésticos-Estufas que emplean como combustible petróleo diáfano.
1009. NMX-Q-011-1993-SCFI, Cerillos y fósforos.
1010. NMX-Q-012-1978, Cubiertos de mesa de acero inoxidable.
1011. NMX-Q-014-1977, Ganchos para tejer.
1012. NMX-Q-015-1972, Máquinas o maquinillas para cortar pelo.
1013. NMX-Q-017-1982, Manufacturas musicales decorativas.
1014. NMX-Q-018-1976, Pulseras metálicas para reloj.

- 
- 1015.** NMX-Q-019-1978, Máquinas de coser domésticas.
- 1016.** NMX-Q-021-1978, Candados.
- 1017.** NMX-Q-022-1980, Válvula de flotador de bronce o latón.
- 1018.** NMX-Q-025-1970, Aguja para máquinas de coser, para uso doméstico.
- 1019.** NMX-Q-028/3-1981, Gas natural o L.P.-Calentadores instantáneos para agua-Eficiencia térmica-Método de prueba.
- 1020.** NMX-Q-029-1980, Productos para el aseo del hogar-Terminología y clasificación.
- 1021.** NMX-Q-033-S-1980, Cera para pisos.
- 1022.** NMX-Q-034-1975, Aceite para niños.
- 1023.** NMX-Q-035-1975, Determinación de microorganismos en aceite para niños.
- 1024.** NMX-Q-038-1982, Mobiliario doméstico-Sillones.
- 1025.** NMX-Q-039-1982, Mobiliario doméstico-Mesas.
- 1026.** NMX-Q-040-1981, Mobiliario doméstico-Terminología.
- 1027.** NMX-Q-041-1982, Mobiliario doméstico-Sillas.
- 1028.** NMX-Q-042-1982, Mobiliario doméstico de almacenamiento.
- 1029.** NMX-Q-044-1982, Muebles domésticos-Camas.
- 1030.** NMX-Q-047-1991, Industria de la cerámica-artículos de cerámica vidriados, destinados para preparar, cocinar, servir o almacenar alimentos o bebidas y para uso recreativo-Determinación de residuos de plomo y cadmio-Método de prueba.
- 1031.** NMX-R-004-1971, Calidad y funcionamiento de carbones para proyección cinematográfica.
- 1032.** NMX-R-005-1977, Lámparas de arco para proyección cinematográfica.
- 1033.** NMX-R-006-1977, Rectificadores de corriente para lámparas utilizadas en proyección cinematográfica.
- 1034.** NMX-R-007-1975, Determinación de calcio en medios filtrantes de asbesto celulosa.
- 1035.** NMX-R-008-1977, Bobinas para equipos de sonido y proyección cinematográfica de 35mm.
- 1036.** NMX-R-009-1977, Equipo de sonido y proyección cinematográfica de 35mm.
- 1037.** NMX-R-010-1977, Definiciones de vocablos técnicos empleados en equipos de sonido y proyección cinematográfica de 35mm.
- 1038.** NMX-R-011-1977, Proyector para equipos de sonido y proyección cinematográfica de 35mm.
- 1039.** NMX-R-012-1977, Cabeza de sonido para equipos de sonido y proyección cinematográfica de 35mm.
- 1040.** NMX-R-014-1971, Taquetes de fibra.
- 1041.** NMX-R-015-1975, Determinación de flujo en las placas filtrantes de asbesto celulosa.
- 1042.** NMX-R-016-1977, Brazos para equipos de sonido y proyección cinematográfica de 35mm.
- 1043.** NMX-R-017-1981, Industria maderera-Maderas preservadas-Terminología.
- 1044.** NMX-R-019-1977, Bases para equipos de sonido y proyección cinematográfica de 35mm.
- 1045.** NMX-R-020-1978, Proyector de cine sonoro de 16mm.
- 1046.** NMX-R-023-1971, Carbonatadores utilizados en la industria de bebidas.
- 1047.** NMX-R-025-1979, Método de prueba para lámpara destelladora empleada en fotografía.
- 1048.** NMX-R-026-1981, Industria maderera-Terminología.
- 1049.** NMX-R-027-1975, Determinación de hierro en medios filtrantes de asbesto celulosa.
- 1050.** NMX-R-030-1975, Determinación de cenizas en las placas filtrantes de asbesto celulosa.
- 1051.** NMX-R-032-1976, Tableros de fibra de madera.

- 
- 1052. NMX-R-033-1972, Símbolos para equipos hidráulicos y neumáticos.
  - 1053. NMX-R-034-1976, Tableros contrachapados (triplay) de maderas finas (cedro y caoba) y duras tropicales.
  - 1054. NMX-R-036-1977, Cinta adherible transparente de hidrato de celulosa (celofán).
  - 1055. NMX-R-037-1985, Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga.
  - 1056. NMX-R-038-1979, Guitarras sextas con caja de resonancia de madera.
  - 1057. NMX-R-042-1976, Coples autoalineables de engranes y rígidos.
  - 1058. NMX-R-045/01-1986, Quemadores tipo cañón que utilizan combustibles líquidos.
  - 1059. NMX-R-049-1965, Nomenclatura para definiciones de términos empleados en el muestreo de aceptación.
  - 1060. NMX-R-054-1981, Construcciones navales-Escaleras-Peldaños de acero.
  - 1061. NMX-R-056-1974, Determinación del coeficiente de conductividad térmica en materiales aislantes en forma de placa.
  - 1062. NMX-R-061-1968, Método de prueba para la determinación de la dureza shore de hules y plásticos.
  - 1063. NMX-R-064-1968, Método de prueba para la determinación de peso específico.
  - 1064. NMX-R-065-1968, Determinación de granulometría de la barita por vía húmeda.
  - 1065. NMX-R-066-1971, Método de prueba para la determinación de viscosidad plástica y punto de cedencia en bentonitas.
  - 1066. NMX-R-067-1970, Método de prueba para la determinación del filtrado de bentonitas.
  - 1067. NMX-R-069-1967, Bentonitas (para fluidos de perforación y terminación de pozos petrolíferos).
  - 1068. NMX-R-073-1968, Funcionamiento para cajas fuertes.
  - 1069. NMX-R-092-1976, Placas filtrantes de asbesto-Celulosa, impregnadas con carbón activado (almohadillas de carbón).
  - 1070. NMX-R-095-1965, Determinación de metales pesados en pastas dentífricas.
  - 1071. NMX-R-096-1965, Método de prueba para la determinación de arsénico en dentífricos.
  - 1072. NMX-R-097-1965, Determinación de hierro en pastas dentífricas.
  - 1073. NMX-R-098-1979, Centrífugas usadas en laboratorios médicos o similares.
  - 1074. NMX-R-101-1974, Clasificación de hornos industriales.
  - 1075. NMX-R-103-1976, Válvulas motorizadas para gobernar el paso de agua en sistemas de aire acondicionado.
  - 1076. NMX-R-110-1978, Rodamientos radiales de bolas y rodillos-Determinación de las características geométricas.
  - 1077. NMX-R-111-1976, Determinación de la eficiencia de decoloración de las placas filtrantes de asbesto-celulosa, impregnadas con carbón activado.
  - 1078. NMX-R-113-1970, Sopletes manuales de gasolina.
  - 1079. NMX-R-117-1975, Flauta dulce soprano.
  - 1080. NMX-R-120-1977, Cinta adherible de papel crepado.
  - 1081. NMX-R-122-1975, Jalea lubricante.
  - 1082. NMX-R-123-1975, Tizar para billar.
  - 1083. NMX-R-127-1975, Placas filtrantes de asbesto celulosa.
  - 1084. NMX-R-133-1971, Elementos metálicos utilizados en la fabricación de cierres de cremallera.
  - 1085. NMX-R-138-1972, Puños y regatones de sombrillas, paraguas y bastones.
  - 1086. NMX-R-139-1975, Letras y figuras transferibles por fricción.

- 
- 1087.** NMX-R-149-1972, Ojillos.
- 1088.** NMX-R-151-1973, Bisagras para anteojos, gafas o quevedos.
- 1089.** NMX-R-152-1972, Cristal de materias plásticas artificiales para relojes de pulsera o bolsillo.
- 1090.** NMX-R-153-1983, Industrias diversas-Cierrapuertas hidráulico.
- 1091.** NMX-R-168-1981, Motor a diesel-Bombas para aceite.
- 1092.** NMX-R-173-1977, Máquinas tejedoras rectilíneas manuales para géneros o tejidos de punto.
- 1093.** NMX-R-176-1978, Hebillas metálicas para pulseras de reloj.
- 1094.** NMX-R-184-1977, Reglas para rotulación por pantógrafo.
- 1095.** NMX-R-226-1981, Perno expulsor con cabeza cilíndrica-Dimensiones básicas.
- 1096.** NMX-R-229-1987, Flores cortadas en estado fresco-Determinación del tamaño en base a su longitud-Método de prueba.
- 1097.** NMX-R-230-1987, Flores cortadas en estado fresco-Determinación del tamaño en base al diámetro de la flor-Método de prueba.
- 1098.** NMX-R-231-1987, Flores cortadas en estado fresco-Determinación del tamaño en base al grosor del tallo-Método de prueba.
- 1099.** NMX-R-233-1989, Industrias diversas. Relojes de uso personal.
- 1100.** NMX-S-001-1967, Calidad para gafas de copa.
- 1101.** NMX-S-003-1977, Anteojos de seguridad.
- 1102.** NMX-S-004-1977, Lentes de seguridad para anteojos de protección contra impactos y radiaciones.
- 1103.** NMX-S-006-1968, Calidad para monogafas contra impactos, radiaciones y salpicaduras o emanaciones químicas.
- 1104.** NMX-S-009-1968, Calidad para ropa de protección cutánea contra polvos mayores de 40 micras tóxicos, corrosivos, alergénicos e infecciosos.
- 1105.** NMX-S-010-1968, Método de prueba para determinar el tamaño máximo de partícula que pasa a través de una tela.
- 1106.** NMX-S-013-1970, Calidad para protectores faciales con pantalla.
- 1107.** NMX-S-016-1977, Armazón de careta para receptor de béisbol de polietileno.
- 1108.** NMX-S-017-1997-SCFI, Señales y avisos para protección civil-Colores, formas y símbolos a utilizar.
- 1109.** NMX-S-019-1986, Cinturones de seguridad.
- 1110.** NMX-S-035-1986, Seguridad-Protectores auditivos.
- 1111.** NMX-S-042-1987, Seguridad ropa contra agua.
- 1112.** NMX-S-043-1987, Aspectos de seguridad en máquinas y equipos que operan en lugar fijo-Terminología.
- 1113.** NMX-S-044-1987, Seguridad-Tecnología del fuego-Terminología.
- 1114.** NMX-Z-017-1971, Norma oficial de designación y tolerancias de los formatos primarios para papeles y cartones.
- 1115.** NMX-Z-018-C-1980, Carpetas para archivo.
- 1116.** NMX-Z-019-1971, Norma oficial de perforaciones para archivo común.
- 1117.** NMX-X-056-1982, Gas LP-Encendedores portátiles.
- 1118.** NMX-V-008-1993-SCFI, Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones.
- 1119.** NMX-V-009-1950 Habanero.
- 1120.** NMX-W-001-1961, Metal para monotipo.
- 1121.** NMX-W-002-1961, Metal para linotipo.

- 1122. NMX-W-003-1961, Metal para estereotipo.
- 1123. NMX-W-004-1961, Metal para electrotipo.
- 1124. NMX-W-006-1981, Bronce-Lingotes.
- 1125. NMX-W-008-1961, Plomo refinado en lingotes.
- 1126. NMX-W-011-1988, Soldaduras metálicas suaves.
- 1127. NMX-W-013-1981, Latón-Lingotes y piezas vaciadas.
- 1128. NMX-W-014-1979, Aluminio y sus aleaciones-Determinación de la dureza Brinell.
- 1129. NMX-W-016-1961, Tubos de plomo.
- 1130. NMX-W-019-1982, Tubería-Latón.
- 1131. NMX-W-025-1981, Latón-Láminas, cintas y discos.
- 1132. NMX-W-026-1981, Latón-Forja.
- 1133. NMX-W-032-1979, Lámina de zinc para fotograbado.
- 1134. NMX-W-033-1965, Método de prueba para la determinación de plomo, cadmio y zinc en tubería.
- 1135. NMX-W-034-1965, Tubos de zinc.
- 1136. NMX-W-039-1996-SCFI, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Aluminio de primera fusión puro y aleado para procesamiento mecánico-Límites de composición química.
- 1137. NMX-W-043-1974, artículos plateados.
- 1138. NMX-W-046-1974, Lámina de magnesio para fotograbado.
- 1139. NMX-W-050-1974, Determinación de fierro en aleaciones de magnesio.
- 1140. NMX-W-051-1974, Determinación de zinc en aleaciones de magnesio.
- 1141. NMX-W-053-1974, Determinación de manganeso en aleaciones de magnesio.
- 1142. NMX-W-055-1976, Electrodo de aluminio o de aleaciones de aluminio para soldar aluminio.
- 1143. NMX-W-062-1971, Taquetes de plomo y aleaciones de plomo.
- 1144. NMX-W-068-1971, Método de prueba para la determinación de cromo en aleaciones de aluminio.
- 1145. NMX-W-082-1980, Aluminio y sus aleaciones-Láminas y placas-Espesores de 0,2 mm A 12 mm-Prueba de doblado simple.
- 1146. NMX-W-086-1981, Latón-Análisis químico-Método de prueba.
- 1147. NMX-W-087-1981, Latón-Método del dicromato-Determinación del fierro.
- 1148. NMX-W-091-1968, Cátodo de cobre electrolítico.
- 1149. NMX-W-092-1968, Lingotes de cobre electrolítico.
- 1150. NMX-W-093-1981, Tubos de cobre-Sin costura-Regulares y extrarreforzados.
- 1151. NMX-W-095-1996-SCFI Escaleras metálicas portátiles-Definiciones.
- 1152. NMX-W-098-1981, Latón-Método de ferrocianuro-Determinación del zinc.
- 1153. NMX-W-099-1981, Cobre-Proceso de obtención-Terminología.
- 1154. NMX-W-100-1982, Aluminio y sus aleaciones-Láminas acanaladas-Composición química, propiedades mecánicas y tolerancias dimensionales.
- 1155. NMX-W-102-1982, Aluminio y sus aleaciones-Tratamiento mecánico-Selección de especímenes y piezas de prueba.
- 1156. NMX-W-116-1983, Metales no ferrosos-Espesor de recubrimientos-Método de prueba.
- 1157. NMX-W-117-1982, Recubrimientos no conductivos sobre bases metálicas no magnéticas-Medición del espesor de recubrimiento-Método de corrientes de eddy.
- 1158. NMX-W-121-1982, Aluminio y sus aleaciones-Anodizado-Evaluación de la calidad del sellado de la capa de óxido anódico por medición de la admitancia e impedancia.

- 1159. NMX-W-122-1983, Productos de metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Pérdida de masa por acción en aluminio anodizado-Métodos de prueba.
- 1160. NMX-W-125-1983, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Continuidad de los recubrimientos de óxido anódico delgados-Sulfato de cobre-Método de prueba.
- 1161. NMX-W-126-1984, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Recubrimientos de óxido anódico coloreados a la luz artificial-Aceleración de la rapidez de la luz-Método de prueba.
- 1162. NMX-W-127-1984, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Recubrimientos con óxido anódico coloreados-Resistencia a la decoloración a la luz ultravioleta-Método de prueba.
- 1163. NMX-W-132-1985, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Anodización-Resistencia de los recubrimientos de óxido anódico por deformación por agrietamiento-Método de prueba.
- 1164. NMX-W-133-1985, Metales no ferrosos-Recubrimientos metálicos-Atomización salina de ácido acético-Método de prueba.
- 1165. NMX-W-137-1985, Metales no ferrosos-Aleaciones a base de zinc para inyección a presión y vaciado por gravedad-Lingotes.
- 1166. NMX-W-142-1987, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Hoja de cinta delgada-Tolerancias dimensionales.
- 1167. NMX-W-144-1996-SCFI, Escaleras metálicas portátiles-Recomendaciones para selección, uso y cuidado.
- 1168. NMX-W-147-1996-SCFI, Escaleras metálicas portátiles-Información de seguridad.
- 1169. NMX-Y-001-1987, Fertilizantes-Superfosfato simple-Especificaciones.
- 1170. NMX-Y-002-1970, Fórmulas fertilizantes complejas granuladas.
- 1171. NMX-Y-003-1981, Amoniaco anhidro-Especificaciones de calidad.
- 1172. NMX-Y-005-1970, Fórmulas fertilizantes mezcladas.
- 1173. NMX-Y-017-1965, Productos inertes empleados en las formulaciones parasitocidas sólidas.
- 1174. NMX-Y-020-1981, Fertilizantes-Determinación de boro soluble en agua método volumétrico.
- 1175. NMX-Y-021-1976, Determinación de calcio alimentos para animales.
- 1176. NMX-Y-023-1981, Plaguicida agropecuarios-Determinación del contenido de paration metílico-Método cromatográfico.
- 1177. NMX-Y-026-1969, Amoniaco anhidro-Procedimiento de muestreo.
- 1178. NMX-Y-029-1983, Fertilizantes-Superfosfato triple granulado.
- 1179. NMX-Y-030-1981, Fertilizantes-Determinación de fósforo insoluble en disolución de citrato de amonio-Método del fosfomolibdato de quinolina.
- 1180. NMX-Y-035-1988, Fertilizantes-Líquidos, polvos y gránulos procedimiento de muestreo-Contenido general e introducción.
- 1181. NMX-Y-038-1985, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Nitrógeno nítrico-método del zinc-sulfato-ferroso.
- 1182. NMX-Y-039-1984, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Nitrógeno total método del hierro reducido-Método de prueba.
- 1183. NMX-Y-040-1981, Amoniaco anhidro-Determinación del residuo por evaporación.
- 1184. NMX-Y-041-1979, Fertilizantes-Determinación de agua total-Método de secado a la estufa.
- 1185. NMX-Y-042-1981, Amoniaco anhidro-Determinación de aceite-Método gravimétrico.
- 1186. NMX-Y-043-1987, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes fosfato de amonio-Especificaciones.
- 1187. NMX-Y-044-1984, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Nitrato de amonio.
- 1188. NMX-Y-045-1984, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes nitrógeno amoniacal destilación-Método de prueba.

- 1189. NMX-Y-046-1969, Determinación del tamaño de las partículas en el sulfato de amonio para uso agrícola (en fertilizantes).
- 1190. NMX-Y-047-1979, Sulfato de amonio-Determinación de acidez libre-Método volumétrico.
- 1191. NMX-Y-048-1980, Fertilizantes-Determinación del índice de acidez o basicidad.
- 1192. NMX-Y-049-1973, Determinación de sulfatos solubles en ácido fosfórico.
- 1193. NMX-Y-050-1973, Determinación de pentóxido de fósforo (P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>) total en ácido fosfórico-Método de fosfomolibdato de amonio.
- 1194. NMX-Y-051-1973, Determinación de hierro en ácido fosfórico empleado en fertilizantes (método de la 1,10-fenantrolina).
- 1195. NMX-Y-052-1973, Determinación de la densidad relativa de soluciones de ácido fosfórico.
- 1196. NMX-Y-053-1973, Determinación de los sólidos en suspensiones en ácido fosfórico.
- 1197. NMX-Y-054-1970, Método de prueba para la determinación del tamaño de partícula en fórmulas fertilizantes complejas granuladas.
- 1198. NMX-Y-055-1970, Método de prueba para la determinación del tamaño de partícula en superfosfato triple granulado.
- 1199. NMX-Y-056-1980, Fertilizantes-Determinación de calcio-Método del permanganato.
- 1200. NMX-Y-057-1970, Método de prueba para la determinación de acondicionador en urea para uso agrícola.
- 1201. NMX-Y-058-1970, Método de prueba para la determinación de acondicionador en nitrato de amonio para uso agrícola.
- 1202. NMX-Y-060-1970, Método de prueba para la determinación del tamaño de partícula en fosfato de amonio para uso agrícola.
- 1203. NMX-Y-061-1970, Método de prueba para la determinación del tamaño de partícula en nitrato de amonio para uso agrícola.
- 1204. NMX-Y-062-1970, Método de prueba para la determinación del tamaño de partícula en urea para uso agrícola.
- 1205. NMX-Y-063-1973, Determinación de calcio en ácido fosfórico empleado en fertilizantes.
- 1206. NMX-Y-064-1980, Fertilizantes-Determinación de molibdeno soluble en agua-Método colorimétrico del tiocianato.
- 1207. NMX-Y-065-1980, Fertilizantes-Determinación del magnesio total-Método complejo métrico.
- 1208. NMX-Y-067-1979, Fertilizantes-Determinación de hierro soluble en agua-Método del dicromato.
- 1209. NMX-Y-068-1980, Fertilizantes-Determinación de manganeso soluble en agua-Método colorimétrico.
- 1210. NMX-Y-069-1981, Fertilizantes-Determinación de zinc soluble en agua-Método colorimétrico.
- 1211. NMX-Y-072-1979, Fertilizantes-Determinación de agua libre-Método de la estufa de vacío.
- 1212. NMX-Y-073-1987, Fertilizantes-Diatomita-Determinación de humedad-Método de secado a la estufa.
- 1213. NMX-Y-074-1987, Fertilizantes-Diatomita-Determinación de densidad aparente.
- 1214. NMX-Y-075-1987, Fertilizantes-Diatomita-Especificaciones de calidad.
- 1215. NMX-Y-076-1987, Fertilizantes-Diatomita-Determinación de materia orgánica-Método volumétrico del permanganato.
- 1216. NMX-Y-077-1987, Fertilizantes-Diatomita-Determinación del tamaño de partícula-Método húmedo.
- 1217. NMX-Y-078-1987, Fertilizantes-Diatomita-Determinación del pH-Método electrométrico.
- 1218. NMX-Y-079-1987, Fertilizantes-Diatomita-Determinación del residuo por flotación.
- 1219. NMX-Y-082-1981, Urea-Determinación de aceite-Método gravimétrico.

1220. NMX-Y-087-1986, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Acido fosfórico-Potasio-Método de espectrofotometría de flama.
1221. NMX-Y-090-1974, Determinación de viscosidad en ácido fosfórico empleado en fertilizantes.
1222. NMX-Y-093-1976, Determinación de cenizas en alimentos para animales.
1223. NMX-Y-095-1986, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Acido fosfórico-Sodio-Método de espectrofotometría de flama.
1224. NMX-Y-096-1974, Determinación de la densidad relativa del ácido fosfórico empleado en fertilizantes.
1225. NMX-Y-099-1974, Determinación de sílice en ácido fosfórico empleado en fertilizantes-Método del silico fluoruro de potasio.
1226. NMX-Y-101-1974, Determinación de magnesio en ácido fosfórico empleado en fertilizantes.
1227. NMX-Y-102-1974, Determinación de cloruros en ácido fosfórico empleado en fertilizantes.
1228. NMX-Y-106-1975, Acido fosfórico empleado en fertilizantes.
1229. NMX-Y-107-1984, Productos para uso agropecuario fertilizantes nitrógeno total-Método del salicílico.
1230. NMX-Y-108-1975, Determinación de nitrógeno amoniacal en fertilizantes sólidos (en presencia de urea).
1231. NMX-Y-109-1975, Nutrimientos para aplicación foliar.
1232. NMX-Y-110-1976, Determinación de materia insoluble en agua en los nutrimentos para aplicación foliar.
1233. NMX-Y-150-1986, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Determinación de sulfatos-Método gravimétrico.
1234. NMX-Y-151-1978, Determinación del  $R_2O_3$  en roca fosfórica-Método indirecto de glasser.
1235. NMX-Y-156-1986, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Roca fosfórica-Determinación de hierro-Método de dicromato.
1236. NMX-Y-166-1987, Fertilizantes-Determinación del tamaño de partícula-Método seco.
1237. NMX-Y-171-1979, Fertilizantes-Sulfato de amonio-Determinación de nitrógeno amoniacal-Método del electrodo selectivo.
1238. NMX-Y-178-1979, Acido fosfórico-Determinación de sustancias reductoras-Método volumétrico.
1239. NMX-Y-180-1985, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Fungicidas cúpricos-Determinación del contenido de cobre.
1240. NMX-Y-181-1980, Fertilizantes-Cloruro de potasio-Especificaciones.
1241. NMX-Y-182-1987, Fertilizantes-Determinación de recubrimiento-Método gravimétrico.
1242. NMX-Y-183-A-1980, Alimento para animales-Roca fosfórica-Determinación de fósforo total-Método del fosfomolibdato de amonio.
1243. NMX-Y-187-1980, Plaguicidas agropecuarios-Propanil técnico.
1244. NMX-Y-188-1980, Plaguicidas agropecuarios-Determinación del contenido de propanil técnico.
1245. NMX-Y-189-1981, Plaguicidas agropecuarios-Determinación del 3-4 dicloro-anilina como impurezas en propanil técnico.
1246. NMX-Y-190-1981, Plaguicidas agropecuarios-Determinación del contenido de propanil formulado.
1247. NMX-Y-191-1981, Fertilizantes-Determinación de cloruros solubles en agua-Método volumétrico.
1248. NMX-Y-193-1981, Plaguicidas agropecuarios-Parationes-Determinación de paranitrofenol libre-Método colorimétrico.
1249. NMX-Y-195-1981, Plaguicidas agropecuarios-Parationes-Determinación del ingrediente activo-Método colorimétrico del p- nitrofenato.
1250. NMX-Y-196-1992, Alimentos para animales-Cartarina-Especificaciones.

1251. NMX-Y-197-1985, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Determinación del índice de suspensibilidad.
1252. NMX-Y-200-1994-SCFI, Alimentos para animales-Pasta de ajonjolí.
1253. NMX-Y-202-1985, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Fungicidas cúprico-Determinación de cobre soluble.
1254. NMX-Y-203-1981, Plaguicidas agropecuarios-Determinación del contenido de paration etílico-Método cromatográfico.
1255. NMX-Y-204-1971, Concentrado emulsionable a base de toxafeno-ddt 40-20 para uso agrícola.
1256. NMX-Y-205-1971, Formulaciones parasitcidas en polvo a base de paration metílico para uso agrícola.
1257. NMX-Y-206-1971, Concentrado emulsionable a base de paration metílico para uso agrícola.
1258. NMX-Y-207-1971, Acido 2,4-diclorofenoxiacético técnico para uso agrícola.
1259. NMX-Y-208-1971, Método de prueba para la determinación del contenido de 2,1-diclorofenol (absorción de bromo) en el ácido 2.4 diclorofenoxiacético.
1260. NMX-Y-209-1971, Método de prueba para la determinación del contenido de ácido 2,4-diclorofenoxiacético.
1261. NMX-Y-210-1973, Concentrado emulsionable a base de éster butílico del ácido 2,4-diclorofenoxiacético.
1262. NMX-Y-211-1978, Concentrado emulsionable a base de éster 2-etil hexílico del ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético.
1263. NMX-Y-212-1980, Plaguicidas agropecuarios-Concentrado emulsionable a base de merfos.
1264. NMX-Y-213-1980, Plaguicidas agropecuarios-Determinación del contenido de tributil tritioito de fósforo en concentrado emulsionable a base de merfos.
1265. NMX-Y-214-1980, Plaguicidas agropecuarios-Determinación del número de ácido y acidez (como ácido propionico).
1266. NMX-Y-215-1985, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Determinación de finura para polvos humectables-Método de retención en cribas en húmedo.
1267. NMX-Y-216-1985, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Determinación de humedad por termobalanza.
1268. NMX-Y-224-1982, Plaguicidas agropecuarios-Determinación del tiempo de mojado en polvos humectables por el método CIPAC.
1269. NMX-Y-231-1982, Plaguicidas agropecuarios-Determinación de zinc total y zinc soluble en mancozeb.
1270. NMX-Y-235-1985, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Fungicidas-Oxicloruro de cobre-Determinación de sulfatos.
1271. NMX-Y-237-1985, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Determinación de cloruros solubles.
1272. NMX-Y-238-1982, Plaguicidas agropecuarios-Concentrados emulsionables para baños garrapaticidas de uso veterinario-Determinación de la estabilidad de la emulsión.
1273. NMX-Y-240-1984, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Formulación de mancozeb 80%.
1274. NMX-Y-241-1983, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Formulación de maneb 80%.
1275. NMX-Y-242-1984, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Polvos humectables de maneb y mancozeb-Tiempo de mojado-Método de prueba.
1276. NMX-Y-243-1984, Productos para uso agropecuario-plaguicidas-Maneb y mancozeb sales inorgánicas solubles en agua método de prueba.
1277. NMX-Y-245-1983, Plaguicidas agropecuarios-Permetrina en permetrina técnico-Método de prueba.
1278. NMX-Y-249-1983, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Permetrina técnico.
1279. NMX-Y-250-1984, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes roca fosfórica sílice-Método gravimétrico.

1280. NMX-Y-251-1983, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes nitrógeno amoniacal-Destilación a presión reducida-Método de prueba.
1281. NMX-Y-253-1984, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Sodio soluble en agua-Espectrofotometría de absorción atómica-Método de prueba.
1282. NMX-Y-254-1984, Productos para uso agropecuario-Ingredientes de alimentos balanceados para aves-Anticoccidianos-Premezcla de dinitro-orto-toluamida (D.O.T.).
1283. NMX-Y-256-1983, Productos para consumo animal-Alimentos para cachorros.
1284. NMX-Y-257-1984, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Acido fosfórico-Cloruros totales-Método potenciométrico.
1285. NMX-Y-260-1984, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Metomil (90)-Partículas insolubles sobre criba M0.300 (U.S.50)-Método de prueba.
1286. NMX-Y-263-1984, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Acido fosfórico-Cloruros totales-Método turbidimétrico.
1287. NMX-Y-269-1984, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Nitrógeno nítrico-Método del electrodo selectivo.
1288. NMX-Y-272-1985, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Acido fosfórico-Flúor-Método del electrodo selectivo.
1289. NMX-Y-273-1985, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Determinación de cloruros-Método de volhard.
1290. NMX-Y-274-1985, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Sulfato de amonio-Determinación de azufre-Método gravimétrico.
1291. NMX-Y-275-1985, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Determinación de fósforo total. Método del fosfovanadomolibdato.
1292. NMX-Y-276-1985, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Roca fosfórica-Determinación de hierro-Método de espectrofotometría por absorción atómica.
1293. NMX-Y-277-1985, Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Determinación de nitrógeno ureico-Método colorimétrico.
1294. NMX-Y-278-1986, Productos para uso agropecuarios-Plaguicidas fungicidas-Formulaciones de oxiclورو de cobre conteniendo 50% de cobre como ingrediente activo.
1295. NMX-Y-279-1986, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Fungicidas oxiclورو de cobre técnico.
1296. NMX-Y-280-1986, Plaguicidas-Determinación de la estabilidad de la emulsión en concentrados emulsionables.
1297. NMX-Y-281-1986, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Fungicidas-Hidróxido de cobre grado técnico.
1298. NMX-Y-282-1986, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Formulaciones a base de hidróxido de cobre.
1299. NMX-Y-283-1986, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Fungicidas-Sulfato tribásico de cobre grado técnico.
1300. NMX-Y-284-1986, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Fungicidas-Formulaciones a base sulfato de tribásico de cobre.
1301. NMX-Y-285-1986, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Fungicidas-Oxido cuproso técnico.
1302. NMX-Y-286-1986, Productos para uso agropecuario-Plaguicidas-Fungicidas-Formulaciones a base de óxido cuproso al 50% de cobre.
1303. NMX-Y-297-1987, Fertilizantes-Determinación de densidad aparente sin compactar-Método gravimétrico.
1304. NMX-Y-298-1987, Fertilizantes-Determinación de la densidad aparente compactada-Método gravimétrico.
1305. NMX-Y-299-1987, Fertilizantes-Determinación del ángulo de reposo.

México, D.F., a 20 de abril de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.